

CAPÍTULO

EDUCACIÓN SUPERIOR

6

Aumentar el logro universitario en la Educación Superior: un desafío nacional inaplazable

HALLAZGOS RELEVANTES

- En las últimas dos décadas crecieron el acceso y la cobertura en educación superior en el país, pero estas mejoras no se han traducido en aumentos proporcionales en la graduación universitaria.
- En el 2022, Costa Rica mostraba un rezago de 17 puntos porcentuales en el logro educativo a nivel terciario frente al promedio de los países de la OCDE. Se estima que en 10 años esa diferencia aumentará, pues mientras Costa Rica alcanzaría el 40,7% en logro educativo terciario, los países de la OCDE llegarían al 64,8% en promedio.
- Si se establece como meta alcanzar un 50% de personas adultas jóvenes con estudios universitarios para el 2034, sería necesario incrementar la asistencia del 21,8% actual, al 35%, como mínimo para las personas entre 18 y 34 años.
- La revisión de la experiencia internacional muestra que ningún país ha podido aumentar el logro educativo en el nivel superior en más de 20 puntos porcentuales en los últimos 10 años, incluso contando con financiamiento y políticas para apoyar explícitamente este fin.
- Al 2023, las universidades en Costa Rica otorgaban cerca de 48.000 títulos al año. Sin embargo, debido a que hay una tendencia a la doble titulación por continuación de los estudios a nivel de posgrado o porque se cursan dobles carreras la cantidad de nuevos profesionales graduados es de 27.000 por año.
- La proyección sobre la cantidad de diplomas que podrían ser entregados en los próximos años no favorecen las expectativas de una mejora sustancial en el logro educativo a nivel de la educación superior.
- Mientras persiste la ausencia de metas específicas sobre el logro en educación terciaria en las políticas públicas y en los planes institucionales de las universidades, difícilmente se acelerará el ritmo de graduación en educación superior.
- El acceso a la educación superior se ve afectado por las limitaciones existentes en el logro educativo en secundaria, que además de desbalances en la calidad, presenta brechas en favor de la región Central que se acrecientan en el nivel superior de educación.
- Un conjunto de acciones universitarias inmediatas muestran potencial para generar mejoras rápidas y aumentar el logro universitario.

CAPÍTULO

6

Aumentar el logro universitario en la Educación Superior: un desafío nacional inaplazable

VALORACIÓN GENERAL

Costa Rica necesita ampliar significativamente el número de personas adultas jóvenes con estudios universitarios. Al comparar con otros países o evaluar las tendencias nacionales en las últimas dos décadas, la proporción de personas entre 25 y 34 años que tiene algún grado de educación superior es insuficiente y el país se está quedando rezagado en logro universitario en educación superior. Por esta razón, Costa Rica debe tomar una decisión sobre la prioridad que requiere la inversión en educación superior, pues aumentar el logro en este nivel educativo es una necesidad inaplazable para el desarrollo nacional.

A finales de la década de los noventa, la brecha en logro educativo con respecto al promedio de los países de la OCDE era de apenas 5 puntos porcentuales y se mantuvo relativamente estable hasta finales de la primera década del siglo XXI. Sin embargo, a partir del 2009 Costa Rica se estancó, mientras que como promedio los países de la OCDE mantuvieron su senda de crecimiento. Como consecuencia, el tamaño de la brecha se duplicó entre el 2009 y el 2023, al pasar de 7,3 a 15,8 puntos porcentuales. Lo preocupante es que, de acuerdo con las proyecciones realizadas para este capítulo, si el país no hace ningún esfuerzo para modificar estas tendencias, en un plazo de 10 años (2035) apenas podría alcanzar un 40,7% de población adulta joven con estudios universitarios, mientras que en ese año el promedio para la OCDE se estima en 64,8%. En otras palabras, dentro de una década Costa Rica apenas

alcanzaría el nivel que los países de la OCDE tenían en el 2014.

Aumentar el logro universitario se ha convertido en una necesidad nacional legítima porque este indicador está asociado de forma directa con el crecimiento económico, la innovación y el desarrollo humano, especialmente en un país cuya estrategia de crecimiento ha estado basada en la inserción internacional con talento humano de alta calificación. Es también una necesidad apremiante, porque el rezago del país lo acerca a una situación que ninguna otra nación con niveles similares ha logrado revertir en las últimas dos décadas y porque, además, ya empieza a sentirse en las universidades nacionales la presión del efecto demográfico que se manifiesta en una reducción, en números absolutos, de personas en edad de ingresar a estudios superiores.

Para atender el rezago, el capítulo propone que el país se fije como meta nacional alcanzar el nivel promedio actual de la OCDE dentro de una década; es decir, un horizonte del 50% en logro educativo en la educación superior. Para ello, sin embargo, se requieren intervenciones prontas de política pública y universitaria dado que por inercia no lo logrará. Aunque entre el 2002 y el 2022 el porcentaje de personas entre 18 y 24 años accedió a la educación superior aumentó del 29% al 39%, esta mejora en el acceso no se ha traducido a lo largo del tiempo en mejoras proporcionales en la tasa de graduación universitaria.

La mejora significativa en logro educativo a nivel terciario requiere de políticas claras y de inversión adecuada. También de que los recursos se empleen con eficiencia. A pesar de estar actualmente en un escenario fiscal y político poco favorable, lo cierto es que el país cuenta con oportunidades para avanzar a la meta propuesta del 50% de logro educativo a nivel terciario. Por un lado, la cantidad de personas graduadas de secundaria está creciendo y puede seguir haciéndolo; es decir, dado que el logro educativo en secundaria aún es insuficiente, se goza de una especie de “Bono de secundaria” que por el momento puede compensar el efecto demográfico. Sin embargo, es una oportunidad con plazo definido. Este probable impulso temporal, requiere resolver la severa crisis de aprendizajes en los niveles preuniversitarios, para que la población graduada de secundaria tenga el perfil de conocimientos y habilidades necesarios para ingresar y transitar con éxito en los estudios superiores.

Por otro lado, en el sector de universidades públicas es posible aumentar el ritmo de graduación de nuevos profesionales. La opción tradicional es impulsar la graduación al aumentar el acceso, especialmente de territorios y grupos con baja representación en la matrícula universitaria. Estas iniciativas son relevantes, pero la evidencia documentada en el capítulo muestra que cuando no son acompañadas de estrategias enfocadas en reducir la reprobación y mejorar el rendimiento, no resultan en una

VALORACIÓN GENERAL

aceleración de las tasas de graduación de nuevos profesionales.

En promedio, un poco más de la mitad de los nuevos ingresos anuales no logra obtener un título. Mejorar este resultado permitiría, al menos por un tiempo, acelerar la graduación sin necesidad de grandes incrementos en la inversión, pues las personas estudiantes actualmente matriculadas tienen sus cupos financiados. Para obtener mejores resultados es esencial alinear el marco normativo interno de las universidades con esta nueva meta. En general, predominan las disposiciones sobre la creación de cupos, pero se omiten las tasas de graduación. Las recientes mejoras que fomentan el uso compartido de recursos son un paso en la dirección correcta para mejorar la gobernanza interuniversitaria y favorecer la eficiencia en el uso de los recursos.

En el caso de las universidades privadas, la opacidad persistente en la información disponible para hacer análisis robustos no permite proponer acciones específicas. Sin embargo, la tendencia a reducir la entrega de diplomas universitarios de este sector compromete el acervo de talento profesional, ya que, desde hace tres décadas, las universidades privadas vienen entregando la mayor cantidad de títulos universitarios. Es imprescindible comprender los factores que están afectando su ritmo de graduación y garantizar que la caída se detenga con opciones que garanticen la calidad de sus resultados.

Al revisar el perfil de las personas adultas jóvenes que actualmente cuentan con algún grado de educación superior, la mayoría de la cual tiene al menos un título resulta claro que asistir y concluir estudios superiores depende mayoritariamente

del nivel socioeconómico de los hogares (mejores ingresos) y del lugar de residencia (centros urbanos). Aumentar la proporción de personas con estudios universitarios mejora el clima educativo de los hogares y favorece el crecimiento futuro de personas con mayor logro educativo. La distribución de esas oportunidades en el territorio debe contribuir a cerrar brechas estructurales de equidad en el acceso a las oportunidades de las regiones periféricas. Resulta particularmente urgente aumentar la tasa de graduación en las sedes regionales. Como se documenta en el capítulo 5 de este *Informe*, aumentos permanentes de la matrícula en las regiones periféricas no han resultado en crecimiento en la titulación. La amplia cobertura territorial de la oferta de educación superior es una oportunidad para reenfocar la inversión hacia el logro educativo y la diversificación de la oferta.

Una revisión exhaustiva de la experiencia internacional en la mejora de la cobertura y el logro del nivel terciario ofrece ideas puntuales innovadoras, pero no resuelve los problemas actuales de Costa Rica, pues los incrementos más importantes resultaron de grandes aumentos en la inversión pública y en la expansión masiva de la oferta en territorios sin cobertura. La primera de las opciones no parece viable en el contexto fiscal y político del momento. La segunda, ya ha sido puesta en marcha. Otras recomendaciones puntuales que también coinciden con las opiniones de las personas expertas consultadas requieren tiempo para obtener los resultados esperados y cada una por sí misma tiene potencial acotado para impulsar el logro educativo.

Sin embargo, Costa Rica sí tiene posibilidad de impulsar acciones universitarias inmediatas con el potencial de generar rápidas mejoras. Por un lado, es posible y necesario crear una mayor oferta de calidad a nivel de diplomados universitarios, tanto para el sector público

como para el privado, enmarcadas en una opción de trayectorias continuas y articuladas que permitan continuar hacia estudios avanzados. Por otro lado, es urgente un mayor aprovechamiento de los cupos existentes y metas explícitas de graduación, al menos en el subsistema de universidades públicas. Paralelo a esto, es imprescindible empezar a cambiar el sistema de incentivos para el diseño de una oferta académica a nivel terciario más flexible que permita adaptarse a los acelerados cambios en los mercados de trabajo, y más enfocada, para permitir carreras de menor duración. Por último, solo al reducir prontamente los severos rezagos de cobertura y calidad en secundaria las instituciones de educación superior tendrán suficientes potenciales candidatos para ingresar y concluir con éxitos el nivel terciario.

Para generar soluciones innovadoras, el país debe colocar el tema en un lugar prioritario de la agenda nacional y crear las condiciones mínimas que permitan su concreción. Esto implica precisar y ampliar las soluciones planteadas en este capítulo, también que las propuestas comiencen a ser valoradas y validadas en los espacios legítimos de negociación existentes en el orden constitucional vigente. En parte, el futuro del país depende de que se comprenda la relevancia y magnitud del desafío planteado y que los diversos sectores sociales y políticos acuerden formas concretas de atenderlo en los próximos años. Es una tarea que no se puede seguir postergando y la única vía para cambiar el rumbo es emprender acciones inmediatas. Emprender el cambio requiere responsabilidad política y voluntad de diálogo. Del resultado de este acuerdo dependerá el tipo de futuro que Costa Rica pueda ofrecerle a sus habitantes.

CAPÍTULO

EDUCACIÓN SUPERIOR

6

Aumentar el logro universitario en la Educación Superior: un desafío nacional inaplazable

INDICE		Introducción
Hallazgos relevantes	357	<p>Ediciones anteriores del capítulo de Educación Superior del <i>Informe Estado de la Educación</i> (PEN, 2021; 2023) y del <i>Informe Estado de la Nación</i> (PEN, 2019) han señalado como desafíos estratégicos para Costa Rica la necesidad de incrementar la cobertura de la educación superior, imprescindible para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano sostenible: un crecimiento económico, con equidad e integración social, en convivencia democrática y armonía con la naturaleza.</p> <p>También han señalado que el rezago en la cobertura tiene expresiones de desigualdad estructural, son mayores las brechas de acceso para grupos de población más vulnerables, para quienes habitan en territorios fuera del Valle Central y en áreas de conocimiento vinculadas con matemáticas, ingenierías, ciencias y tecnologías, especialmente en el caso de las mujeres.</p> <p>Diversos estudios (OCDE, 2023; Unesco, 2020) documentan que el acceso a la educación superior ha aumentado como tendencia en las últimas dos décadas en todas las regiones del mundo. América Latina y el Caribe, junto con las regiones del Asia oriental y sudoriental han registrado las expansiones más rápidas en el acceso. Entre los principales factores que explican esta expansión se encuentran el crecimiento económico, el aumento de las aspiraciones de las clases medias para acceder a la educación terciaria, el crecimiento de las instituciones de educación superior privadas y la expansión de las instituciones a distancia (Unesco, 2020).</p> <p>Sin embargo, los rezagos en logro educativo y las brechas de cobertura del nivel terciario también han sido señaladas como desafíos estratégicos prioritarios para todos los países de América Latina (Unesco, 2020), particularmente para Costa Rica por la OCDE (2022 y 2023) y el PEN (2023) y, en general, como desafíos globales por el Banco Mundial (2025) y el BID (Arias et al., 2023).</p> <p>La educación superior es un derecho humano y forma parte de los objetivos de desarrollo del milenio: ODS 4, derivado de Meta 4.3; ODS 5 (Equidad de género) y ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Más allá de importantes consideraciones éticas (y otras retóricas), el país requiere definir metas concretas en el ámbito de la educación superior para superar los rezagos estructurales. En esta línea, la presente edición del <i>Informe</i> elaboró un estudio preliminar que permitió identificar y enfocarse en el principal rezago: el bajo logro educativo en educación terciaria; definido como la proporción de personas de 25 a 34 años con algún título en educación superior.</p>
Valoración general	359	
Introducción	361	
Aumentar el logro en la educación superior es una necesidad apremiante para el desarrollo nacional	362	
Bajo logro en la educación superior es el escenario más probable sin intervenciones de política pública	373	
Educación superior puede adoptar medidas para mejoras sistémicas en cobertura y logro universitario	368	
Acciones universitarias inmediatas tienen potencial de generar rápidas mejoras	396	
Cierre	401	

En este *Informe* se entiende por educación superior los niveles de pregrado, grado y posgrado otorgados por instituciones universitarias. Equivale a los niveles del 5 al 8 en la clasificación CINE-Unesco 2011. Para efectos de comparación con estadísticas de países OCDE coincide con lo denominado educación terciaria, por lo que se emplean los términos como equivalentes. Cuando para efectos del análisis sea conveniente mencionar datos de la educación para universitaria se hará explícita su inclusión, pero ese nivel de formación postsecundaria, de limitada cobertura en Costa Rica, no es un énfasis en esta investigación.

La lista de desafíos para mejorar la calidad y la equidad en la educación superior es amplia, pero es necesario priorizar en los próximos años en metas específicas para ampliar significativamente el número de personas adultas jóvenes con estudios universitarios, que incluyan aquellas relacionadas con cambios en la estructura de la cobertura y en la pertinencia de los aprendizajes ofrecidos.

Enfrentar este reto implica múltiples acciones. Sin embargo, aumentar la cobertura¹ y el logro educativo a nivel terciario² no es parte de las políticas públicas nacionales (Mideplan, 2023) y solo en dos de las cinco universidades públicas se menciona entre las metas en sus planes anuales operativos el número personas a graduar (TEC)³, no así en las políticas institucionales. El Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) vigente (2021-2025) contiene un eje estratégico sobre cobertura y equidad. Empero, no propone metas concretas del aporte esperado de las universidades públicas al aumento de la cobertura, aunque sí incluye algunas referencias sobre la necesidad de mejorar el acceso de grupos específicos, especialmente en población más pobre, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Cada universidad tiene entre sus objetivos aportar a la formación de profesionales, pero no siempre se discute el aporte de cada una a las cifras nacionales. Este tema tampoco ha sido planteado como meta nacional en las negociaciones del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) por

ninguna de las partes, ni en los programas de gobierno en procesos de elecciones nacionales.

En este marco, el *Noveno Informe Estado de la Educación (2023)* señaló que el acceso y la asistencia a la educación superior sigue creciendo. Entre el 2002 y el 2022, el porcentaje de personas entre 18 y 24 años que completó la educación secundaria y accedió a la educación superior aumentó de un 29% a un 39%. Sin embargo, la mejora en el acceso no se ha traducido a lo largo del tiempo en mejoras proporcionales en la tasa de graduación universitaria. Como resultado, el país mantiene tendencias y niveles de logro en el nivel universitario relativamente similares desde hace al menos una década y la brecha con respecto al promedio de los países de la OCDE sigue creciendo. El diferencial en este indicador, que era de 5 puntos porcentuales a final de los años noventa, creció a 16,4 puntos en el 2022.

Partiendo de las consideraciones anteriores, el presente *Informe* se propuso establecer metas e identificar un conjunto de acciones concretas para aumentar la cobertura y el logro educativo de la educación superior costarricense en un plazo de diez años. Este esfuerzo de investigación se justifica en la medida que el acceso a la educación superior es un componente clave del desarrollo humano y una palanca de movilidad social ascendente. Asimismo, es clave para el desarrollo económico de los países, al ofrecer una fuerza laboral más calificada, factor determinante para aumentos futuros de productividad en un mundo laboral cambiante que en la actualidad y a futuro deja cada vez menos espacio al trabajo no calificado. Por ello, este capítulo especial plantea que aumentar el logro educativo a nivel terciario es un desafío estratégico e inaplazable.

El capítulo se estructura en cuatro secciones, cada una expone y desarrolla un mensaje o idea clave. En la primera, se justifica una meta nacional en el ámbito del acceso a la educación superior y el logro educativo en la población adulta joven. También se ahonda en las oportunidades que el país tiene para avanzar en la meta planteada. La segunda sección se

enfoca en las implicaciones que tendría para el país no asumir la urgencia de aumentar el logro educativo en la educación terciaria.

En la tercera sección se analizan medidas sistémicas que podrían adoptarse, tanto a nivel país como a lo interno de las instituciones de educación superior, considerando casos internacionales de éxito reciente en el aumento del acceso, la viabilidad de acciones propuestas por personas expertas nacionales y otras consultadas en talleres, sesiones de grupo y entrevistas específicas. Además, se examinaron las políticas y disposiciones de las universidades públicas que regulan el acceso a este nivel educativo. La cuarta y última sección identifica un conjunto de acciones inmediatas para avanzar en la consecución de la meta propuesta, a partir de las investigaciones, las consultas y la literatura internacional.

El capítulo ofrece un buen punto de partida para la discusión nacional y la toma de decisiones. Sin embargo, su elaboración enfrentó limitaciones importantes como la falta de datos e indicadores de gestión y resultados de las universidades privadas, un problema de opacidad persistente que el Estado de la Educación ha señalado en ediciones anteriores.

Este capítulo fue posible gracias al apoyo de una amplia red de investigación y la participación de personas expertas nacionales que elaboraron las principales ponencias y aportaron sus recomendaciones. Los documentos base están disponibles para consulta pública en el sitio web: www.estadonacion.or.cr. A todas, se les agradece de manera muy especial sus aportes.

Aumentar el logro en la educación superior es una necesidad apremiante para el desarrollo nacional

Costa Rica ha apostado durante décadas, con mayor o menor éxito, por un desarrollo humano sostenible y una estrategia de inserción internacional basada en el talento humano. Por tanto, la formación y desarrollo de ese talento resulta fundamental en todos los niveles y, en particular, en el nivel terciario: el

que mejor puede preparar a las personas para participar con éxito en una sociedad cada vez más basada en el conocimiento. En este contexto, promover el acceso a la educación superior y que la población estudiantil progrese y logre graduarse a tiempo es una necesidad legítima y urgente.

En efecto, una sociedad que aspira a horizontes crecientes de desarrollo humano requiere una educación superior capaz de apoyar con talento humano el desarrollo productivo, científico y cultural del país, además de contribuir con propuestas estratégicas para ese fin. Para esto, requiere ofrecer una formación pertinente y relevante que se adecúa a los cambios del contexto nacional e internacional, generar una fuerza laboral de alta calidad que favorece el desarrollo humano sostenible, formar una ciudadanía con una fuerte adherencia a los valores de la convivencia democrática y contribuir a ampliar las oportunidades y romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

En términos del concepto que propuso Amartya Sen, no existen posibilidades de un mayor nivel de desarrollo sin la expansión de las capacidades humanas, entendidas como las libertades y oportunidades para que las personas puedan disfrutar de una vida que consideren valiosa, aquella que libremente elijan vivir (Sen, 1994). La expansión de capacidades humanas está íntimamente ligada con el nivel de educación que las personas logran alcanzar. Si bien no todas podrán adquirir el grado educativo más alto, el desarrollo de las naciones depende de que una proporción suficientemente alta lo haga.

Para un país que tiene el talento humano como principal insumo de producción, la preparación y desarrollo de este se convierte en una estrategia fundamental de crecimiento. En efecto, Costa Rica apostó por una inserción internacional basada en el valor de su talento humano para producir bienes y servicios de medio y alto componente tecnológico. Ante esto, el nivel de logro en educación terciaria observado en el 2024 coloca al país en una situación compleja, pues es

insuficiente para promover una mayor inclusión económica y social, la cual es requisito *sine qua non* para superar el dualismo estructural de la economía nacional⁴ y reducir la desigualdad.

En los trabajos del futuro, el conocimiento y la tecnología son esenciales (OIT, 2020) por ser “los avances tecnológicos los que han posibilitado, casi sin excepciones, el despegue de las etapas de crecimiento y de catch-up en los países que hoy son considerados industrializados y/o desarrollados. La tecnología fue y continúa siendo el factor dinamizante que propicia los grandes saltos de productividad en todos los sectores de la economía”, Tal y como lo plantea Rodrik (2015), citado en OIT (2002), “el crecimiento industrial derivado de la incorporación tecnológica es lo que ha moldeado las sociedades tal como las conocemos hoy en día. La industria (o su ausencia) parece haber sido el factor determinante de la diferenciación entre países avanzados y países pobres”.

Las opciones para que Costa Rica avance en su nivel de desarrollo dependerán, en gran medida, del éxito con que logre integrarse a la llamada “Cuarta Revolución Industrial” o “industria 4.0”. La posibilidad de progresar en el uso de la robótica avanzada y autónoma, impulsada por la inteligencia artificial con fines productivos, así como la amplia gama de tecnologías y avances que impactan las distintas etapas productivas, depende del nivel de educación que alcance la fuerza de trabajo. Sin embargo, no solo se debe pensar en aportar a la industria global el talento humano que demanda constantemente, sino desarrollar de manera local nuevos procesos industriales que generen rentables emprendimientos productivos basados en la tecnología para sectores muy variados de la actividad económica local. Y, sobre todo, para mejorar por la vía de los ingresos y las oportunidades laborales, los niveles de vida de la población.

La propuesta de fijar ambiciosas metas nacionales para aumentar de forma significativa el logro educativo en el nivel terciario no solo se sustenta conceptualmente en el desarrollo humano y en la evidencia empírica de los factores que

más contribuyeron al éxito económico de los llamados países industrializados. Además, en Costa Rica todas las personas expertas consultadas coincidieron: es un desafío legítimo e inaplazable.

Esta primera parte del capítulo establece una propuesta de metas de cobertura y logro educativo terciario para el país. El propósito central es comprender por qué son necesarias y la complejidad de alcanzarlas en la coyuntura actual, considerando distintos factores. La sección está organizada en dos apartados principales. En la primera sección se definen y justifican las metas. En la segunda, se analizan las distintas condiciones que hacen complejo, pero, al mismo tiempo, necesario avanzar hacia su cumplimiento en los próximos años.

Cabe aclarar que el énfasis del capítulo radica en cuestionar cómo avanzar en el resultado final deseado, aumentar significativamente el logro educativo a nivel terciario definido como la proporción de personas adultas jóvenes con estudios superiores. Se definen inicialmente como metas intermedias el aumento en el acceso y la cobertura, porque será una condición necesaria, pero no suficiente, tener más personas en el sistema para lograr acumular un mayor logro educativo en la población adulta. No es suficiente porque cuando llegan a las aulas de las instituciones de educación superior, se requiere que permanezcan y una proporción creciente de ellas se gradúe.

Una meta cercana al 50% de logro educativo en la educación superior es un horizonte necesario

A lo largo de la historia, Costa Rica se propuso universalizar la educación primaria (1869), luego la preescolar (1997) y, finalmente, la secundaria (2011). Aunque estas metas no se han alcanzado al cien por ciento, los progresos han sido notables y la existencia formal de esas aspiraciones en el marco normativo nacional ha permitido diseñar políticas específicas para avanzar en su cumplimiento y asignar recursos para lograrlo.

En el caso de la educación superior no existe una meta similar y ni siquiera ha sido tema de discusión nacional. No está

en el marco normativo un horizonte específico por alcanzar, ni tampoco está contemplado en los instrumentos de política pública. Por esta razón, tal y como se indicó en la introducción, ante la ausencia de una definición política nacional en esta línea, el presente capítulo se planteó como objetivo principal proponer la definición de metas nacionales para aumentar la cobertura y el logro educativo en el nivel terciario a diez años plazo.

En esta sección del capítulo, se justifica y define la propuesta con el fin de atender la debilidad que significa la ausencia de estas metas y pensar en una estrategia de corto, mediano y largo plazo para alcanzarlas. El objetivo principal es que este esfuerzo contribuya a que las universidades junto con los futuros gobiernos puedan fijar prioridades y acciones para avanzar hacia ese horizonte, apalancados en la evidencia sobre problemas que urge atender, criterios que aporten sobre cómo atenderlos y requerimientos en materia de recursos financieros y gestión para su cumplimiento.

La sección se organiza en tres acápites. En el primero, propone una definición de criterios y metas para avanzar gradualmente en su cumplimiento en los próximos años y aporta evidencia porque la urgencia de definir en el contexto actual estas metas. Finalmente, se profundiza sobre el planteamiento acerca de la necesidad de renovar un acuerdo nacional para la educación.

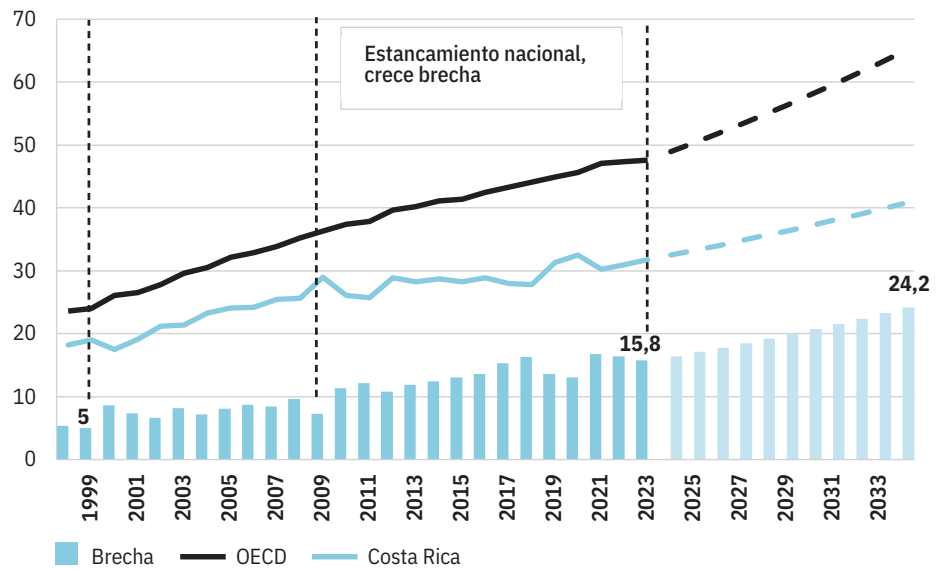
La meta propuesta es alcanzar el nivel promedio actual de la OCDE dentro de una década

Actualmente, Costa Rica experimenta fuertes rezagos en tres indicadores claves de educación superior en relación con los países de la OCDE (organización a la que el país pertenece desde hace cinco años), a saber: acceso, cobertura y logro educativo (cuadro 6.1). Estas desventajas se han ido ampliando a lo largo del presente siglo (para el 2034 se proyecta que solo el 40% de las personas entre 25 y 34 años tendrá algún grado de educación superior (gráfico 6.1).

A finales de la década de los noventa,

Gráfico 6.1

Personas de 25 a 34 años con acceso^{a/} a la educación superior (porcentajes)



a/ Se entiende acceso como estar actualmente asistiendo, haber asistido y/o haberse titulado de la universidad.

Nota: a partir del 2024, la información corresponde a datos proyectados que se representan como líneas punteadas. Estos se obtienen de proyecciones lineales que asumen que, todo lo demás constante, las series mantendrán el crecimiento anualizado del período 1998-2023.

Fuente: García et al., 2025 con base en los datos de OCDE, 2024a y la Enaho, del INEC.

la brecha en logro educativo con respecto al promedio de los países de la OCDE era de apenas 5 puntos porcentuales y se mantuvo relativamente estable hasta finalizar la primera década del siglo XXI. Sin embargo, a partir del 2009, Costa Rica se estancó en el nivel de logro educativo de su educación superior, mientras que los países de la OCDE mantuvieron su senda de crecimiento. Como consecuencia, el tamaño de la brecha se duplicó entre el 2009 y el 2023, al pasar de 7,3 a 15,8 puntos porcentuales. Según las proyecciones realizadas para este *Informe*, si Costa Rica no hace ningún esfuerzo para modificar estas tendencias, en el 2035 -un plazo de 10 años- apenas estaría alcanzando un 40,7%, mientras que en ese año el promedio para la OCDE se estima en 64,8%. En otras palabras, dentro de una década se alcanzaría el nivel que los países de la OCDE tenían en el 2014 (García et al., 2025).

Una revisión exhaustiva de documentos para identificar métodos y ejercicios de planificación orientados a reducir los crecientes rezagos señalados permitió constatar la ausencia de planteamientos y metodologías específicas con metas de cobertura y logro en educación superior a mediano plazo en nuestro país. En otras palabras, Costa Rica no solo se está rezagando cada vez más, sino que carece de una propuesta de política pública para revertir esta situación; un verdadero círculo vicioso que afecta negativamente la senda de desarrollo humano del país.

El presente *Informe* se propuso plantear una propuesta que ayude a resolver este círculo vicioso. Se trata de una propuesta que, como se observa en el cuadro 6.1, procura no solo definir metas de acceso, cobertura y logro educativo para educación superior. Esta propuesta descansa en dos principios básicos:

- Así como en cualquier parte del mundo, la meta no puede ser universalizar la cobertura a nivel superior.
- En ausencia de una experiencia nacional en el tema, es imprescindible buscar parámetros en la experiencia internacional; en este caso, el dato promedio para los países de la OCDE al 2022.

La razón de usar como parámetro de referencia el promedio de la OCDE es sencilla y clara. En la actualidad, Costa Rica se encuentra en la “cola” de los miembros de esta organización. Remontar hasta alcanzar el nivel promedio de la OCDE significaría ponerse encima de otros países de América Latina y de las naciones más atrasadas de Europa, pero sin aspirar a ubicarse a la par, o ni siquiera cerca, de los países más desarrollados como los escandinavos, Alemania y Francia, verdaderas potencias internacionales. Esto último no es realista para Costa Rica, pero definir el nivel promedio de la OCDE como meta de política pública obligaría a un verdadero esfuerzo nacional de mejora para eliminar el rezago acumulado a lo largo de este siglo.

La situación de desventaja creciente tiene consecuencias a largo plazo en términos de competitividad económica, oportunidades laborales y desarrollo social; denota una trayectoria que se aleja en forma creciente de la senda del desarrollo humano sostenible. La buena noticia es que, incluso con puntos de partida similares o superiores, muchos países han logrado mejorar sus indicadores de educación superior en la última década (cuadro 6.2). Costa Rica bien haría en conocer y estudiar estas experiencias.

Es posible aumentar el logro en el nivel terciario, incluso en tiempos de grandes alteraciones, como la creada por la pandemia por covid-19. Asimismo, estos cambios son posibles sin distinción del nivel en que se encuentra el país al inicio del período de análisis o de su ubicación geográfica. Cuatro países aumentaron el logro en educación terciaria en 5% o más, pese a haber partido de un nivel muy similar al que tenía Costa Rica en el 2015. Incluso 28 países que ya estaban bastante mejor hace una década, lograron mejoras en ese difícil contexto.

El nivel alcanzado por Costa Rica en el acceso, cobertura y logro educativo en educación superior no solo es cada vez más insuficiente, sino que las tendencias

en titulación universitaria son preocupantes. La evolución de la cantidad de diplomas otorgados muestra que hubo un punto de quiebre después del 2014 a partir del cual el número de títulos entregados disminuyó en términos absolutos. La razón principal es la importante caída en la titulación del sector universitario privado, pues el comportamiento de la titulación en el sector público ha tenido un crecimiento continuo pero modesto (gráfico 6.2). Además, en el 2023 el conjunto de las universidades costarricenses (públicas y privadas) estaban otorgando cerca de 48.000 títulos por año, pero dada la tendencia a doble titulación (posgrados o dobles carreras), apenas aportan alrededor de 27.000 nuevos profesionales al año.

El logro educativo en educación terciaria se asocia al crecimiento económico y al desarrollo humano

Una de las razones para definir metas de política nacional en educación superior es de carácter estructural. Los países con un mayor nivel de logro educativo en la educación superior tienen un PIB per cápita y un nivel de desarrollo humano⁵ más alto, lo cual sugiere que la educación

Cuadro 6.1

Definiciones básicas y metas propuestas en educación superior^{a/}

Indicador	Definición	Último dato disponible	
		2022	Meta 2035 ^{b/}
Acceso	Proporción de personas de 18 a 24 años que asisten o han accedido ^{c/} (con y sin título)	44%	80%
Cobertura	Proporción de personas de 18 a 24 años que asisten ^{d/} a la educación superior (sin título)	39%	75% ^{e/}
Logro educativo	Proporción de personas de personas de 25 a 34 con acceso a la educación superior ^{f/}	31%	47%

a/ Incluye solo el nivel universitario.

b/ Se establece como meta alcanzar el dato promedio para los países de la OCDE al 2022.

c/ Considera a las personas de 18 a 24 años que reportan asistencia; aquellas que no asisten, pero tienen título; y quienes no asisten, pero tienen estudios de universidad incompletos.

e/ Corresponde al porcentaje de nuevos ingresos al nivel terciario en 2021 en Bachillerato o Licenciatura.

f/ Ajusta el indicador de acceso para la población de 25 a 34 años, mostrando el porcentaje de población adulta joven con algún grado de educación terciaria. Se reconoce como indicador proxy para estimar el nivel de conocimientos y habilidades de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Enaho, del INEC e *Informes del Estado de la Educación*, del PEN.

Cuadro 6.2

Punto de partida y cambio en la proporción de personas de 25 a 34 años con educación superior^{a/} en países miembros de la OCDE y países socios o en proceso de adhesión. 2015-2022

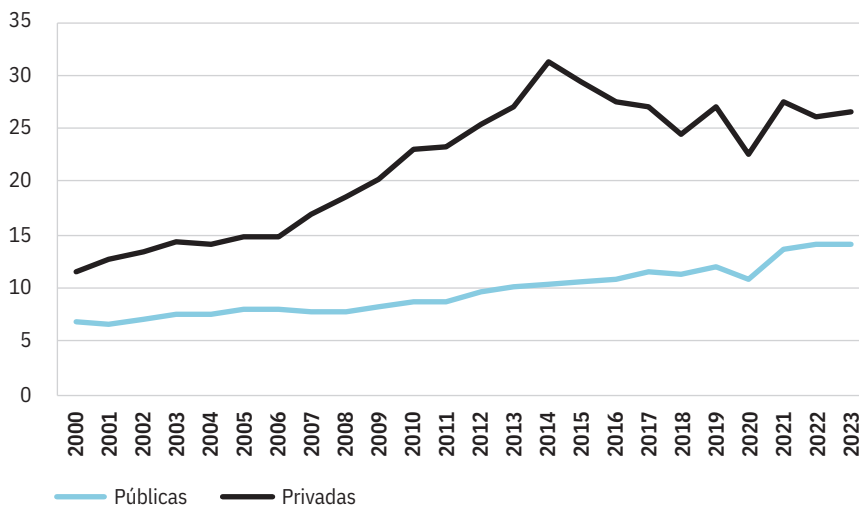
Cobertura en 2015	Cambio en la cobertura entre 2015-2022			
	Aumentó en más de 10%	Aumentó entre 5% y 10%	Aumentó menos de 5%	Se mantuvo o disminuyó
50% o más	Irlanda, Luxemburgo	Canadá, Reino Unido, Japón	Lituania, Corea del Sur	
Entre 40% y 50%	Países Bajos	España, Noruega, Bélgica, Australia, Eslovenia, Letonia, Dinamarca, Suecia, Francia, Grecia, Suiza, Estados Unidos	Estonia,	Finlandia, Israel, Polonia
Entre 30% y 40%	Portugal, Chile	Eslovaquia, Alemania, Nueva Zelanda	Austria, Islandia, República Checa	Hungría
Entre 20% y 30%	Turquía	México, Colombia	Italia, Costa Rica, Bulgaria	Rumania
Menos de 20%	India	Brasil	Sudáfrica, Indonesia	Argentina

a/ Corresponde al indicador de “logro educativo”, definido como proporción de personas de personas de 25 a 34 con acceso a la educación superior (véase el cuadro 6.1).

Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025.

Gráfico 6.2

Títulos de grado otorgados por las universidades de Costa Rica, según sector institucional (miles de diplomas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Badagra, del Conare.

terciaria es tanto un factor de crecimiento económico como de movilidad social. Aunque la dispersión indica que otros factores también influyen en la economía, la tendencia general respalda la idea de que la inversión en educación superior se vincula con el desarrollo económico. La concentración de países con

Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto y altos niveles educativos confirma que la educación superior es un factor clave en el desarrollo humano sostenible (gráfico 6.3).

Se realizó un análisis utilizando el coeficiente de correlación de Pearson para estimar la dirección y la fuerza de

asociación entre el logro educativo en educación terciaria y algunas variables clave como el PIB per cápita y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para países miembros de la OCDE en los años 2022 y 2023. A partir de este, la correlación entre el logro educativo total y el PIB per cápita (0,6741) sugiere que una mayor educación terciaria está asociada con un mayor ingreso nacional y con un impacto positivo en el desarrollo humano en los países analizados. Además, se presenta una alta correlación entre el logro educativo de hombres y mujeres (0,9001 - 0,9765), lo cual indica que en los países analizados el nivel educativo de ambos grupos tiende a evolucionar de manera conjunta.

Al comparar las correlaciones del 2015 con las más recientes, se identifican los siguientes cambios relevantes (cuadro 6.3):

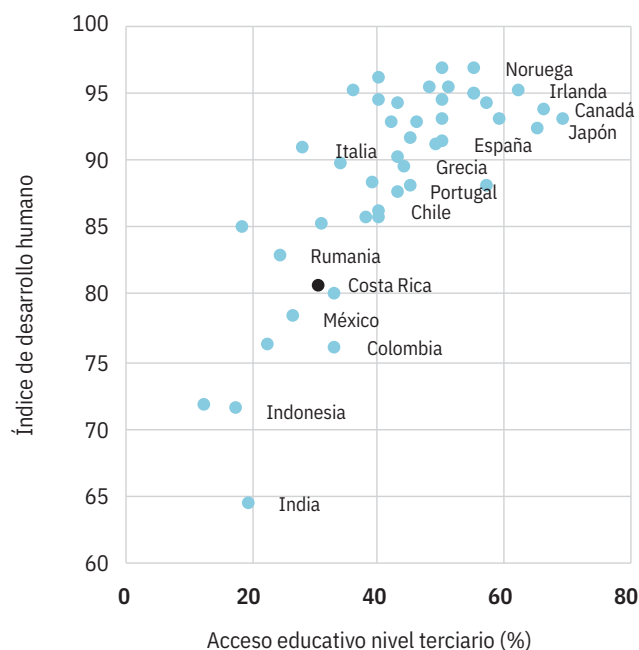
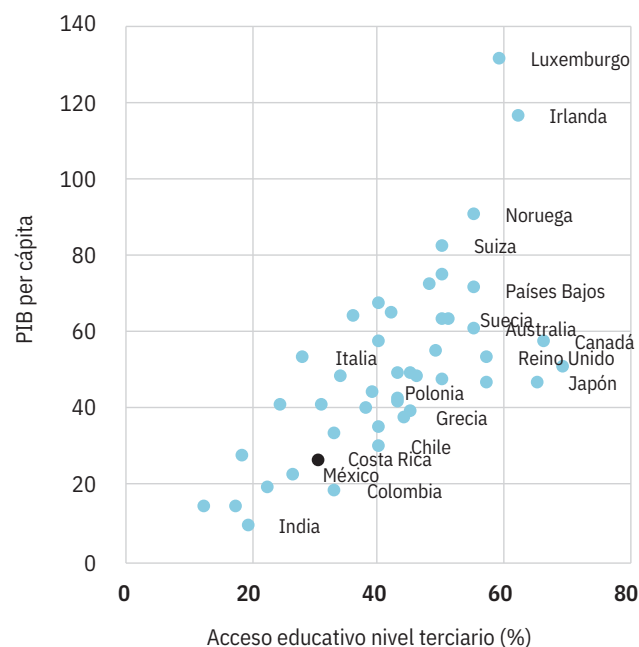
- Entre el 2015 y el 2022/2023 todas las correlaciones aumentaron, lo cual sugiere que la relación entre el logro educativo terciario y los niveles de desarrollo económico y humano se ha vuelto más fuerte y consistente.
- En particular, la educación terciaria de las mujeres muestra un mayor salto en correlación con el IDH. Esto puede

Gráfico 6.3

Relación entre el acceso educativo a nivel terciario en personas de 25 a 34 años^{a/} e indicadores de desarrollo en países seleccionados. 2022

a. PIB per cápita
(miles de dólares a precios del 2021)

b. Índice de desarrollo humano
(escala 0-100)



a/ Se entiende acceso como estar actualmente asistiendo, haber asistido y/o haberse titulado de la universidad.
Fuente: García et al., 2025 con datos del Banco Mundial, 2025; OCDE, 2025 y PNUD, 2025.

Cuadro 6.3

Coefficientes de correlación de Pearson entre indicadores para países miembros de la OECD. 2015 y 2022-2023

Indicador	Correlación 2015	Correlación 2022-2023	Cambio
Hombres 25 a 34 años, con educación terciaria y PIB per cápita	0,3761	0,6760	De moderada a alta
Mujeres 25 a 34 años, con educación terciaria y PIB per cápita	0,2797	0,6459	De baja a alta
Personas 25 a 34 años con educación terciaria y PIB per cápita	0,3434	0,6741	De moderada a alta
Hombres 25 a 34 años, con educación terciaria e IDH	0,559	0,7027	De moderada a alta
Mujeres 25 a 34 años, con educación terciaria e IDH	0,5841	0,7948	De moderada a alta (cerca de muy alta)
Personas 25 a 34 años con educación terciaria e IDH	0,5983	0,7678	De moderada a alta

Fuente: García et al., 2025 con datos del Banco Mundial, 2025; OCDE, 2025 y PNUD, 2025.

reflejar un creciente impacto de la educación femenina en el bienestar general de los países.

- La correlación entre educación y PIB también mejora de forma notable, lo cual indica que los países con mayor nivel educativo terciario tienden a generar mayores ingresos per cápita.

A diferencia de otros momentos de la historia en que algunos empleos menos calificados tenían una importante participación en las actividades económicas dominantes como la agricultura y la industria tradicional, actualmente y hacia el futuro, el conocimiento y el nivel educativo cada vez tienen mayor peso en el desarrollo.

En otro ejercicio, los países se clasificaron según el logro educativo terciario en el 2015, en cuartiles. Aquellos que en el 2015 tenían menos del 32,1% de personas de 25 a 34 años con educación terciaria lograron un avance educativo moderado, con un aumento promedio de 6,3 puntos porcentuales en ese indicador. En consecuencia, su crecimiento económico fue relativamente limitado (10,5% en el PIB per cápita) y su IDH promedio fue el más bajo del conjunto (0,839). Esto sugiere que, a pesar de ciertos avances en la cobertura educativa, no fueron amplios en materia de logro y, por tanto, estas naciones aún enfrentan importantes desafíos en términos de desarrollo humano (cuadro 6.4).

El grupo de países con un porcentaje entre 32,1% y menos de 41,0% mostró un comportamiento particularmente favorable. Aunque su aumento del logro en educación terciaria fue algo menor (5,5 puntos), lograron un crecimiento económico considerable del 16,4%, junto con un IDH promedio elevado (0,898). Estos datos indican que un nivel intermedio de logro educativo inicial puede vincularse a un impulso efectivo tanto en el crecimiento económico como en la mejora del bienestar.

Por su parte, los países con una proporción de entre un 41,0% y menos de un 46,5% presentaron el menor crecimiento educativo en logro educativo (4,8 puntos) y también uno de los más bajos

Cuadro 6.4

Evolución en indicadores de desarrollo según el nivel de educación terciaria del 2015, por cuartiles

Porcentaje de personas 25 a 34 años en 2015	Cambio ^{a/} en las personas con educación terciaria 2015-2022	Cambio porcentual en el PIB per cápita 2015-2022	IDH promedio en 2015-2022
Menos de 32,1	6,3	10,5%	0,839
32,1 a menos de 41,0	5,5	16,4%	0,898
41,0 a menos de 46,5	4,8	9,9%	0,918
46,5 o más	7,0	17,5%	0,918

a/ El cambio se mide en puntos porcentuales.

Fuente: García et al, 2025 con datos del Banco Mundial, 2025; OCDE, 2025 y PNUD, 2025.

crecimientos económicos (9,9%). Aun así, alcanzaron un IDH promedio muy alto (0,918), lo cual puede interpretarse como una señal de madurez en su desarrollo humano. En estos casos, es posible que ya existiera una base sólida de bienestar social y educativo, que redujo el margen de mejora en los indicadores observados, pero desde un punto de partida más amplio.

Finalmente, los países que en el 2015 contaban con un 46,5% o más de personas con educación terciaria continuaron liderando. Aumentaron en 7 puntos porcentuales su logro educativo -el incremento más alto del conjunto-, lograron el mayor crecimiento económico (17,5%) y registraron un IDH promedio igualmente alto (0,918). Este grupo confirma que niveles altos y sostenidos de educación superior están estrechamente relacionados con un mayor dinamismo económico y más desarrollo humano.

En resumen, un mayor nivel inicial de educación terciaria está asociado con mejores resultados en crecimiento económico y desarrollo humano. Además, los países con altos niveles educativos en el 2015 lograron aumentarlos aún más, con efectos positivos visibles en el PIB per cápita y el IDH. Esto refuerza la idea de que la inversión sostenida en educación terciaria impulsa el desarrollo integral de los países.

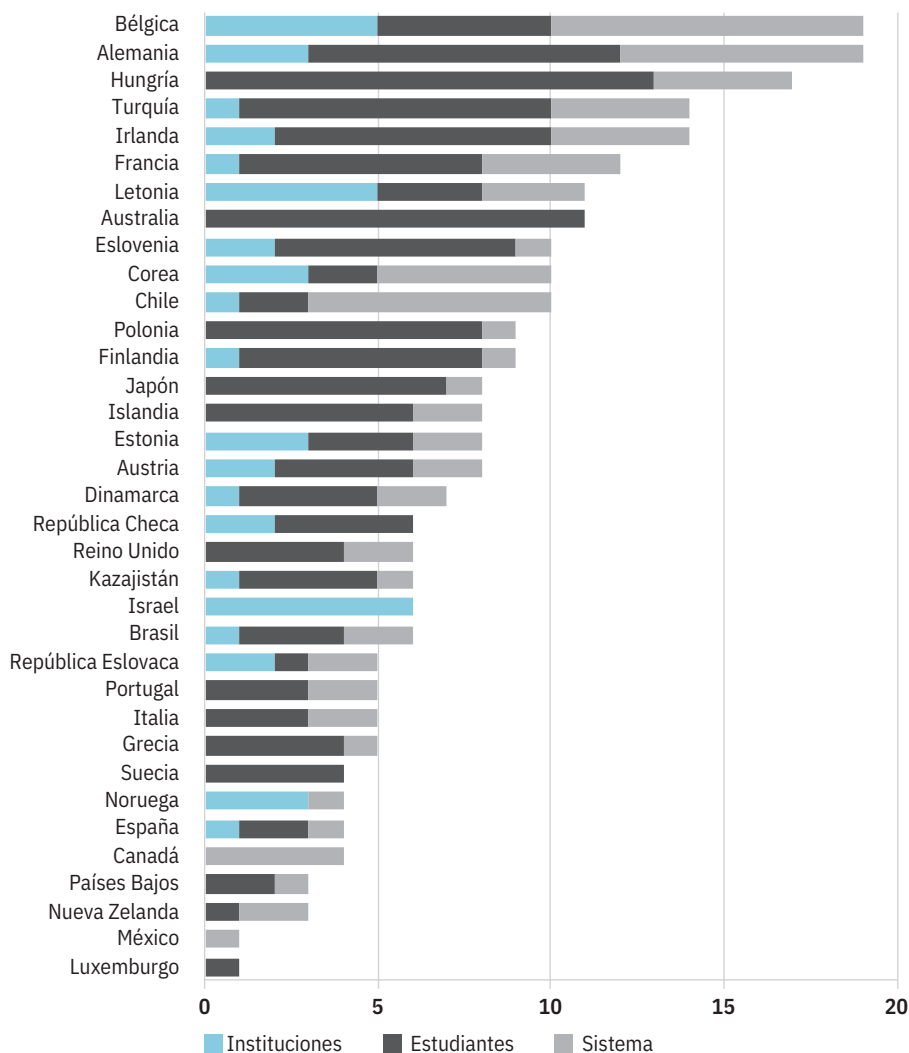
La urgencia de metas nacionales en educación superior se origina en que el rezago del país está cerca de un nivel que ningún otro ha revertido

La urgencia en definir metas nacionales de acceso, cobertura y logro en educación superior no se deriva de razones de conveniencia general como las señaladas anteriormente. Es claro que si el país desea retomar una senda acelerada de desarrollo humano son necesarias las mejoras. Sin embargo, la revisión de la experiencia internacional de García et al. (2025) mostró que ningún país ha podido aumentar el logro educativo en la educación superior en más de 20 puntos porcentuales en los últimos 10 años. Como la brecha de Costa Rica con respecto al promedio de los países de la OCDE es cercana a 17 puntos porcentuales, el país está hoy muy cerca del límite. La experiencia también evidencia que las naciones con los mayores avances recientes apostaron significativamente por la educación terciaria.

Un informe de la OCDE (2024) muestra que los países que más han aplicado reformas o políticas públicas en favor de la educación superior son Bélgica y Alemania (19), Hungría (17) y Turquía e Irlanda (14). Poco más de la mitad de las reformas fueron dirigidas hacia la población estudiantil (54%), un 29% al sistema y un 17% a las instituciones

Gráfico 6.4

Conteo de reformas a políticas educativas en educación superior, por países, según destinatario. 1982-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE, 2024b.

educativas. Vista por temas, la mayoría se refiere, en primer lugar, a la garantía de la calidad y, en segundo, a aspectos de financiamiento. Para Costa Rica no se registra ninguna reforma nacional de políticas en ese período (gráfico 6.4).

El caso de Turquía llama la atención, porque partiendo de una posición de cobertura de la educación terciaria similar a la de Costa Rica en el 2015, logró un importante empuje en ese ámbito al aumentar la cantidad de universidades privadas y de personas docentes univer-

sitarias, una inversión por encima del promedio de la OCDE dirigida a la educación superior, y el favorecimiento de la educación terciaria de ciclo corto (nivel 5, CINE 2011, que corresponde a diplomados universitarios) (García et al., 2025).

Otro de los países que en el 2015 partió de una situación similar a la de Costa Rica fue Chile, el cual logró una ampliación de la cobertura universitaria en más de 5 puntos en menos de una década. En ese país se estableció la educación

superior gratuita para estudiantes de los cinco deciles inferiores a partir del 2016, medida que se amplió a seis deciles en el 2018. También se realizó un esfuerzo para hacer más transparente la gestión de la educación terciaria, al fortalecer la recopilación, validación, actualización y difusión periódica de información por parte de las instituciones y otros actores del sistema para informar las políticas públicas, a las personas o entes responsables de la gestión institucional y al público. Asimismo, se dio un impulso notorio a la educación técnica superior y un movimiento hacia sistemas flexibles en la entrega educativa a nivel terciario que incluyen mecanismos de financiación y cursos de preparación para estudiantes de secundaria superior, mecanismos de admisión alternativos y apoyo informativo y de orientación al estudiante (García et al., 2025).

Los casos de Turquía y Chile demuestran que es posible obtener resultados si se canalizan esfuerzos concertados hacia la meta de aumentar el acceso y el logro educativo en la educación superior. Sin embargo, como manifestaron los expresidentes de la República que participaron en un conversatorio sobre el tema, la situación de Costa Rica en ambos temas es más compleja y seria, de allí que sea urgente tomar medidas.

En síntesis, los datos y la información analizados en este apartado muestran no solo que el país va tarde y se está quedando atrás, sino que para avanzar se requieren esfuerzos muy importantes y articulados entre los actores universitarios y nacionales.

País cuenta con oportunidades para avanzar a la meta del 50% de logro educativo

Alcanzar la meta de proveerle al país las personas con formación profesional necesarias para impulsar su desarrollo mediante un mayor logro educativo en la educación superior es una tarea compleja, debido tanto a la magnitud del reto como a la coyuntura política y económica actual. Debe considerarse que actualmente no existe mucho espacio fiscal ni suficiente voluntad política para destinar recursos adicionales a la consecución de

nuevas metas. Asimismo, no se cuenta con apoyo político gubernamental para priorizar la inversión educativa en general ni en la educación superior en particular.

En efecto, desde el 2017 se abandonaron las negociaciones quinquenales para el financiamiento de la educación superior pública y se endureció el proceso de negociación del FEES. Por otro lado, el principal aporte en recursos que hace el Estado al financiamiento de los estudios universitarios en el sector privado, las colocaciones de préstamos para la educación administrados por el Conape muestran que después de un pico de colocaciones de 8.000 créditos en el 2010, actualmente se otorgan poco más de 5.600 por año, luego de recuperarse de la fuerte caída experimentada entre el 2020 y el 2022. En este último año, apenas se colocaron 3.942 operaciones (Conape, 2023).

Una consulta con expresidentes de la República llamó la atención sobre el desgaste de imagen experimentado por las universidades públicas producto de varios años de negociaciones complejas del FEES, por lo que “la discusión empieza en terreno negativo”. Al mismo tiempo, advierten sobre la urgencia de impulsar la educación superior para promover el desarrollo humano sostenible del país. Se trata de una tarea compleja en un contexto en el cual, en los últimos años, la inversión ha perdido financiamiento en términos reales, en el marco de la fuerte reducción de la inversión social pública en educación para todos los niveles educativos (E⁶: Expresidentes de la República).

En este contexto, la meta de aumentar al menos 17 puntos porcentuales el logro educativo en diez años, en el contexto actual, parece ambiciosa. Sin embargo, la magnitud del desafío nacional y la evidencia internacional de los avances logrados en períodos similares imponen colocar en la discusión nacional la imperiosa necesidad de trabajar como país en su consecución. Sin embargo, en los próximos años el país podrá avanzar rápidamente hacia esa meta si se propone sacar el máximo provecho a tres condiciones favorables con que cuenta: la posibilidad de explotar el “bono de secundaria”, la

reducción de las diferencias regionales de acceso y el logro en la educación superior y el fortalecimiento de los vínculos entre esta y las necesidades del desarrollo productivo y social del país. Este acápite analiza cada uno de estos factores.

“Bono de secundaria” es una oportunidad para avanzar en metas nacionales de educación superior

Costa Rica tiene algunos años para aprovechar una oportunidad llamada “bono de secundaria”. Si el país hubiera universalizado la educación secundaria, alcanzar la meta de aumento significativo en educación universitaria sería más difícil. Actualmente, solo alrededor del 65% de las cohortes recientes logra concluir la educación secundaria. Esto indica que el país tiene un amplio margen para graduar a más personas en educación diversificada hasta llegar a un nivel cerca del 90% de las cohortes.

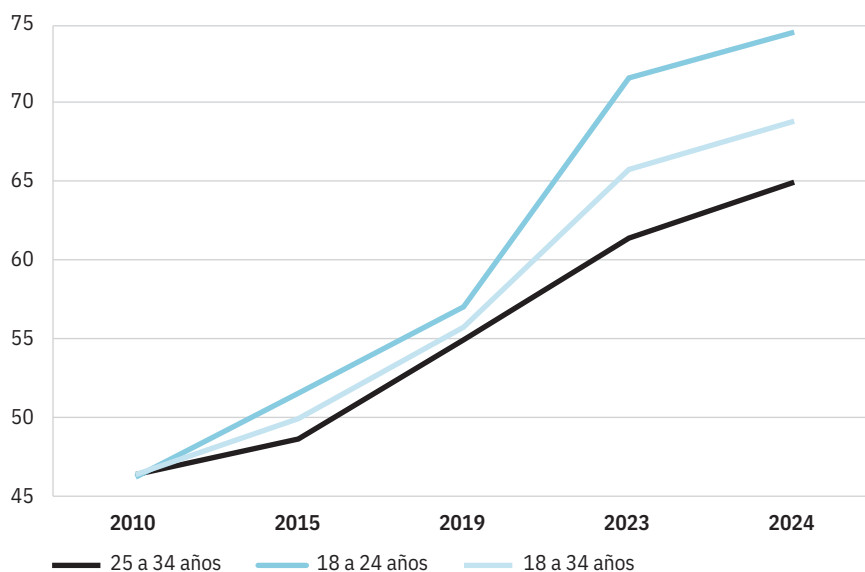
El creciente mercado potencial de personas para ingreso a las universidades podría compensar a corto plazo los efectos de un panorama demográfico negativo.

En los últimos años, la población nacional entre 18 y 34 años ha decrecido a una tasa promedio anual de 1,3%. Este fenómeno, común en sociedades que experimentan un envejecimiento poblacional, implica una disminución en la cantidad de jóvenes que entran al mercado laboral y a instituciones educativas, lo cual tiene implicaciones en la economía y en la planificación educativa a largo plazo. Si el país no aprovecha la oportunidad que significa el bono de secundaria, el acceso, cobertura y logro en educación superior serán afectados negativamente por la reducción de las cohortes de población de jóvenes en edad de estudiar.

Entre el 2015 y el 2023, la población con acceso a la educación superior prácticamente se mantuvo estable, creciendo a un promedio de 0,3%. Sin embargo, la proporción de personas que completaron la educación secundaria en el país aumentó a una tasa promedio anual del 2%. En el grupo de personas de 18 a 24 años, la tasa pasó de 46% a 65% con título de secundaria (gráfico 6.5). Ello significa que en este período el país no aprovechó el bono de secundaria.

Gráfico 6.5

Personas entre 18 y 34 años que han completado la educación secundaria, según rangos de edad (porcentaje)



Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

Este crecimiento insuficiente podría indicar barreras de acceso, ya sea financieras, geográficas, o relacionadas con la capacidad de las instituciones. Cabe mencionar, además, como lo señaló el *Noveno Informe*, que el crecimiento observado entre el 2019 y el 2023 trae aparejado un fuerte deterioro en la cantidad y calidad de los aprendizajes acumulados al concluir la secundaria.

Al mismo tiempo, se observa un lento crecimiento en el acceso general a la educación superior, se aprecia que la tasa de personas que asisten a universidades ha aumentado muy poco. A su vez, se ha venido reduciendo la proporción de personas entre 18 y 34 años que asisten a estudios parauniversitarios (cuadro 6.5). Este último tipo de programas de formación de corta duración necesitan ser fortalecidos o adaptados para hacerlos más atractivos y relevantes.

Reducir diferencias regionales es una prioridad accionable a corto plazo

La ampliación distribución de las personas que completaron la educación secundaria en la última década ha sido desigual entre las distintas regiones del país, y no ha logrado cerrar las brechas educativas, especialmente entre la Región Central y el resto. Para mejorar los indicadores de acceso, cobertura y logro en la educación superior, es necesario actuar con rapidez para cerrar estas brechas regionales.

La tarea no es sencilla, pues implica modificar el curso de evolución reciente. En el 2023, en la Región Central la proporción de personas jóvenes (de 18 a 34 años) que completó la educación secundaria estaba 20 puntos porcentuales por encima del nivel en las regiones Huetar Atlántico y Huetar Norte. Esta última tiene el indicador más bajo y solo muestra una ligera mejora a lo largo del tiempo (gráfico 6.6).

Las brechas regionales en el acceso a la educación superior son significativas (gráfico 6.7). La Región Central tiene un acceso considerablemente mayor en relación con las demás regiones, lo que evidencia una desigualdad estructural en la distribución de oportunidades

Cuadro 6.5

Personas entre 18 y 34 años con educación secundaria completa que continúa sus estudios, por etapa según año (porcentajes)

Número de créditos	2015	2019	2023
Con educación secundaria completa	49,9	55,8	65,8
Con acceso a educación superior ^{a/}	28,3	29,0	32,2
Asiste a educación superior ^{b/}	18,4	18,6	20,7
Asiste estudios post secundarios no universitarios ^{c/}	7,9	8,8	6,2

a/ Considera a las personas que reportan asistencia; aquellas que no asisten, pero tienen título; y quienes no asisten, pero tienen estudios universidad incompletos.

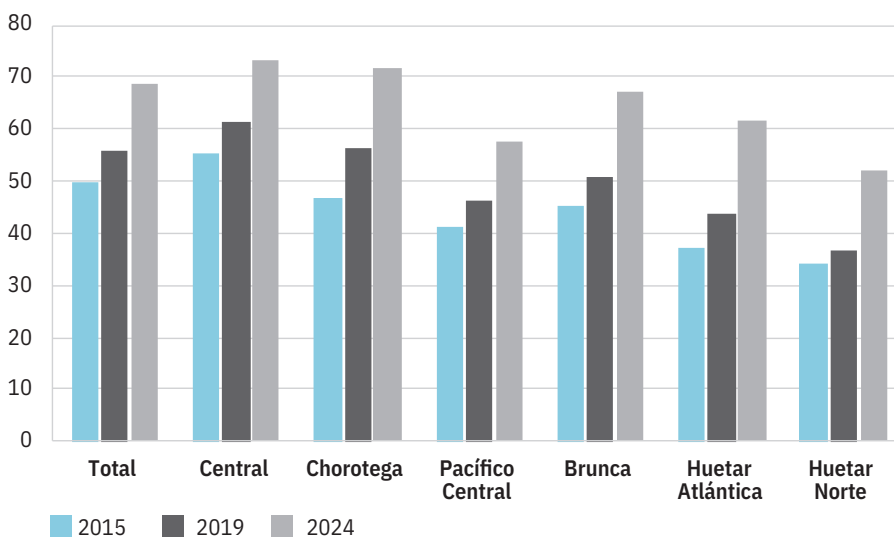
b/ Proporción de personas que asiste a la educación superior (sin título).

c/ Proporción de personas que asiste estudios post secundarios no universitarios. Es de esperar que la mayoría se refiera a estudios parauniversitarios.

Fuente: García et al., 2025, con datos de las Enaho del INEC.

Gráfico 6.6

Personas de 18 a 34 años que completaron la educación secundaria, según región (porcentaje)



Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

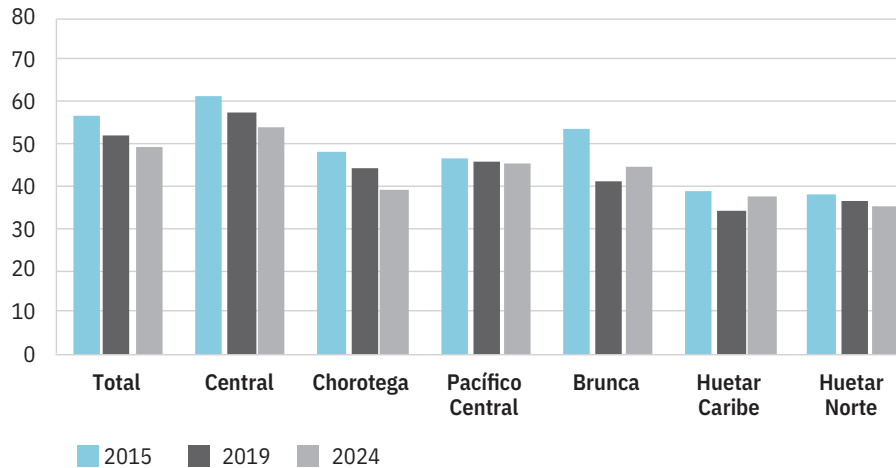
educativas. Las regiones periféricas, como Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte mantienen bajos porcentajes de acceso, lo cual indica que quienes viven en estas zonas enfrentan más barreras para ingresar a la educación superior. Aunque hay ligeras mejoras en algunas áreas, como Brunca

y Huetar Norte, persisten importantes desigualdades. La descentralización educativa y la aplicación de políticas inclusivas adaptadas a los mercados laborales de cada región son necesarias para mejorar la equidad en el acceso a la educación superior en todo el país.

Sin embargo, debe resaltarse que la

Gráfico 6.7

Personas de 18 a 34 años con acceso^{a/} a la educación superior, según región (porcentaje)



a/ Se entiende acceso como estar actualmente asistiendo, haber asistido y/o haberse titulado de la universidad.

Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

Cuadro 6.6

Personas entre 18 y 34 años que completaron la educación secundaria, con acceso a la educación superior, por región, según sexo y año (porcentajes)

Región	Hombres			Mujeres		
	2015	2019	2023	2015	2019	2023
Total	53,9	49,4	44,7	58,8	54,1	52,7
Central	59,5	54,0	49,8	63,2	60,0	56,2
Chorotega	38,6	37,7	32,5	55,3	49,2	49,9
Pacífico Central	44,3	44,7	36,7	48,6	47,0	44,3
Brunca	49,6	35,8	36,6	55,8	45,0	56,8
Huetar Caribe	34,2	32,1	28,9	41,3	35,6	38,1
Huetar Norte	31,8	40,5	36	42,6	33,3	45,6

Fuente: García et al., 2025, con datos de las Enaho, del INEC.

Región Central muestra una preocupante disminución de 61,5% en el 2015 a 53,1% en el 2023. Aunque sigue siendo la región con mayor acceso, esta caída indica que las oportunidades para ingresar a la educación terciaria podrían haberse reducido debido a la saturación de las instituciones o mayores barreras económicas y de admisión.

Un área de atención son las diferencias de género en la evolución del acceso a la educación superior. Este se ha reducido en los dos casos, pero la disminución ha sido menos pronunciada entre las mujeres (cuadro 6.6). Las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte presentan los porcentajes más bajos de acceso para ambos sexos, lo cual sugiere barreras significativas

en el acceso a la educación superior. En el 2023, los hombres en la Huetar Caribe tuvieron un acceso del 28,9%, y en la Huetar Norte, del 36,0%. Las mujeres registraron un 38,1% en la Huetar Caribe y un 45,6% en la Huetar Norte.

Las brechas entre los géneros muestran, como sucede en el resto del sistema educativo y en la mayoría de los países, una situación de ventaja para las mujeres. Cuando se observan los datos agregados, hay más mujeres que hombres en la enseñanza terciaria (en asistencia y titulación) en casi todas las regiones del mundo. Sin embargo, la distribución de esas oportunidades sigue teniendo diferencias de género para las mujeres en las áreas STEM (Unesco, 2018). Estas se manifiestan en Costa Rica en la mayoría de las disciplinas en el mercado laboral, tanto por una menor participación femenina, como por la existencia de discriminación salarial y por la dificultad de acceder a puestos de dirección (Román y García, 2023).

Este análisis evidencia que persisten importantes desafíos en cuanto a la equidad regional. Las estrategias de descentralización, ampliación de la oferta educativa a distancia, programas de retención y políticas inclusivas pueden mejorar la situación, especialmente en las regiones y para los grupos con menor acceso.

Fortalecer vínculos con el desarrollo productivo y social crearía más demanda para la educación superior

El grado de alineamiento entre el tipo de profesionales que se gradúan y las necesidades del mercado laboral presente y futuro no se mide sistemáticamente en Costa Rica -a diferencia de otros países-, como lo ha documentado el *Informe Estado de la Nación*. Sin embargo, estos datos son clave para entender el grado de articulación entre las necesidades del desarrollo productivo y social del país y la oferta académica, de investigación y acción social de las universidades y, en particular, la graduación de nuevos profesionales. Este vacío de información es un impedimento para resolver las quejas y los prejuicios que el sector productivo,

las organizaciones sociales y las universidades sobre la falta de congruencia entre sus demandas y la oferta universitaria.

El presente *Informe* realizó un proceso de consulta y diálogo con diversos especialistas con el fin de indagar acerca de las nociones o percepciones más comunes que circulan en la sociedad costarricense respecto a las necesidades de desarrollo y la capacidad de respuesta de la educación superior ante ellas. Los resultados abren importantes líneas de investigación y áreas de interés inmediato para las políticas de la educación superior.

La mayoría de las personas consultadas mencionó como un tema relevante la dificultad de las universidades de adaptar sus ofertas de formación con la velocidad requerida por los entes empleadores, tanto en contenidos como en desarrollo de habilidades. Como ejemplo de este tipo de percepciones se señala la necesidad de aumentar la cantidad de personas graduadas en áreas STEM. Sin embargo, como se discute en el capítulo 5 de este *Informe*, estas percepciones no siempre son precisas ni existe coherencia entre quienes las plantean. Aún más, las tendencias de crecimiento en la cantidad de personas matriculadas y la cantidad de títulos entregados en las áreas STEM en las universidades del país, especialmente las públicas, así como en la baja tasa relativa de desempleo de profesionales en comparación con la de trabajadores con menor nivel de educación, aportan evidencia para refutar estos argumentos.

Aunque es necesario entender el origen de estas percepciones para abordar los problemas estructurales, hay hechos que lo justifican. La titulación en áreas del conocimiento viene cambiando favor de las áreas STEM, pero aún predominan graduados en ciencias económicas, educación y ciencias sociales. Además, como en otros países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, existe una “inflación” de títulos -pocas personas acumulan muchos títulos- sin relación con las necesidades del mercado, ni objetivos de desarrollo a largo plazo (ver capítulo 5).

Algunas personas expertas concuerdan con que el mercado no está premiando salarialmente a las carreras largas, ni a las maestrías, aunque haya empresas en el

país que estén solicitando posgrados para optar por una contratación. Empero, las universidades públicas en Costa Rica alargan las carreras, en contraposición con lo que sucede en otras regiones del mundo, como es el caso de Europa, donde desde la Reforma Universitaria de Bolonia en 1999 se acortaron las carreras a partir de un compromiso intergubernamental y voluntario para reformar su propio sistema educativo (Ministerios Europeos de Educación, 1999).

Por su lado, en las universidades privadas del país se advierte un doble fenómeno. Por una parte, están alargando los tiempos de graduación; por otra, el estudiantado deja la carrera antes de completarla. Las razones específicas pueden ser varias: las carreras largas resultan muy caras y les cuesta sufragarlas o porque consiguen colocarse en el mercado laboral sin necesidad de una titulación. “El sector privado se lleva a los estudiantes de segundo año... no le está interesando la titulación”. Esto está sucediendo especialmente en ciertas áreas STEM, en donde “se los llevan” en segundo año, cuando han adquirido algunos conocimientos básicos (E: Junta Directiva de la Asupri, 2025).

Además, el país está saturado de universidades privadas con calidades dispares y redundancia de carreras. En el sector privado no existe un espacio único y universal de coordinación y la regulación pública de su oferta lejos de orientar la articulación, dificulta las oportunidades de innovación. Desde las universidades estatales, se requiere una mejora importante en los mecanismos de articulación de la oferta. Lo cierto es que, en general, la coordinación entre todas las universidades del país es hoy materialmente imposible y no hay políticas públicas sobre educación terciaria en general. Desde la regulación de la educación superior, no existen incentivos claros para que las universidades -públicas y privadas- se conecten con el mercado y con las políticas estatales. Desde el sector privado empresarial, el apoyo a la investigación orientado a mejorar la productividad en las empresas, a la educación dual y a la formación de cuadros técnicos superiores es aún reducido. Este tema ha sido abor-

dado en ediciones previas del *Informe Estado de la Educación* y es uno de los ámbitos en donde se requiere una decidida acción para que las necesidades del sector productivo y de desarrollo social operen como una fuerte demanda de población con estudios universitarios.

Bajo logro en la educación superior es el escenario más probable sin intervenciones de política pública

Alcanzar estudios universitarios y graduarse es, en el plano individual, la promesa de un futuro mejor para las personas y sus familias. En el plano colectivo, el aumento del acceso, cobertura y logro de la educación superior le otorga a la sociedad costarricense mayores capacidades para apalancar el crecimiento económico y el desarrollo humano. Sin embargo, alcanzar esa meta requiere tiempo y esfuerzo, así como una importante inversión de las personas estudiantes y de sus familias. Si la expectativa del valor de ese esfuerzo es que no rinda frutos, se desmotiva a las personas aspirantes.

Desde hace varias ediciones del *Informe* se planteó que la cobertura de la educación superior en el país había alcanzado el tope del mercado natural. Las personas con mejores condiciones económicas, de zonas más urbanas y con mejores rendimientos en secundaria ya estaban llegando a las universidades. También quienes poseen características individuales destacadas, pero con condiciones especiales de vulnerabilidad, gracias al sistema de becas y a un proceso de admisión con políticas afirmativas. Si el país no realiza esfuerzos adicionales para ampliar la cobertura y el logro educativo a nivel universitario el estancamiento se mantendrá y esto es insuficiente para sustentar las aspiraciones de desarrollo humano y crecimiento económico.

Esta segunda parte del capítulo examina las implicaciones que tendría para el país no reconocer la urgencia de mejorar el logro educativo en la educación terciaria. Para ello se analizan los datos relevantes para comprender la situación real (tendencias en acceso y titulación),

así como las proyecciones futuras si se mantienen las condiciones actuales. Los resultados de estas proyecciones son poco alentadores. Asimismo, para comprender las condiciones de las personas que logran o lograron acceder y graduarse en estudios universitarios, se realiza un análisis de largo plazo que abarca las últimas dos décadas. Al modelar con datos de las Encuestas Nacionales de Horares (Enaho, del INEC) se demuestra que lograr un cambio rápido y sostenido en el logro educativo en la educación no depende ni exclusiva ni mayoritariamente de las universidades: es un esfuerzo que requiere la participación del sistema político e institucional del país.

Insuficiente crecimiento de la matrícula universitaria no permite aprovechar el “bono de secundaria”

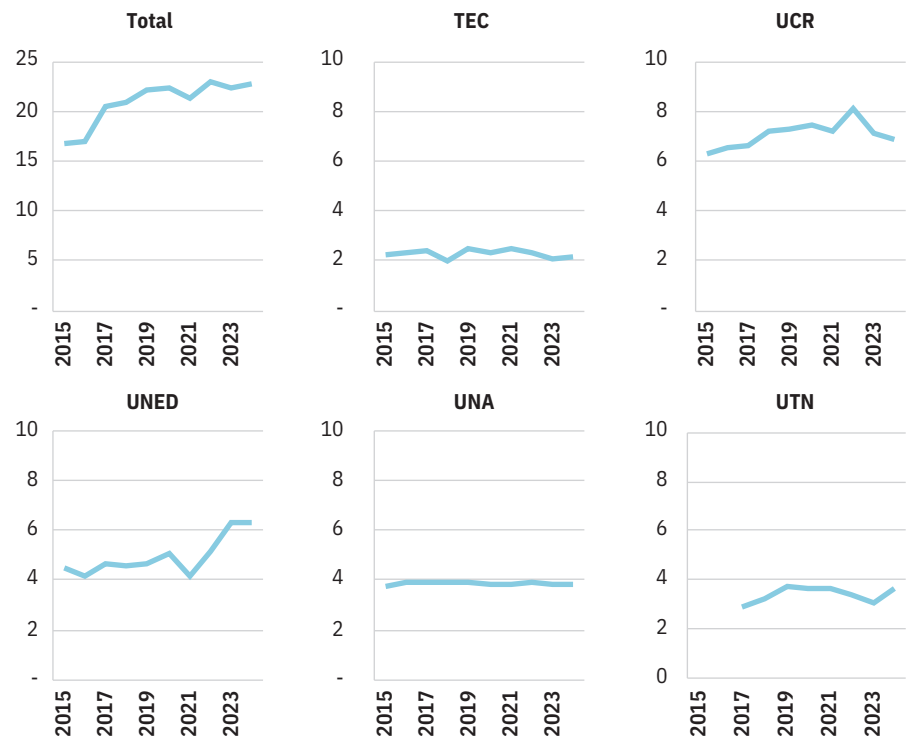
En el estudio sobre la evolución de la matrícula universitaria, se reitera lo señalado en los nueve informes previos del *Estado la Educación*: en ausencia de registros administrativos públicos de la matrícula en las universidades privadas, todo análisis del tema es parcial. El conocimiento detallado de la matrícula universitaria solo es posible para las instituciones públicas. En el caso del sector privado, solo puede estimarse un dato general de matrícula, sin ninguna desagregación, a partir de los reportes de asistencia en las Enaho, del INEC.

Entre el 2000 y el 2022, la asistencia a la educación superior creció, en promedio, a una tasa interanual de un 3,4%, aunque hubo fuertes oscilaciones. El total de personas que auto-reportaron tener estudios universitarios se duplicó en ese período y de ellas, se estima que el 54% de la matrícula está en universidades privadas. Es importante aclarar que este último dato debe manejarse con cuidado debido a que las encuestas de hogares no están diseñadas específicamente para hacer este tipo de estimaciones, y ello no sustituye la certeza de los registros administrativos de matrícula. Lo que sí se puede aproximar con los datos de la Enaho son las posibilidades de crecimiento a futuro.

El principal hallazgo del análisis sobre

Gráfico 6.8

Matrícula de primer ingreso del primer ciclo/semestre en universidades del sector estatal. 2014-2023 (miles de estudiantes)



Fuente: García et al., 2025 con datos de Opes-Conare.

estas posibilidades muestra que el crecimiento de la matrícula, si el país no adopta medidas, dependerá más del tamaño de las cohortes de nuevos ingresos que de la matrícula regular a las universidades. Estas cohortes han venido creciendo.

La matrícula de primer ingreso en las universidades estatales de Costa Rica creció de 16.805 en el 2014 a 22.802 en el 2023; es 3,6 veces mayor al final del período⁷. La Universidad de Costa Rica tiene el mayor número de estudiantes de primer ingreso cada año (cerca del 40% del total) y creció un 4,3%. Por otro lado, la UTN, que representa alrededor del 15% del total de matrícula de nuevos ingresos en las universidades estatales, fue la de mayor crecimiento, un 23,9% en el 2023 (gráfico 6.8).

La UNED también registró un crecimiento significativo entre el 2016 y el 2021 (10,8%). La comparación con los

últimos dos años de la serie no es la adecuada debido a los cambios en la forma de registrar la información. También podrían indicar modificaciones en la demanda por educación a distancia, pero no se cuenta con datos suficientes para sostener esta afirmación.

El TEC es un caso especial porque a lo largo del todo el período ha perdido matrícula de primeros ingresos (a una tasa de -0,67% promedio anual). Con una mirada de más largo plazo, luego de una fuerte expansión de la matrícula en la primera década y media del siglo XXI, el TEC detuvo su crecimiento desde el 2016 y mantiene una lenta tendencia a la disminución.

Las sedes regionales de las universidades públicas han sido el motor del crecimiento de la matrícula universitaria en este sector (gráfico 6.9). La matrícula en las sedes centrales ha mostrado un

crecimiento moderado del 2,3% durante el período, comenzando con 9.976 estudiantes en el 2014 y alcanzando 11.174 en el 2023. En cambio, las sedes regionales han experimentado un crecimiento notable del 7,2%, al pasar de 6.760 estudiantes en el 2014 a 11.628 en el 2023. Este crecimiento sugiere una mayor accesibilidad o popularidad de las sedes regionales. En términos de matrícula total o regular, los recintos centrales representan el 56% de la matrícula global (2023).

La evolución de la matrícula inicial de primer ingreso, según instituciones y sedes, indica que el TEC y la UNED han visto una disminución en la matrícula en sus sedes centrales, con tasas de crecimiento anual de un -1,8% y un -6,5% respectivamente. En la UCR, ambos tipos de sedes muestran un crecimiento, pero las regionales lo hacen a un ritmo más rápido (5,7%). En la UNED, la diferencia es más pronunciada, pues se aprecia una disminución en la sede central (-6,5%) frente a un crecimiento en la sede regional (4,5%). En el caso de la UTN, ambas sedes tienen crecimiento, pero de nuevo las sedes regionales (3,5%) superan a las sedes centrales (2,3%).

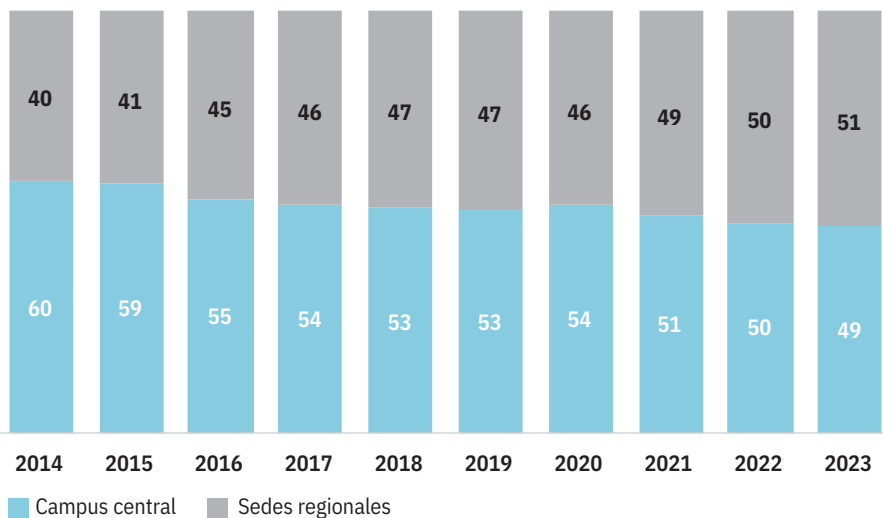
La relación entre admisión de nuevos ingresos y la matrícula regular en las universidades estatales en las últimas tres décadas sugiere que el crecimiento en la admisión es más modesto que el de la matrícula. Pese a esto, es posible advertir un esfuerzo de las universidades para admitir a más estudiantes. En promedio, los cupos de nuevos ingresos representan un 19,1% de la matrícula regular con una leve tendencia a disminuir en todo el período (cuadro 6.7). Las fluctuaciones en la relación entre admisión y matrícula son un reflejo de cómo cada universidad maneja la admisión, retención y graduación de sus estudiantes, y puede ser un indicador clave de su desempeño y adaptabilidad en el tiempo.

No se cuenta con estadísticas para el caso de las universidades privadas. Sin embargo, en el conversatorio con autoridades del sector se obtuvo información de que, en los últimos años, no han apreciado una caída en la matrícula, aunque tampoco observan un

Gráfico 6.9

Distribución de la matrícula de primer ingreso del primer ciclo/ semestre en universidades del sector estatal, según tipo de sede. 2014-2023

(porcentaje)



Fuente: García et al., 2025 con datos de Opes-Conare.

Cuadro 6.7

Razón entre la admisión y la matrícula regular en las universidades estatales, por institución, según año

Institución	2000	2005	2010	2015	2020	2023
UCR	19,1	17,5	16,1	16,3	16,7	15,6
TEC	18,9	15,0	20,1	21,0	20,1	18,4
UNA	21,6	19,5	22,4	21,5	20,3	20,9
UNED	24,9	23,1	24,2	18,9	17,9	19,3
UTN					25,8	29,4
Promedio universidades públicas	21,0	19,1	19,8	16,5	19,1	19,1

Fuente: García et al., 2025, con datos de OPES-Conare.

crecimiento importante. Sí confirman una mayor competencia entre universidades privadas, tanto las que llevan años en el mercado, como con las nuevas que, según indican, gozan de mayores facilidades para operar por parte del Conesup, pues ha modificado algunas regulaciones para este fin.

En cualquier caso, la relativa estabilidad de las cifras globales sobre matrícula universitaria (de nuevo ingreso y regular) en los últimos años sugiere que el país no está logrando que el aumento en la tasa de conclusión de la educación secundaria se refleje en incrementos proporcionales de la población que asiste a la educación

superior. De manera indirecta también manifiesta que no se ha logrado aprovechar el “bono de secundaria”, pues de haberse ampliado de manera notable la tasa de conclusión de los estudios secundarios, ello hubiera “empujado” la matrícula de nuevo ingreso en las universidades, aunque solo de manera parcial.

El total de diplomas entregados decrece desde 2014 por la caída de la titulación en el sector privado

El total de diplomas otorgados por las universidades públicas y privadas creció. Por grado académico como promedio en el período crecieron por año 3,8% a nivel de grado, 4,5% en posgrado, pero con diferencias entre sectores y por períodos. La mayoría de los diplomas entregados corresponden al nivel de grado (diplomado, bachillerato y licenciatura), un patrón común en la mayoría de los sistemas educativos.

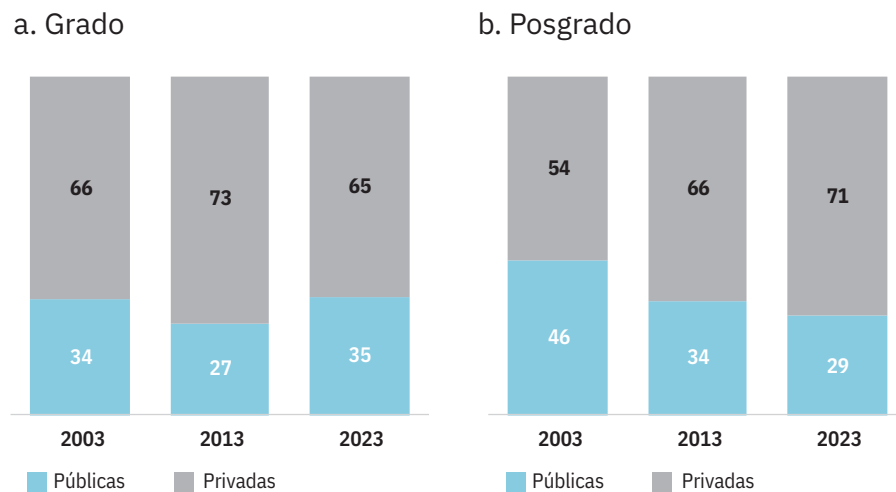
Un análisis temporal más desagregado muestra dos fases distintas. La primera abarca el período 2003-2013 y, en ella, la participación relativa de diplomas de grado y posgrado otorgados por el sector privado crece rápidamente (gráficos 6.10). En la segunda fase, entre el 2014 y el 2013, se combina una caída en la titulación de grado de las universidades privadas con una leve recuperación de la participación del sector público. En ambos períodos, la participación de las universidades privadas en la titulación de posgrado aumentó.

El principal factor para distinguir ambas etapas es la disminución en la cantidad de diplomas universitarios entregados por las universidades privadas. Entre 2000 y 2014 la tasa de crecimiento anual fue de 7,4% en grado y 6,5% en posgrado. Posteriormente inicia un decrecimiento acelerado, ubicándose la tasa promedio anual en -1,2% a nivel de grado y 0,4% en posgrado.

No es posible ofrecer una explicación completa de las causas que explican la reducción en la titulación en las universidades privadas, dadas las deficiencias de información disponible sobre este sector. Sin embargo, en un conversatorio con autoridades de dichas universidades

Gráfico 6.10

Distribución de los diplomas otorgados por las universidades, según sector institucional. 2000-2023 (porcentajes)



Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare.

afiliadas a la Asociación de Universidades Privadas (Asupri), fue posible sistematizar tres hipótesis principales:

- La menor titulación no responde a una reducción en la matrícula. Sin embargo, tampoco está creciendo. Además, aumenta la competencia por el mismo mercado. Por ejemplo, recientemente han ingresado universidades internacionales.
- Bajó la calidad de los aprendizajes acumulados en el nivel preuniversitario en los nuevos ingresos, lo cual explica el incremento de la deserción temprana y el aumento en los tiempos de graduación.
- Presiones generadas desde el mercado laboral hace crecer la necesidad de trabajar, por lo que el estudiantado lleva una carga académica menor (matriculan menos cursos) y se da una mayor intermitencia en la matrícula; y, alternativamente, las empresas privadas se llevan a sus estudiantes en segundo año, pues no les interesa la titulación. Esto se torna especialmente claro en

el caso de las áreas STEM, donde los contratan una vez que han aprendido ciertas competencias básicas (E: Junta Directiva de la Asupri, 2025).

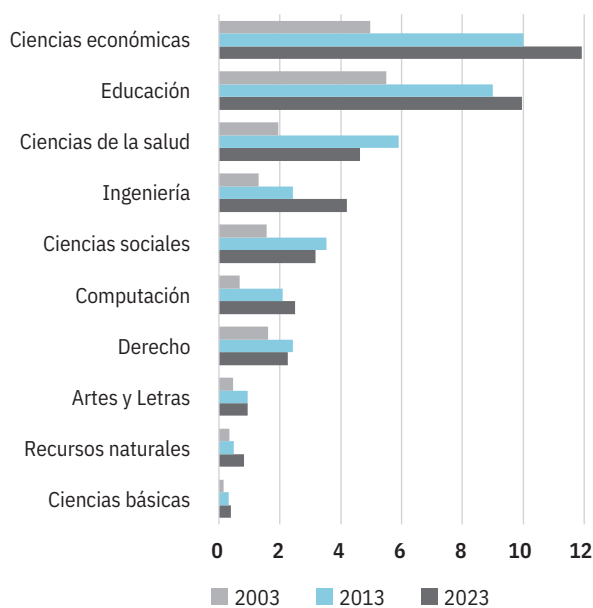
En términos de áreas de conocimiento, Educación tiene el mayor número acumulado de títulos de grado expedidos en el período 2000-2023 con 199.148. Le siguen Ciencias Económicas con 198.148, Ciencias de la Salud con 98.259 y Derecho, con 77.109. En términos absolutos, las universidades públicas priorizaron la formación en Educación y Ciencias Económicas. En comparación con las privadas, el sector estatal predomina ampliamente en Ciencias Básicas y Recursos Naturales, mientras que las universidades privadas tienen una clara y creciente participación en educación, ciencias de la salud, ingenierías y derecho (gráfico 6.11).

Podría haberse esperado que la creciente participación de las sedes regionales en la matrícula de las universidades públicas, examinada en un acápite previo, se tradujera en un importante crecimiento en la titulación profesional fuera del Valle Central. Sin embargo, al comparar los

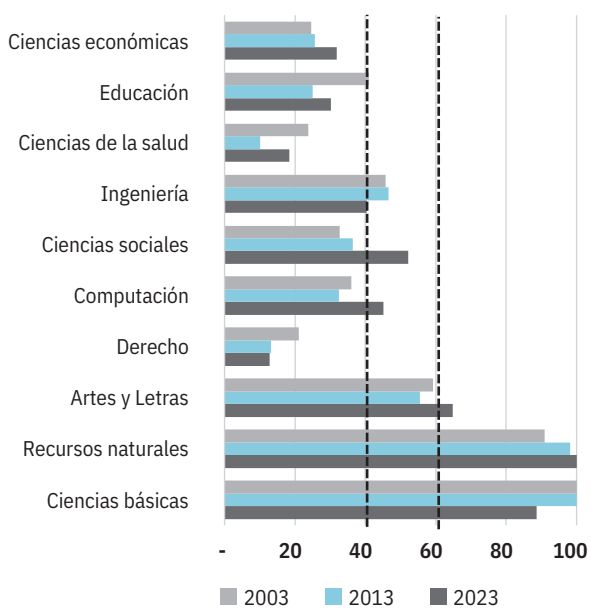
Gráfico 6.11

Indicadores de graduación en las universidades estatales, según áreas de conocimiento. 2000-2023

a. Diplomas otorgados (miles)



b. Participación del sector estatal en la titulación nacional (porcentajes)



Fuente: García et al., 2025 con datos de diplomas Badagra, del Conare.

diplomas entregados según sede (central y regional) con la matrícula de primer ingreso, se observa que en la sede central se entrega casi el triple de diplomas en comparación con las sedes regionales (gráfico 6.12). En otras palabras, más personas en sedes regionales no generan una mayor cantidad de diplomas.

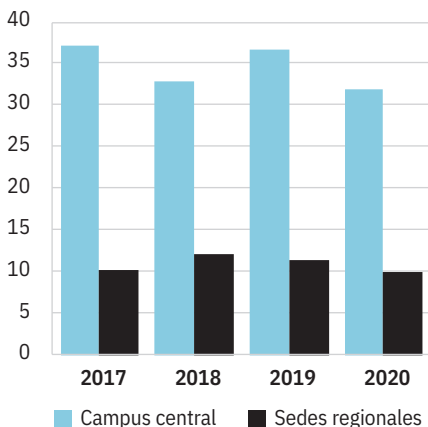
Ampliar acceso a la educación superior depende mayormente de factores externos a las universidades

Identificar los factores que inciden en el acceso a la educación superior es clave para diseñar acciones y políticas. Si estos son susceptibles de ser modificados por la gestión de las universidades, entonces los cambios en las políticas de educación superior para ampliar el acceso de la población a este nivel de estudios rendirían frutos más o menos rápidos. Si, en cambio, dependen de condiciones cuya rectificación se encuentra fuera del ámbito

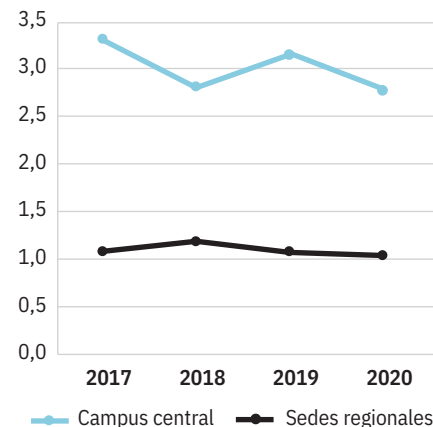
Gráfico 6.12

Indicadores de graduación y matrícula en universidades estatales, según sede. 2017-2020

a. Número de diplomas (miles)



b. Razón de diplomas entregados por cada persona de nuevo ingreso



Fuente: García et al., 2025 con datos de OPES-Conare y Badagra, del Conare.

de la educación superior, es probable que la ampliación del acceso requiera de una articulación con otros sectores institucionales y que la ampliación del acceso sea más lenta.

En esta sección se presentan los resultados de dos modelos estadísticos diseñados para determinar la probabilidad de acceder a la educación superior y para determinar la probabilidad de obtener un título universitario⁸ (recuadro 6.1). Los principales resultados apuntan que tanto el acceso como la titulación en la educación superior se ven afectados por múltiples factores, entre ellos demográficos, económicos, sociales, laborales o relacionados con el lugar de residencia de la población estudiantil. Estos factores no se modifican de un día a otro, ni depende de las universidades que se puedan operar cambios en ellos. Esto no significa, sin embargo, que no haya espacio para que las universidades procuren detener el crecimiento de las brechas observadas en el corto plazo mediante la implementación de acciones a lo interno de las casas de educación superior y en coordinación con otras instituciones y sectores.

Los factores que aumentan la probabilidad de acceso a la educación superior y de obtener un título a este nivel son los mismos. Sin embargo, cabe destacar que, aunque los factores sean los mismos, no operan siempre en la misma dirección, pues el sentido de su efecto cambia según se trate del acceso a los estudios o de culminarlos con un título.

En general, la disponibilidad de tiempo y recursos para recibir educación superior, así como el acceso a más servicios e instituciones educativas de calidad, son factores que influyen a la probabilidad de ingresar a un centro de estudios superiores y permanecer en él hasta obtener un título. Las personas migrantes enfrentan los desafíos de la adaptación a un nuevo país y otras limitaciones económicas, lo que podría reducir sus oportunidades en comparación con las personas estudiantiles locales.

Los resultados sugieren que el acceso a un título de educación superior está fuertemente condicionado por el nivel socioeconómico y el lugar de residencia.

Recuadro 6.1

Modelos estadísticos sobre factores que inciden en el acceso a la educación superior

Los factores (variables independientes de los modelos) se seleccionaron con base en los resultados de una revisión de literatura internacional, así como de la fase de consulta con autoridades y otras personas concededoras de la situación de la educación superior en Costa Rica y en otros países.

Los modelos se corrieron con base en información procedente de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del INEC, del 2023, la cual permite observar los determinantes actuales del acceso a la educación superior (cuando se analiza la asistencia de la población de 18-34 años), así como aquellos que influyeron en el logro educativo de quienes tienen más de 24 años y poseen un título universitario.

La optimización del ajuste de los modelos se realizó con el método Wald hacia adelante, procedimiento que agrega o elimina variables una a una en función de su significancia estadística. Como resultado de correr ambos modelos, se obtuvieron coeficientes exponenciados, los cuales indican el efecto relativo de cada factor analizado sobre la probabilidad de acceso a la educación superior o de obtener un título en este nivel educativo.

Una vez obtenidos los coeficientes cada modelo fue evaluado con diversas medidas estadísticas y se realizó el análisis de su significancia. Las medidas para evaluar el ajuste de los modelos incluyeron el R Cuadrado y la clasificación correcta. Ambos modelos ofrecieron un desempeño aceptable en la predicción del acceso a la educación superior, con una precisión general del 73%. La mayor precisión en la predicción de quienes no tienen acceso a la educación superior sugiere un pequeño sesgo. La explicación moderada de la variabilidad por el modelo (Nagelkerke R^2 de 0,352) indica que hay espacio para incorporar más variables o ajustar el modelo para mejorar su capacidad predictiva.

El modelo relacionado con la titulación en la educación terciaria obtuvo un Nagelkerke R^2 de 0,288, y esto lo ubica como un modelo de ajuste moderado, explicando cerca del 28,8% de la variabilidad en la probabilidad de obtener un título de educación superior. El modelo clasifica correctamente el 73% de los casos, más alto entre quienes cuentan con un título de educación superior (85%). Llama la atención porque clasifica a la mitad de las personas que no tienen un título como deberían tenerlo.

Fuente: García et al., 2025.

Las personas con mayores ingresos que viven en zonas urbanas y tienen acceso a recursos, como equipo de cómputo, cuentan con una mayor probabilidad de obtener un título. Sin embargo, las personas de 18 a 24 años, las personas migrantes y quienes residen en regiones periféricas o se encuentran en situación económica desfavorable registran las menores probabilidades de culminar con éxito sus estudios universitarios (cuadro 6.8).

Tener equipo de cómputo en el hogar es un recurso importante para acceder a información y realizar actividades académicas, lo cual facilita el acceso y el logro de un título. El hecho de que más mujeres puedan lograr títulos universitarios a mayor ritmo que los hombres estaría reflejando tendencias sociales y culturales hacia una mayor participación femenina en la educación superior, así como la mayor tasa de participación laboral masculina (cuadro 6.9). Cuando

Cuadro 6.8

Factores relacionados a menor probabilidad de acceso a la Educación Superior y obtener un título en ese nivel educativo

Factor	Descripción del impacto
Trabajar menos de 50 horas a la semana	Acceso: las personas que trabajan 40 horas o menos tienen el doble de probabilidad de acceder a la educación superior en comparación con quienes trabajan 51 horas o más.
	Titulación: aunque un nivel moderado de trabajo puede indicar una mejor situación laboral para personas con estudios superiores, trabajar más de 50 horas limitaría su capacidad para estudiar y obtener un título.
Ingresos per cápita en el hogar	Acceso: quienes pertenecen a los cuatro quintiles inferiores de ingreso tienen entre un 0,20 y un 0,40 de probabilidades de acceder a la educación superior frente a quienes están en el quintil más alto.
	Titulación: la probabilidad aumenta conforme lo hace el ingreso per cápita. El cuartil de ingreso más bajo tiene un coeficiente de 0.146, muy por debajo de la probabilidad de quienes pertenecen al quintil más alto de ingresos.
Situación migratoria	Acceso: tanto los no migrantes como los migrantes internos tienen mayores probabilidades de acceso a la educación superior en comparación con los migrantes externos: 2.29 y 1.65 veces más de probabilidades, respectivamente.
	Titulación: las personas no migrantes tienen una probabilidad de graduarse 1.703 veces mayor en comparación con las personas migrantes.
Lugar de residencia	Acceso: residir en la región Chorotega aumenta la probabilidad de acceso en 4%, mientras que residir en la región Brunca implica una probabilidad 1.13 veces mayor en comparación con quienes residen en la región Huetar Norte.
	Titulación: vivir en una zona urbana aumenta la probabilidad de obtener un título de educación superior en 27%, en comparación con vivir en una zona rural.

Fuente: García et al., 2025, con datos de las Enaho, del INEC.

Cuadro 6.9

Factores relacionados a una mayor probabilidad de acceso a la Educación Superior y obtener un título en ese nivel educativo

Factor	Descripción del impacto
Tenencia de equipo de cómputo en el hogar	Acceso: manteniendo las demás variables constantes, quienes carecen de equipo de cómputo en el hogar tienen menos probabilidades de acceder a la educación superior (el coeficiente exponenciado es de 0.342).
	Titulación: este factor afecta la probabilidad de obtener un título universitario en el mismo sentido que en el caso del acceso, solo que el coeficiente es mayor (0.735), en comparación con quienes tienen este equipo.
Sexo	Acceso: la probabilidad de que un hombre acceda a la educación terciaria es solo el 57% del grupo de las mujeres.
	Titulación: la probabilidad de que los hombres obtengan un título universitario es de 65,9% en comparación con las mujeres
Edad	Acceso: las personas de 18 a 24 años tienen la mitad de las posibilidades de las personas de 25 a 34 años de tener acceso a la educación superior.
	Titulación: con un coeficiente de 0.144, la probabilidad de los jóvenes entre 18 y 24 años de tener un título universitario es significativamente menor en comparación con quienes tienen 25 años o más.

Fuente: García et al., 2025, con datos de las Enaho, del INEC.

se analiza el efecto de la edad de las personas, los resultados destacan que estas no solo entran más tarde, sino, además, que quienes lo hacen según la cohorte correspondiente pueden durar más en completar los requisitos para obtener un título universitario.

Otros factores afectan el acceso a la educación superior, pero no resultaron significativos en cuanto a la titulación (García et al., 2025). Entre estos cabe mencionar el no disponer de servicios básicos, pues las personas en esa situación tienen solo una probabilidad del 51,4% con respecto al grupo que cuenta con servicios básicos, y que la persona no domine un segundo idioma: quienes están en esta situación tienen la mitad de las posibilidades de acceder a la educación superior.

García et al. (2025) señalan otros factores que disminuyen la probabilidad de alcanzar un título universitario, pero que no afectan significativamente el acceso a la educación superior. Estos factores incluyen el número de miembros del hogar, la cobertura del seguro social, la región de planificación de residencia y la situación de pobreza multidimensional.

Las personas estudiantes que viven en hogares con 1 o 2 miembros tienen la mitad de la probabilidad de quienes lo hacen en un hogar de mayor tamaño. De igual manera, los hogares con 3 o 4 miembros registran un 66% de probabilidades de obtener el título. Esto se explicaría porque tener más miembros en el hogar puede asociarse con una mayor red de apoyo, tanto emocional como económica, lo cual facilita el obtener un título universitario. Por su parte, las personas sin seguro tienen menos de la mitad de la probabilidad de tener un título en comparación con quienes cuentan con algún tipo de aseguramiento.

La región de planificación en donde residen las personas también tiene gran importancia sobre la probabilidad de obtener un título universitario. Quienes viven en la Región Central tienen menos de dos tercios de la probabilidad de obtener un título en comparación con la región de referencia (la Huetar Norte). Algo similar sucede con las regiones Chorotege y Brunca. El resultado para

la Región Central llama la atención porque, pese a estar cercana a instituciones educativas, sus residentes enfrentan mayor competencia o barreras económicas que afectan sus probabilidades.

Finalmente, las personas que no son pobres (medida por el índice de pobreza multidimensional) parecen tener una probabilidad de lograr un título menor que quienes viven en esa situación. García et al. (2025) señalan que este resultado puede ser contraintuitivo, pero los factores relacionados con la pobreza multidimensional; por ejemplo, el impulso a mejorar su situación económica mediante la educación, podrían motivar a quienes enfrentan esta situación a obtener un título universitario o a buscar acceso a recursos económicos mediante becas, préstamos o subsidios.

Del estudio se desprende que tanto el acceso como la titulación en la educación superior pueden verse afectados por múltiples factores estructurales de carácter demográfico, económico, social, laboral y lugar de residencia. La modificación de estos está mayormente fuera del ámbito de intervención de las universidades. La principal implicación de este hallazgo es que para la educación superior costarricense resulta imperativo la articulación con otros sectores institucionales que tienen a su cargo políticas sociales y de desarrollo productivo que sí inciden sobre estos factores, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas para reducir los cuellos de botella. Por ejemplo, acciones conjuntas con el MEP para mejorar la graduación en secundaria y el dominio del idioma inglés ciertamente ayudaría y aumentaría la matriculación universitaria de quienes residen en la Región Central; así como mejorar el acceso a equipos de cómputo y la conectividad, mediante la coordinación entre el MEP, el Micitt y Fonatel.

Mientras cambian estos factores estructurales, las universidades pueden mejorar su gestión mediante decisiones de política institucional en aquellos temas del ámbito universitario, como aumentar el porcentaje de personas graduadas en cada cohorte, la revisión e innovación de la oferta académica y nuevas estrategias para captar estudiantes

en la educación superior. Lo que es claro es que ámbitos de acción, el de la gestión universitaria y el de la modificación de condiciones estructurales deben ser atendidos simultáneamente. El cambio estructural hay que empezar a construirlo desde hoy.

Educación superior puede adoptar medidas para mejoras sistémicas en cobertura y logro universitario

La mayoría de las variables explicativas del logro educativo en la educación superior trasciende el ámbito de las competencias de las universidades públicas y privadas. Sin embargo, esto no es una llamada al inmovilismo, sino a la búsqueda de acciones que sí pueden ejecutarse desde las instituciones de educación superior con el fin de contribuir en el corto plazo a evitar la ampliación de la brecha en logro educativo con los países de la OCDE y sentar las bases a mediano plazo. Este es, precisamente, el tema que aborda esta tercera sección del capítulo.

Para ello, esta sección se organiza en dos grandes apartados. En el primero se recurre a distintas fuentes de información para explorar posibles medidas que podrían promoverse para cumplir las metas establecidas. Todas ellas brindan ideas para diseñar las intervenciones posibles. La primera fuente es la experiencia de otros países que han enfrentado desafíos similares y las condiciones que les permitieron avanzar. La segunda fuente de información corresponde a la consulta con especialistas nacionales de universidades públicas y privadas, así como figuras políticas relevantes como expresidentes de la República, que participaron de manera voluntaria en espacios de diálogos generados en el marco de la elaboración del capítulo. En estas consultas se confirma la complejidad y el carácter multifactorial de las estrategias a diseñar. Asimismo, se subraya la imperiosa necesidad de atreverse a innovar.

La última fuente de información es el conocimiento acumulado sobre la educación superior en dos décadas de producción de los *Informes Estado de la Educación*. En el acápite correspon-

diente se presentan los resultados de la modelación de cambios en los factores determinantes de la asistencia y la titulación seleccionados: tasas de repitencia y graduación, empleabilidad, rendimiento a nivel secundario y efecto demográfico. Estos factores fueron validados también en la consulta con personas expertas.

El segundo apartado ofrece un análisis de la normativa, las políticas institucionales y los modelos de gobernanza de las universidades relacionadas con acceso, cobertura y logro universitario, con el fin de identificar medidas podrían contribuir a eliminar barreras al acceso y promover el logro educativo del estudiante. El acceso a la información para este estudio solo fue posible para las universidades públicas, lo que limita el alcance del análisis realizado.

La experiencia internacional inspira ideas innovadoras, pero no resuelve los problemas de Costa Rica

En el marco de elaboración de este estudio no se encontraron trabajos comprensivos de múltiples países, ni evaluaciones del éxito de algún caso en particular para promover un rápido crecimiento del logro educativo a nivel terciario. Como estrategia para obtener inspiración de la experiencia internacional, García et al. (2025) hicieron una búsqueda minuciosa, país por país, para identificar aquellos que habían experimentado mayores aumentos entre el 2015 y el 2022 (inicio del capítulo el cuadro 6.2). De esos casos se identificaron medidas que hicieron posible una mejora en la cobertura de la educación superior.

No se lograron mapear todas las estrategias específicas adoptadas en cada país; sin embargo, sí se pudo sistematizar algunas medidas comunes a varios países (cuadro 6.10). La revisión muestra que en los últimos veinte años varios países han logrado aumentar significativamente la cobertura en educación superior. Casi todas requieren de políticas de incremento sustancial del financiamiento, ya sea para la expansión de las universidades, que alcance territorios de baja cobertura; ya sea para la promoción del acceso a poblaciones desfavorecidas, o ambas. En

síntesis, las rutas que se pueden seguir según la experiencia internacional son:

- Más universidades.
- Más acceso a territorios sin cobertura y a poblaciones vulnerables.
- Más diversificación del acceso.
- Más innovación en el diseño curricular y los sistemas de acompañamiento de estudiantes.

Las estrategias internacionales examinadas incluyen la expansión masiva de universidades en China, India y Turquía; programas especiales de financiamiento y apoyo al acceso de grupos desfavorecidos en Brasil, México, Sudáfrica; mayor acceso a educación a distancias en Brasil e Indonesia. También la gratuidad de aranceles de matrícula en Alemania y en al menos siete países de América Latina; o los sistemas de mentoría en Australia, que han demostrado ser eficaces para mejorar las tasas de graduación y retención.

Otros ejemplos relevantes provienen de las experiencias de Chile, Turquía y China, donde los programas técnicos han aumentado significativamente la participación en la matrícula total y la satisfacción laboral de las personas graduadas. También se identificaron programas diseñados para proporcionar conocimientos prácticos y competencias específicas en un corto plazo (dos años) como en Turquía, Chile, Austria, Canadá, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos.

Las principales soluciones adoptadas por estos países han generado un impacto positivo y requieren de ciertas condiciones que Costa Rica no tiene actualmente, como la necesidad de ampliar significativamente la inversión en educación superior. Lamentablemente, el país enfrenta limitaciones fiscales y políticas para ello. En todo caso, estas experiencias sí señalan la importancia de explorar nuevas opciones adaptadas a las circunstancias y brindar ideas innovadoras para desarrollar estrategias específicas. Independientemente de las condiciones

particulares de cada país, es claro que se ha planteado como un objetivo de política pública ampliar el acceso a la educación superior y lo han logrado mediante intervenciones específicas.

Mayoría de las recomendaciones expertas requieren tiempo para obtener los resultados esperados

En la preparación de este capítulo se desarrollaron diversas instancias de consulta con especialistas en educación superior y, en general, en temas de educación y el desarrollo humano. La principal motivación para estos intercambios fue la constatación de que las principales medidas adoptadas por los países para ampliar en el corto plazo el acceso, la cobertura y el logro de la educación superior dependían fuertemente de una expansión de la inversión educativa. Como este escenario no se corresponde con la situación que el país enfrenta en la actualidad y en el futuro cercano (capítulo 4), las opiniones de las personas expertas podrían arrojar luces sobre otras medidas posibles para alcanzar la ampliación de la educación superior.

Las consultas se realizaron mediante entrevistas a profundidad, indagaciones puntuales relacionadas con medidas específicas bajo consideración, talleres con participación de múltiples actores, sesiones de grupo con representantes de universidades privadas y un diálogo con tres expresidentes de la República. En términos generales, las personas consultadas señalaron once medidas que podrían aumentar la cobertura y el logro educativo a nivel terciario. Algunas de ellas coinciden con los hallazgos de la revisión de literatura internacional (figura 6.1), pero otras son ajustadas al contexto nacional.

Desde la perspectiva de las personas expertas, las estrategias adoptadas deben ser “multifacéticas y coordinadas, siendo cada una de ellas esencial para construir un sistema educativo más inclusivo y efectivo” (García et al., 2025). Al combinar estas estrategias con los hallazgos del *Informe Estado de la Educación 2023*, se realizó un análisis crítico sobre la viabilidad y los desafíos que planea la adopción

Cuadro 6.10

Principales medidas implementadas a nivel internacional para mejorar los niveles de cobertura y logro educativo en la educación superior

Estrategia	Detalle y ejemplos relevantes
Educación terciaria gratuita^{a/}	Exención de matrículas universitarias para todas las personas estudiantes o para grupos específicos, de manera que se eliminen las barreras al acceso, como en el caso de Alemania y Noruega.
Becas y ayudas financieras	Dirigidas a estudiantes de bajos recursos para cubrir costos de matrícula, alojamiento y otros gastos relacionados con la educación. Destacan en Estados Unidos los programas Pell Grants y Federal Student Loans, y en Brasil el programa ProUni, que brinda becas totales o parciales para asistir a instituciones privadas de educación superior.
Fomento de la investigación y desarrollo	Políticas que promueven la investigación en las universidades y su conexión con la industria. Tanto Alemania (mediante inversiones) como Japón (mediante subvenciones), fomentan esta colaboración entre universidades y el mundo empresarial.
Uso de tecnología en la educación	Integración de tecnologías para mejorar el acceso a recursos educativos, facilitar el aprendizaje a distancia, y promover la adopción de métodos de enseñanza innovadores. Resaltan los casos de Estonia, gracias a la promoción del acceso a plataformas de aprendizaje en línea y herramientas digitales para estudiantes y profesores, y de Corea del Sur, que ha integrado tecnología avanzada, incluyendo el uso de plataformas de e-learning y recursos digitales en el aula."
Políticas de inclusión y diversidad	Brindan acceso a la universidad en general o a carreras específicas, como las STEM, a grupos subrepresentados por su origen socioeconómico, étnico, su género o sus habilidades. Puede llegar a incluir el establecimiento de cuotas que reservan un porcentaje específico de plazas en las universidades para estos estudiantes. Canadá y Sudáfrica implementan políticas de admisión y programas de apoyo para asegurar el éxito de estudiantes indígenas u otros grupos minoritarios. La India cuenta con un sistema de cuotas para estudiantes de castas desfavorecidas u otras tribus. En Brasil las cuotas se aplican para estudiantes afrodescendientes y estudiantes provenientes de escuelas públicas.
Flexibilización en los requisitos de ingreso	Políticas asociadas a la admisión de estudiantes dependiendo no solo de exámenes estandarizados sino de otros criterios más amplios y flexibles. En Australia, las universidades consideran el desempeño académico, experiencias extracurriculares y cartas de recomendación, en tanto que en los Países Bajos se implementan programas de transición y formación continua.
Programas de mentoría y apoyo personalizado	Estados Unidos: para estudiantes de primer año o de grupos subrepresentados. Incluyen tutorías por estudiantes de niveles superiores o profesores, apoyo emocional, entre otros.
Programas de educación continua y formación profesional	Brindan oportunidades para que las personas adultas continúen su educación, proporcionándoles orientación individual y apoyo académico para que se adapten al entorno universitario y alcancen sus objetivos. Impacta en las tasas de retención y graduación. En Suecia, estos programas permiten a personas adultas combinar trabajo y estudio. En Singapur, se orientan al desarrollo de nuevas habilidades (re-skilling), con énfasis en la adaptabilidad y habilidades digitales.
Educación técnica y vocacional	Proporciona a las personas estudiantes habilidades prácticas y específicas para distintas industrias, lo que facilita su inserción laboral y, en muchos casos, sirve como un trampolín hacia una educación superior más avanzada. En algunos países, como en Alemania y Suiza, se han establecido sistemas de educación dual, que combinan la formación académica en instituciones educativas con la formación práctica en empresas, promoviendo la adquisición de habilidades teóricas y prácticas relevantes para el mercado laboral, logrando así altos niveles de empleabilidad de quienes se gradúan. En América Latina se han establecido organizaciones privadas para brindar formación profesional (como el Sistema S de Brasil), así como universidades tecnológicas y politécnicas (México). Hay sistemas similares en Chile y Colombia.
Programas de aseguramiento de la calidad y acreditación	Están destinados a establecer estándares y sistemas para evaluar y garantizar la calidad de las instituciones y programas educativos. Destacan por ejemplo los casos de Reino Unido, con la Agencia de Garantía de Calidad (QAA), y Australia, con la Agencia de Calidad y Estándares de la Educación Terciaria (TEQSA).

a/ La gratuidad se entiende como sistemas que no cobran arancel por matrícula (*tuition-free or low cost*) y existen muchos países, tanto en América Latina (Argentina, Brasil, Panamá, Ecuador y Cuba) que incluyen nacionales y extranjeros para las universidades públicas o exclusivos para nacionales (Uruguay y México). Otros países en Europa son (también para universidades públicas) Finlandia, Suiza, Turquía, Eslovenia, Polonia, Grecia y España, entre otros (cubre ciudadanos de la Unión Europea).

Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025; y Accredited Schools, 2025 y Universia, 2025.

de cada una de estas estrategias. La principal conclusión es que la mayoría son viables y pueden ser implementadas con un enfoque coordinado y con el apoyo adecuado de todas las partes interesadas.

Las personas consultadas sugirieron el establecimiento de alianzas público-privadas y la colaboración entre sectores, con autoridades locales, con centros de educación secundaria y entre instituciones de educación superior. Todos estos son elementos sobre los que se sustentan las estrategias de acceso y conectividad, los programas de nivelación, el fomento de carreras STEM en zonas rurales y el mejoramiento de la seguridad (García et al., 2025).

Otro elemento fundamental es la existencia de infraestructura, como las sedes regionales de las universidades, las plataformas en línea y las experiencias o modelos exitosos desarrollados tanto en Costa Rica como en otras partes del mundo. Esta infraestructura puede rescatarse para sustentar las estrategias de descentralización y regionalización, los programas de educación a distancia y de educación tecnológica, los programas de nivelación, las mentorías, la articulación y colaboración institucional y los programas de educación continua, así como la evaluación y acreditación de la calidad de la educación.

La mentoría y al apoyo personalizado, que sí dependerían de las universidades, requieren de un proceso de formación o preparación para quienes brinden acompañamiento al estudiantado. El éxito de los distintos programas de educación tecnológica, a distancia, STEM o continua, así como las mentorías, dependen de la capacitación y desarrollo continuo del personal docente y administrativo. Al igual que la infraestructura, su desarrollo necesita de recursos y tiempo.

Algunas intervenciones requerirán algo más que la articulación de las capacidades existentes y un mejor uso de la infraestructura disponible. Brindar seguridad a las personas estudiantes y garantizar la conectividad implica inversiones del gobierno nacional o de los gobiernos locales. Asimismo, existen limitaciones de infraestructura, especialmente en áreas rurales, que dificultan

Figura 6.1

Medidas para mejorar la cobertura y el logro educativo en la Educación Superior en Costa Rica



soportar varias de las iniciativas propuestas. La mejora de las infraestructuras requiere tiempo y recursos, además de una planificación y ejecución cuidadosa.

De igual modo, promover los programas de educación continua implica el desarrollo de incentivos o subsidios, que de nuevo, trascienden las políticas

y recursos de las instituciones de educación superior. En general, estas estrategias requieren de un financiamiento de inversiones significativas y sostenibles que, en el actual marco de restricción fiscal, parecen poco probables. Además, en caso de realizarse dichas inversiones, podrían limitarse los fondos disponibles para otros niveles educativos.

La colaboración efectiva entre instituciones educativas, el Gobierno y el sector privado es esencial, pero a menudo difícil de lograr. Las barreras burocráticas y la falta de coordinación pueden obstaculizar la aplicación de muchas estrategias. Fomentar una cultura que valore la educación continua y técnica requiere de un cambio significativo en las percepciones públicas y profesionales. Este cambio cultural es un proceso gradual que necesita apoyo constante y estrategias de comunicación efectivas.

Todos estos desafíos pueden ser abordados. La combinación de políticas bien diseñadas, el financiamiento adecuado y un compromiso firme con la mejora continua puede llevar a Costa Rica a alcanzar sus objetivos de aumentar la cobertura y el logro en la educación terciaria, creando un sistema educativo más equitativo y efectivo. Las preguntas que deben contestarse son, ¿por dónde empezar? y ¿qué capacidad tiene cada estrategia de impulsar el cambio? En los acápite siguientes se abordan ideas para responder estas interrogantes.

Cambios en la eficiencia de la educación superior permitirían rápidos aumentos en la oferta de profesionales

El conocimiento acumulado en dos décadas de producción de los *Informes Estado de la Educación* permite orientar las decisiones de investigación de factores con potencial para impulsar el aumento en la cobertura y la graduación. En esta sección se presentan los resultados de la modelación de cambios en los factores determinantes de la asistencia y la titulación universitarias, los cuales han sido objeto de análisis en ediciones previas tales como las tasas de repitencia y graduación, la empleabilidad, el logro en nivel secundario y el efecto demográfico.

También se explora cualitativamente el efecto de la regulación para el caso de las universidades públicas. La diferencia de estos modelos en relación con los de la sección anterior es su énfasis en factores que sí pueden ser objeto de intervención desde las universidades.

Las principales fuentes de información para hacer la modelación fueron la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), del INEC y las estadísticas de universidades públicas. También se acudió a estadísticas del MEP. El ejercicio incluye tanto estimar proyecciones en el comportamiento de algunas variables como la modelación del peso relativo de ciertos determinantes de la asistencia y la graduación en estudios superiores.

Los hallazgos más relevantes indican que el crecimiento de la asistencia a la universidad está directamente relacionado con los resultados obtenidos por las personas en la educación secundaria. Por su parte, la graduación universitaria se vincula con el crecimiento de la asistencia, pero en las condiciones actuales se requiere un crecimiento significativo de la asistencia para incidir de manera notable en la titulación. También resalta el hallazgo que la atención de variables como la repetición de cursos de quienes ya asisten a las universidades y mejorar las tasas de graduación es crucial para aumentar la oferta de profesionales en el corto plazo.

Mejora en los resultados de la educación secundaria ampliaría ingreso a la educación superior

La graduación de más profesionales con título universitario depende en gran medida de la cantidad de personas que cumplen con los requisitos para acceder a la educación superior y desean obtener un título universitario. Por lo tanto, para estimar el rendimiento de las variables que determinan los nuevos ingresos a las universidades, se analizó su relación con los resultados en educación secundaria y con la valoración económica del esfuerzo necesario para ingresar y permanecer en la universidad.

Las estimaciones se llevan a cabo con datos de admisión en universidades públicas porque son los únicos disponibles. Para modelar el acceso a la educa-

ción superior se consideró un período de 12 años, que es el que cuenta con información de todas las variables requeridas. García et al. (2025) señalan que esto tiene implicaciones sobre la cantidad de variables independientes o explicativas a incluir en el modelo (las menos posibles), lo que significó analizar cuidadosamente cada una⁹.

La demanda de nuevos ingresos universitarios se incorporó al modelo de análisis considerando la tasa de permanencia aparente en el séptimo año de secundaria y la tasa de aprobación en undécimo. Asimismo, un aspecto contextual fue la tasa de desempleo abierto entre personas con grado universitario, como una medida de expectativa de movilidad social, pues podría afectar la motivación de las personas para proseguir con los estudios universitarios. Un desempleo profesional alto podría desincentivar la asistencia a la educación superior.

Los datos se analizaron con efecto de rezago, es decir, se tomaron los valores de matrícula cuatro años atrás en relación con el rango de personas entre 25 y 34 años de edad con acceso a la educación superior. Este procedimiento permite encontrar patrones o relaciones a lo largo del tiempo, lo que mejoró las correlaciones entre las variables analizadas.

La bondad de ajuste del modelo fue muy alta: el 88,9% de la variabilidad en **Admisión** es explicada por las variables predictoras en el modelo. Por otro lado, el estadístico F obtenido¹⁰ indica que al menos una de las variables predictoras en el modelo presenta un efecto significativo en la variable de respuesta y el modelo es útil para predecirla. Finalmente, la dirección de los coeficientes fue la esperada.

El principal resultado en el análisis es que el buen desempeño de las personas en la educación secundaria aumenta la admisión universitaria. En concreto, a mayor permanencia de estudiantes en secundaria y su aprobación a nivel de undécimo, mayor es la admisión universitaria (gráfico 6.13)¹¹.

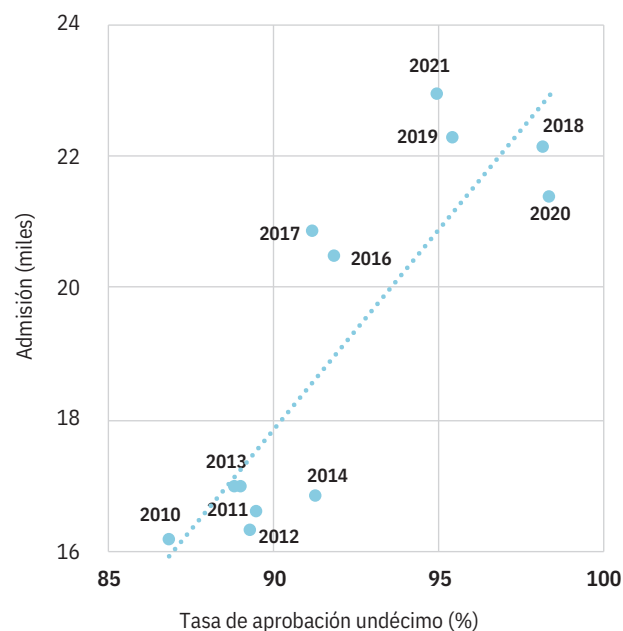
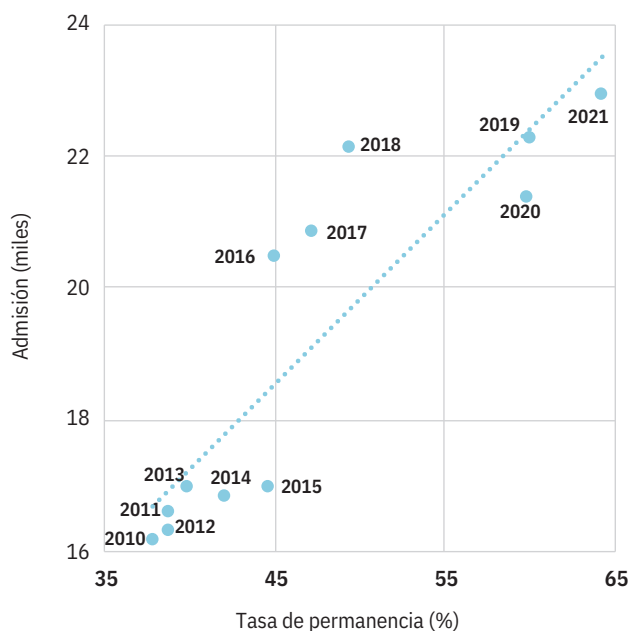
La relación entre la permanencia en educación secundaria y la admisión universitaria sugiere la necesidad de aplicar estrategias para reducir la exclusión educativa en los primeros años de ese nivel,

Gráfico 6.13

Relación entre la admisión universitaria e indicadores selectos de desempeño en la educación secundaria^{a/}. 2010-2021

a. Tasa de permanencia aparente en secundaria^{b/} (porcentaje)

b. Tasa de aprobación de undécimo en secundaria (porcentaje)



a/ La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional.

b/ Se estima como el porcentaje de estudiantes que consiguen alcanzar el último año de secundaria del total que matricularon séptimo grado. Este indicador no toma en cuenta la repetición.

Fuente: García et al., 2025 con datos del MEP y OPES-Conare.

al brindar apoyo académico, financiero y psicológico a las personas estudiantes. Al mejorar la retención en secundaria, se puede preparar y motivar a un mayor número de estudiantes para que continúen su educación en la universidad, lo cual favorecerá la admisión universitaria a largo plazo.

Al repasar las propuestas sistematizadas de la consulta con personas expertas, una opción es un trabajo conjunto entre las universidades y el MEP para poner en marcha programas de orientación vocacional que les muestren a las personas estudiantes el valor de la educación superior y cómo puede mejorar sus oportunidades laborales. Por ejemplo, fortalecer el programa de charlas y visitas universitarias supone la evaluación de su efectividad. Otra estrategia consistiría en

mejorar la enseñanza y reforzar habilidades clave, como matemáticas y lenguaje, esenciales para el éxito en la universidad, mediante cursos optativos de preparación para la universidad que les ayuden a las personas estudiantes a desarrollar habilidades de estudio, investigación y resolución de problemas.

Conforme aumenta la tasa de aprobación en el último año de secundaria, parece haber una tendencia general hacia un incremento en la admisión universitaria, aunque con cierta variabilidad (gráfico 6.13b). Entonces, para mejorar la admisión universitaria, es esencial aumentar la tasa de aprobación en el último año de secundaria. Estrategias centradas en el apoyo académico, orientación, apoyo emocional y el involucramiento de la familia pueden ser efectivas

para aumentar la probabilidad de que las personas estudiantes finalicen undécimo con éxito. De este modo, se generará un mayor flujo de estudiantes potenciales para ingresar a la universidad.

Otra medida posible es brindar becas o ayudas condicionadas a la aprobación de undécimo, pues motivaría a las personas estudiantes a concluir satisfactoriamente sus estudios secundarios. Invitar a estudiantes universitarios o personas graduadas a hablar sobre sus experiencias y los beneficios de completar la secundaria podría ser relevante para motivarles a continuar en la universidad. Otra estrategia consistiría en identificar a las personas estudiantes que muestran signos de riesgo de abandono y proporcionarles apoyo adicional para que permanezcan en el sistema escolar y logren aprobarlo.

Por su parte, alcanzar estudios universitarios y graduarse representa la promesa de un futuro mejor para las personas y sus familias. De igual manera, le proporcióna a la sociedad mayores capacidades para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo humano. Sin embargo, lograr esta meta es un proceso que requiere tiempo y esfuerzo, además de una importante inversión familiar. Si la expectativa del valor de ese esfuerzo es que no rinda frutos deseados, las personas aspirantes a estudiar en la educación superior podrían desmotivarse¹².

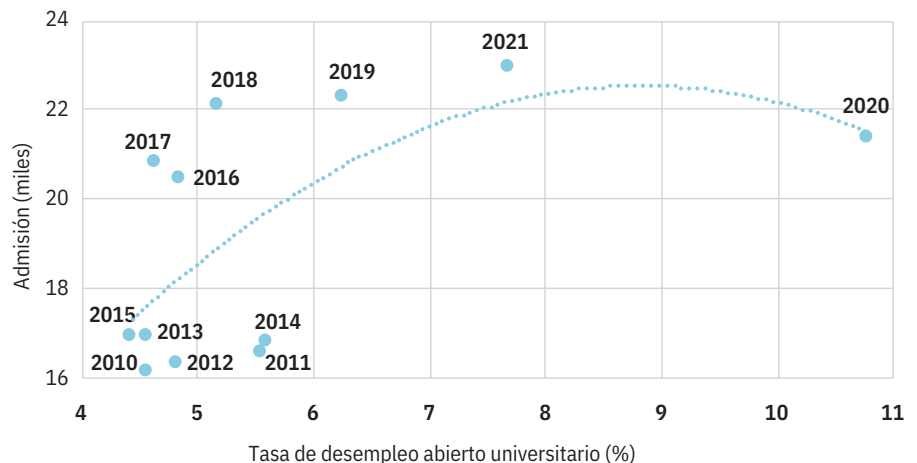
En este *Informe* se analizó la reacción de la asistencia a la educación superior frente a cambios en la tasa de desempleo abierto (TDA) de las personas con estudios universitarios, con el fin de aproximar de manera empírica a este tema. Para este análisis, la variable fue categorizada en tres niveles: bajo (menos de 7%), medio (entre 7% y 9%) y alto (más de 9%).

La relación entre desempleo y admisión parece mejor explicada como una relación cuadrática, que identifica una dinámica compleja entre el desempleo universitario y la admisión (gráfico 6.14). Hay un punto óptimo donde la admisión es mayor y luego disminuye conforme el desempleo sigue subiendo. Esta interpretación sugiere que, en un contexto de desempleo moderado, la admisión universitaria puede aumentar, pero en situaciones de desempleo excesivo, la percepción o capacidad de acceder a la educación superior se ve afectada negativamente.

Se utilizó el método de regresión múltiple para controlar el efecto que podrían tener otras variables que también influyen en la admisión universitaria con el fin de aislar el efecto “puro” del desempleo universitario sobre la admisión. El resultado es claro: un mayor desempleo universitario tiende a desincentivar la admisión cuando se consideran otros factores simultáneamente, pues actúa como un factor disuasivo. Las personas pueden optar por alternativas educativas o laborales si perciben que la universidad no garantiza su futura empleabilidad, lo cual disminuye la admisión en contextos de alto desempleo entre personas con título universitario.

Gráfico 6.14

Relación entre la tasa de desempleo abierto de personas con estudios universitarios y la admisión universitaria. 2010-2021



Nota: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional. Fuente: García et al., 2025 con datos del MEP y OPES-Conare.

Por otro lado, en momentos de alto desempleo, las familias pueden estar menos dispuestas a apoyar económicamente la educación universitaria, en especial si no ven beneficios claros en términos de empleabilidad. Sin embargo, es preciso mirar este resultado con cautela. La modelación no es concluyente porque la tasa de desempleo de profesionales es históricamente baja en Costa Rica y en el período considerado para la estimación solo hay un punto mayor al 8%. No se encontró evidencia de que la tasa de desempleo abierto interactúe con otras variables de admisión.

Se realizaron análisis adicionales para determinar si la inclusión en el modelo de las interacciones entre variables tenía consecuencias en su capacidad predictiva. La conclusión fue negativa¹³. Las variables que finalmente se incluyeron como predictores de la admisión universitaria fueron la tasa de permanencia aparente, la tasa de desempleo abierto y la tasa de aprobación en undécimo grado. No obstante, los coeficientes estimados para estas dos últimas incluyen el valor cero en sus intervalos de confianza, lo cual sugiere que sus efectos deben interpretarse con cautela.

En conclusión, los resultados apuntan a que el fenómeno de la admisión responde principalmente a los efectos directos de cada variable, sin que existan relaciones interactivas que modifiquen de forma significativa estos efectos. Por lo tanto, los esfuerzos futuros podrían centrarse en mejorar la precisión de la estimación de cada predictor de manera independiente, en lugar de explorar interacciones que, al menos en este análisis, no demostraron ser relevantes.

Atender factores determinantes en la graduación universitaria es crítico para la oferta de profesionales

La posibilidad de graduar profesionales con título universitario depende, en gran medida, de la disponibilidad de cupos para nuevos ingresos, la distribución geográfica de esos cupos y el nivel de reprobación promedio de las universidades. Para estimar el efecto de estas variables en el nivel de títulos universitarios entregados se empleó la información de la base de datos de diplomados (Badagra) del Conare (2023) en lo concerniente a la evolución de la titulación, la matrícula de nuevos ingresos y tasas de reprobación

en universidades públicas, únicos datos disponibles.

La evolución de la cantidad de diplomas por sector tuvo un abrupto giro en el año 2014. Si a partir del año 2021 la titulación general continuara creciendo al ritmo alcanzado en el 2020 (3,2%), se lograría tener 65.000 diplomas para el 2034, 60% más de lo que se alcanzó en el 2014. Si se recupera el crecimiento previo al 2014 (5,5%), se lograría tener 81.000 diplomas para el 2034, 90% más de lo que se logró en el 2020 (gráfico 6.15).

Al proyectar el crecimiento del sector privado en la entrega de títulos universitarios, se identifican dos posibles escenarios. El moderado es el 3,6% de crecimiento promedio anual y corresponde al comportamiento observado en el período 2000-2020; el escenario optimista sería un 7,0% de crecimiento promedio anual, congruente con el reportado entre el 2000 y el 2014. Para el 2034, el sector privado otorgaría el 65% de los diplomas en el escenario moderado y el 72% en el escenario optimista (gráfico 6.16).

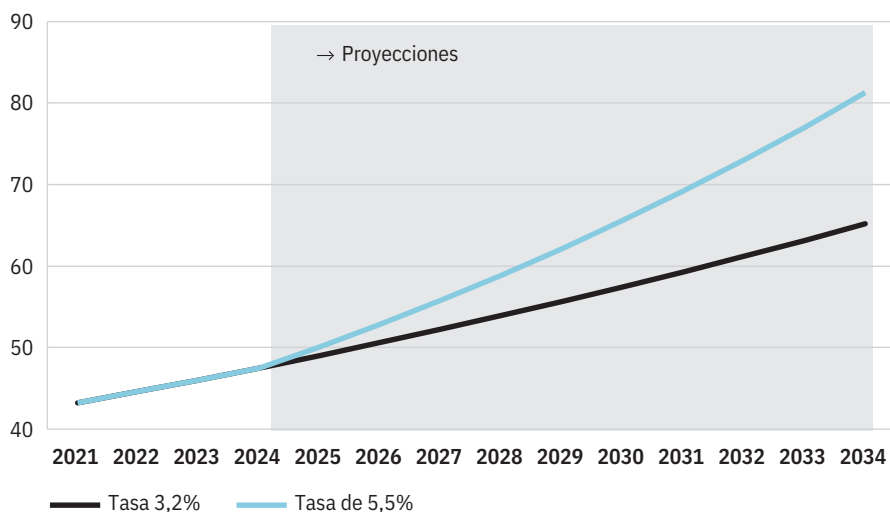
García et al. (2025) construyeron un modelo para explicar la cantidad de diplomas en grado, incluyendo diplomados, bachilleratos y licenciaturas. Entre los factores considerados en un inicio se incluyó la variable “proporción de mujeres matriculadas en las instituciones”. Sin embargo, el análisis arrojó un coeficiente direccionalmente incorrecto, por lo que descartaron utilizarla como variable predictora.

El modelo explica el 75,17% de la variabilidad en el número de diplomas de pregrado, lo que indica un buen ajuste. La evaluación del nivel de significancia estadística y el valor de la probabilidad¹⁴ evidencian que al menos una de las variables predictoras tiene un efecto significativo en el número de diplomas, aunque individualmente ninguno de los coeficientes es significativo. Esto puede deberse a la correlación entre las variables, por lo que quizás sea necesario eliminar alguna (cupos asignados o matrícula en sedes regionales).

El modelo de regresión múltiple el coeficiente de cupos asignados no fue estadísticamente significativo, quizás por la presencia de otras variables o limitaciones

Gráfico 6.15

Proyección de graduaciones en las universidades públicas y privadas, según escenario. 2021-2034
(miles de diplomas)

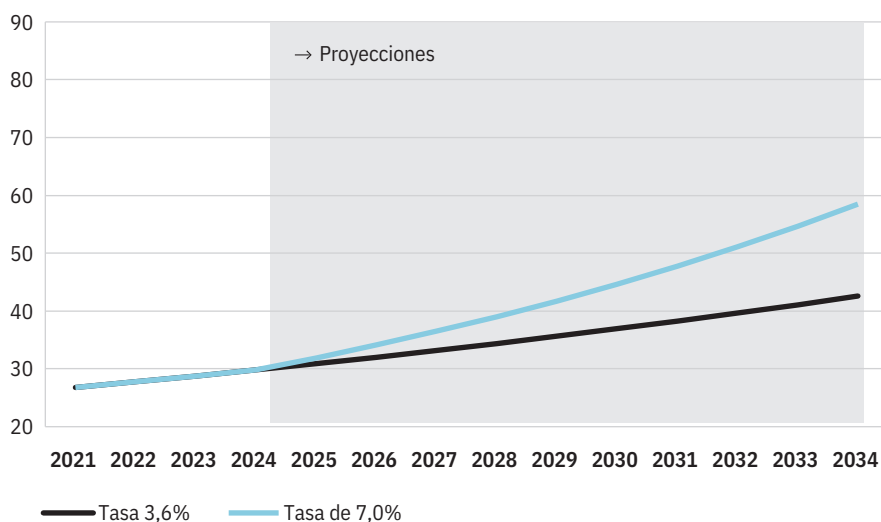


Nota: A partir del 2024, la información corresponde a datos proyectados que se representan con un área sombreada. Estos se obtienen de proyecciones lineales que asumen que, todo lo demás constante, la serie mantendrá el crecimiento anualizado de 3,2% registrado en el período 2000-2020 y 5,5% del período 2000-2014, respectivamente.

Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare.

Gráfico 6.16

Proyección de graduaciones en las universidades privadas, según escenario. 2021-2034
(miles de diplomas)



Nota: A partir del 2024, la información corresponde a datos proyectados que se representan con un área sombreada. Estos se obtienen de proyecciones lineales que asumen que, todo lo demás constante, la serie mantendrá el crecimiento anualizado de 3,6% registrado en el período 2000-2020 y 7,0% del período 2000-2014, respectivamente.

Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare.

de los datos. Sin embargo, se observó una tendencia positiva: conforme se asignan más cupos, también tiende a aumentar el número de diplomas emitidos (gráfico 6.17). Esto sugiere que incrementar los cupos asignados parece estar asociado con un mayor número de personas graduadas en términos generales. Esto podría ser porque otras variables, como la tasa de reprobación o matrícula regional, influyen y pueden estar interactuando de maneras complejas.

Lo anterior indicaría que aumentar los cupos no puede ser la principal estrategia para expandir la titulación universitaria. Los resultados sugieren que cualquier ampliación de cupos debe acompañarse de otras estrategias, como las consultadas a las personas expertas y las analizadas en algunas de las experiencias internacionales:

- Tutorías y asesorías académicas: incrementar el número de cupos junto con programas de tutoría y asesoría para apoyar a las personas estudiantes en su adaptación a la vida universitaria y en las materias más difíciles. Ello puede realizarse mediante programas de mentoría donde estudiantes avanzados ayuden a los nuevos ingresos a adaptarse, mejorar su rendimiento y mantenerse en el programa hasta graduarse.
- Apoyo psicológico y consejería: proveer recursos de apoyo emocional y psicológico para reducir la deserción. La transición a la universidad puede ser difícil, y el apoyo adecuado puede mejorar la retención y las tasas de graduación.
- Matrícula en sedes regionales: mejorar la calidad y relevancia de la educación en las sedes regionales puede ser clave para aumentar el número de personas graduadas.
- Alinear la oferta académica con el mercado laboral: una mayor alineación entre los programas y las demandas del mercado laboral puede aumentar la motivación de las personas estudiantes para completar sus estudios y reducir la deserción.

- Prácticas y convenios con empresas: establecer prácticas y convenios con empresas para que, mediante la educación dual, las personas estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en el mercado laboral y aumentar su motivación para completar la carrera.

Uno de los factores que más incide en la graduación universitaria es la reprobación. Otros estudios sobre la reprobación en las universidades públicas han indicado que esta varía según la universidad, el área de conocimiento y el curso específico; pues en los que hay más proporción de mujeres, tienen menor reprobación.

No obstante, pareciera necesario que la tasa de reprobación general se mantenga en un rango “intermedio” para maximizar el número de diplomas (gráfico 6.18). Un nivel moderado de reprobación puede mantener el rigor académico sin desmotivar a las personas estudiantes, mientras que niveles muy altos o bajos pueden reducir la tasa de graduación. El *Noveno Informe Estado de la Educación* (2023) identificó con precisión las áreas

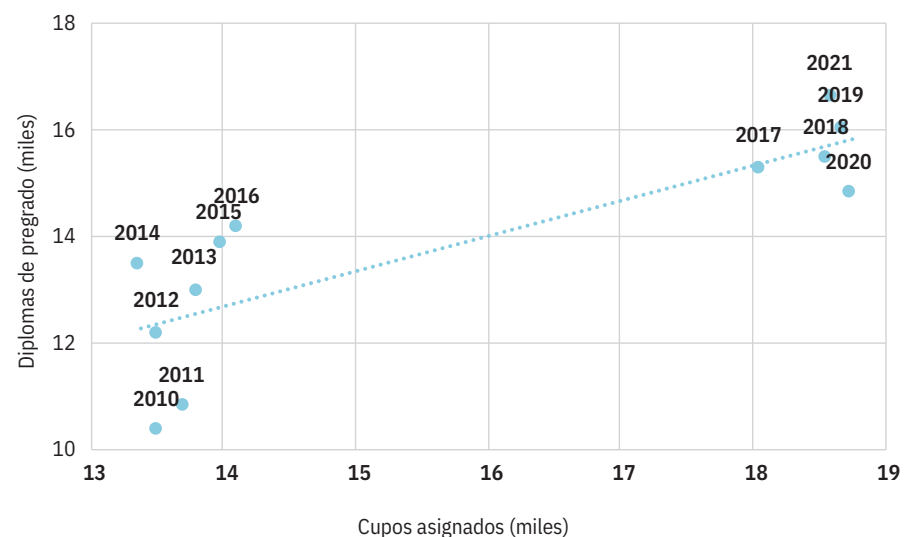
o materias con mayores tasas de reprobación y recomendó ofrecer recursos adicionales, como tutorías, clases de refuerzo o materiales de estudio para ayudar a las personas estudiantes a superar estas barreras y aumentar sus probabilidades de graduación sin comprometer el rigor académico.

Una tercera línea de trabajo para expandir la titulación universitaria consiste en invertir en sedes regionales con el fin de incrementar la capacidad de matrícula. Esta constituye una estrategia sólida para incrementar el número de personas graduadas, pues la relación entre ambas variables es clara y directa (gráfico 6.19). La creación de programas que atiendan las necesidades de la población local y proporcionen apoyo académico pueden maximizar los beneficios de este aumento en matrícula.

Este resultado debe, sin embargo, leerse con cuidado. Hay dos hallazgos que llaman a la cautela. En primer lugar, la relación entre el número de personas graduadas y la matrícula es muy superior en los recintos centrales que en las sedes

Gráfico 6.17

Relación entre los cupos universitarios asignados y los diplomas de pregrado en universidades estatales. 2010-2021



Nota: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional. El salto en el eje horizontal corresponde al ingreso de la UTN.

Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare e información de las universidades públicas.

regionales. En otras palabras, para que esta predicción modelada surta efectos importantes en el total de personas graduadas, el crecimiento en la matrícula en sedes regionales debería ser muy cuantioso. Este crecimiento pudiera ser poco probable, pues hoy ya presentan casi la mitad del total de matrícula.

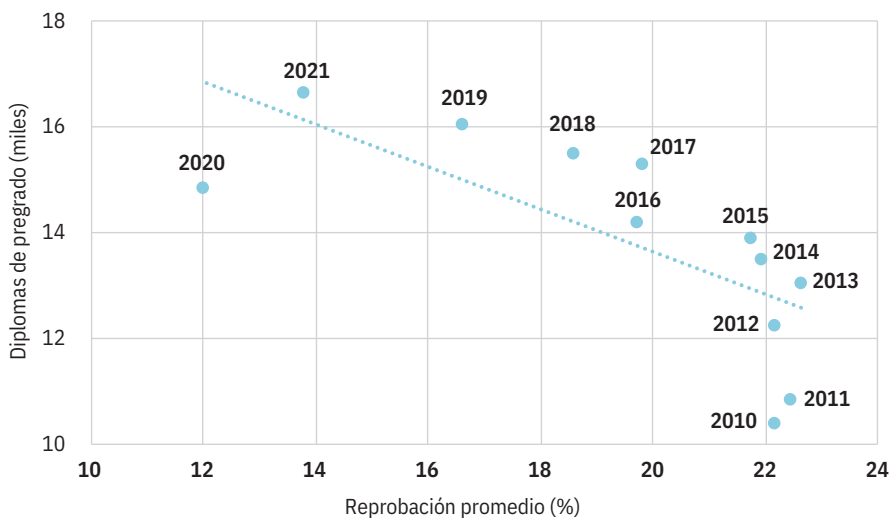
El segundo hallazgo es que la asistencia universitaria en la Región Central está disminuyendo. Esta concentra todas las sedes centrales de las universidades públicas y la casi totalidad de las universidades privadas. Entonces, ahí donde efectivamente existe una mayor tasa de personas graduadas por matrícula, se está perdiendo participación relativa en la cobertura. La implicación es seria pues el país podría hacer una apuesta por fortalecer la regionalización vía expansión de los cupos fuera de la Región Central y terminar con menos profesionales. Para que esto no suceda, se deben implementar estrategias focalizadas en mejorar la graduación en esas sedes regionales, al mismo tiempo que se identifican los factores que empujan a la caída en la asistencia en la Región Central.

En el estudio sobre los factores determinantes de la titulación universitaria también se evaluó la posible interacción entre las distintas variables predictoras. No se encontró evidencia clara de interacciones entre las variables consideradas. Además, la exploración gráfica de la relación entre la matrícula de primer ingreso en las universidades regionales, la tasa de reprobación promedio y la cantidad de cupos asignados, no reveló patrones consistentes que sugirieran una interacción significativa. Por lo tanto, los resultados deben interpretarse con la debida precaución, reconociendo que el modelo capta relaciones directas, pero no interacciones complejas. En investigaciones futuras, sería recomendable aumentar el tamaño de la muestra o incorporar nuevas fuentes de datos para evaluar con mayor precisión la existencia de interacciones significativas entre los factores en análisis.

Al realizar las pruebas para determinar el modelo con mejor ajuste¹⁵, se confirmó que no debía incluir términos de interacción, pues la adición de estos no

Gráfico 6.18

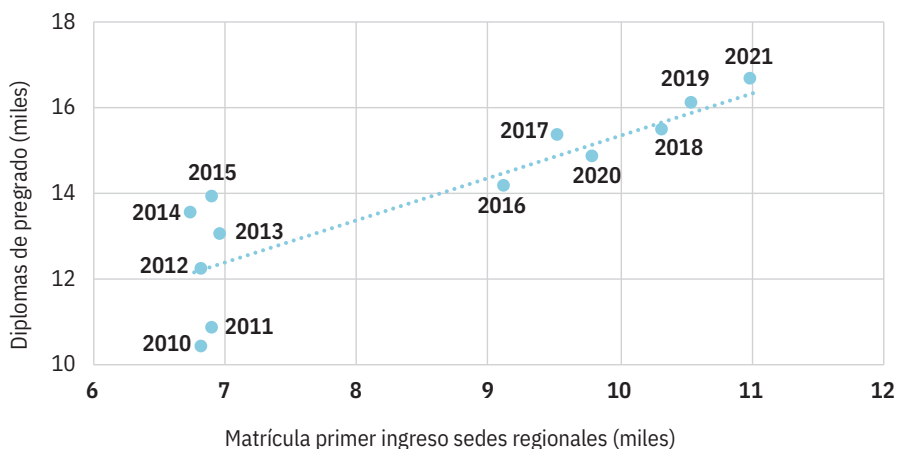
Relación entre la tasa de reprobación en cursos y los diplomas de pregrado en universidades estatales. 2010-2021



Nota: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional. Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare e información de reprobación entregadas por las universidades públicas.

Gráfico 6.19

Relación entre la matrícula de primer ingreso en las sedes regionales y los diplomas de pregrado en las universidades estatales. 2010-2021



Nota: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional. El salto en el eje horizontal corresponde al ingreso de la UTN. Fuente: García et al., 2025 con datos de Badagra, del Conare

mejoraba la calidad predictiva y aumentaba innecesariamente la complejidad¹⁶. Como resultado, se estableció un modelo más simple con las siguientes variables como predictores principales:

- Matrícula de primer ingreso en universidades públicas.
- Tasa de reprobación promedio.
- Cupos asignados en universidades públicas.

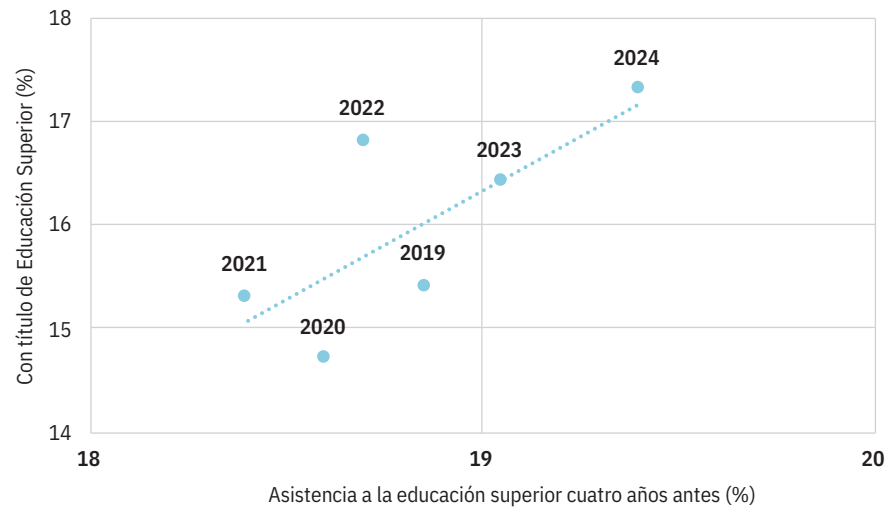
El análisis basado en la Enaho 2015-2024 muestra una relación entre la asistencia a la educación superior y la obtención de un título universitario, con un rezago de cuatro años. La asociación estimada es de 0,73, lo cual sugiere una correlación positiva entre ambas variables. A mayor porcentaje de asistencia a la educación superior en un determinado período, mayor es el porcentaje esperable de personas con título universitario en los años posteriores (gráfico 6.20).

Con este modelo predictivo se pueden estimar los porcentajes de personas con título universitario en función de los distintos niveles de asistencia a la educación superior. En el 2024, la Enaho reportó que el 21,8% de las personas entre 18 y 34 años asistieron a la universidad. Para alcanzar un 50% de personas con título universitario sería necesario incrementar la asistencia de personas a la educación superior hasta al menos un 35% de la población indicada.

Si la asistencia universitaria fuera un 30% de este segmento de edades, el 40,3% de las personas obtendría un título universitario; con un 45% de asistencia, esta proporción ascendería a 71,6%. Estos resultados destacan la importancia de fomentar políticas que aumenten la matrícula en la educación superior para mejorar el nivel de titulación en la población joven. Sin embargo, como se vio anteriormente, esto no se va a lograr solo por medio de una política agresiva de aumento de cupos (gráfico 6.21). García et al. (2025) hallaron que en contextos de bajos niveles de asistencia universitaria, siempre habrá una proporción de personas que acceden a la educación superior que

Gráfico 6.20

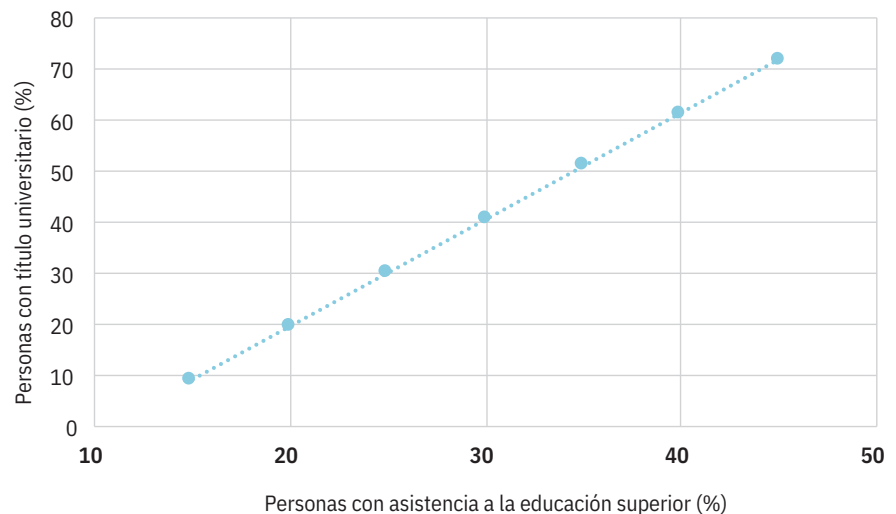
Relación entre la asistencia a la educación superior pública y privada y las personas con título de educación superior, en las personas de 18 a 34 años. 2019-2024



Nota: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional. Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

Gráfico 6.21

Prospección de la titulación universitaria de acuerdo con el nivel de asistencia a la educación superior



Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

no lograrán obtener un título universitario, lo cual refuerza la idea de que el simple aumento de cupos no es suficiente para incrementar la titulación. Ante esto, se torna fundamental mejorar la calidad de la educación, reducir la reprobación y la deserción, así como hacer que los procesos administrativos y académicos sean más eficientes. Sin estos esfuerzos complementarios, el crecimiento en la matrícula universitaria podría no traducirse en un incremento significativo en el número de personas graduadas.

La relación entre el acceso a la educación superior (pública y privada) y la proporción de personas con título universitario en la población de 18 a 34 años también es positiva. La regresión lineal ajustada indica una correlación positiva entre ambas variables. Si el acceso a la educación superior es del 30%, la tasa de titulados proyectada es del 17,9%. Con un acceso del 50%, la proporción de titulados aumentaría a un 40,9%. Para alcanzar un 50% de personas con título universitario, se requeriría un acceso superior al 55%. En este punto es importante señalar que, incluso con bajos niveles

de acceso, la titulación no es inexistente. Ello sugiere la presencia de otros factores que influyen en la obtención de títulos universitarios (gráfico 6.22).

Estos resultados refuerzan la idea de que incrementar el acceso a la educación superior es una estrategia clave para aumentar la titulación universitaria. Sin embargo, también resaltan la importancia de considerar otros factores que pueden influir en el éxito académico y la finalización de los estudios. De ahí la importancia de diseñar estrategias que combinen la expansión del acceso con mejoras en la retención, calidad educativa y procesos de graduación.

Un marco normativo disperso y omiso regula el acceso y logro educativo

La investigación de García et al. (2025) evidenció que la mayoría de los factores que pueden aumentar o disminuir la probabilidad de las personas de acceder a la educación superior y graduarse no depende únicamente del accionar de las universidades. Será consecuencia también de las decisiones que la sociedad costarricense adopte para modificar las limitaciones estructurales al desarrollo humano nacional.

Las universidades, sin embargo, pueden avanzar en medidas para eliminar las barreras al acceso y promover el éxito académico de sus estudiantes. Una dimensión clave es la gobernanza universitaria, la voluntad y la capacidad de adecuar normativas y políticas internas que aumenten los cupos, flexibilicen la capacidad de las instituciones para atender a cambios, incluyendo la creación de nuevas carreras o el cierre o modificación de las que quedan desfasadas, las cuales promuevan que las personas estudiantes se gradúen.

Achoy (2025) realizó una investigación sobre los modelos de gobernanza en las universidades públicas desde su creación para definir las políticas institucionales directamente relacionadas con el aumento de la cobertura poblacional y territorial de su oferta. Además, efectuó un diagnóstico normativo para conocer cuán preparadas están las universidades estatales para flexibilizar su capacidad docente ante las demandas del contexto, así como para atender de manera integral la promoción estudiantil y el logro educativo. Para ello, elaboró una base de datos que incluye las principales dimensiones normativas y disposiciones adoptadas por las universidades públicas en materia de cupos, cobertura, promoción y adecuación de la oferta académica que ofrecen.

El estudio también incluyó una comparación de los contenidos de esas políticas y del diseño institucional, con el fin de perfilar alternativas para aumentar la eficiencia de los resultados, atendiendo a las barreras existentes y revisando incentivos para fomentar la coordinación inter e intrainstitucional.

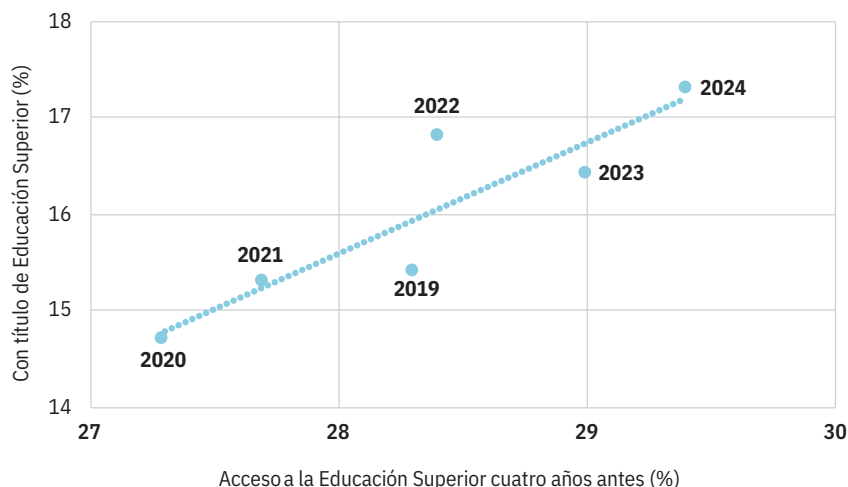
Para más información sobre

MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LOGRO UNIVERSITARIO

García et al., 2025
www.estadonacion.or.cr

Gráfico 6.22

Relación entre el acceso^{a/} a la educación superior pública y privada y las personas con título de educación superior, en las personas de 18 a 34 años^{b/}. 2019-2024



a/ Se entiende acceso como estar actualmente asistiendo, haber asistido y/o haberse titulado de la universidad.

b/: La correlación entre variables se representa como una línea punteada. Su estimación proviene de una modelación multivariada, pero por simplicidad los resultados se presentan de manera bidimensional.

Fuente: García et al., 2025 con datos de las Enaho, del INEC.

La investigación fue predominantemente cualitativa y se desarrolló en tres fases. A su vez, se identificaron las disposiciones y los regulatorios sobre el objeto de estudio, los hallazgos fueron complementados con insumos recabados durante un proceso entrevistas y contactos con informantes clave, quienes apoyaron la validación de la información sistematizada (figura 6.2)

La revisión a profundidad, el análisis y la triangulación de los insumos de la investigación de Achoy (2025) contrastó la normativa recopilada con otras fuentes de información. En la tercera fase se entrevistó a personas involucradas actualmente en la gestión activa de los procesos, así como a otras personas expertas en el tema, quienes aportaron conocimientos adicionales sobre los retos y desafíos interinstitucionales en la materia.

Los principales hallazgos apuntan a que existe una amplia normativa de admisión, pero escasa regulación para garantizar acciones y estrategias de rendimiento. También que, aunque algunas universidades han incluido en sus planes

operativos anuales una estimación del número de graduados que esperan por año no existe ninguna reglamentación sobre metas en tasas y tiempos de graduación tal y como se detalla a continuación.

Predominan de regulaciones recientes con poca supervisión emitidas por una multiplicidad de fuentes normativas

Achoy (2025) encontró que el grueso del desarrollo normativo sobre los temas de cupos y oferta académica en las universidades estatales se dio en los últimos nueve años. Logró identificar largos períodos con pocas normativas y que las fechas de vigencia de algunas de las reglas superan los 40 años (gráfico 6.23).

Los últimos cuatro años han sido el período más activo de producción de normativas. Destaca el año 2022, cuando hubo un “pico” de 25 disposiciones. Esto obedeció a que algunas universidades actualizaron sus reglamentaciones o incorporaron nuevas disposiciones en los procesos de cupos y cobertura de la oferta académica. Por ejemplo, la aprobación del *Reglamento de Admisión a Carreras*

de Grado en el Tecnológico de Costa Rica (TEC, 2022), en el cual se formalizaron numerosas regulaciones específicas para el proceso de determinación de cupos y de oferta académica, y la aprobación del procedimiento denominado *Diseño, rediseño y cierre de programas o carreras de pregrado y grado* en la UNED, que contempla varias disposiciones normativas vinculadas al proceso para determinar cuáles planes de estudio se ofertan.

Uno de los principales hallazgos del estudio es que las universidades estatales tienen fuentes de generación normativa distintas para regular procesos similares. Esto no solo ocasiona que las disposiciones tengan características de diseño más complejas y específicas según su órgano emisor (recuadro 6.2). Además, analizar el conjunto de la educación superior pública implica una compleja dispersión de fuentes normativas. Por tanto, los esfuerzos para unificar las disposiciones universitarias deben considerar esta multiplicidad.

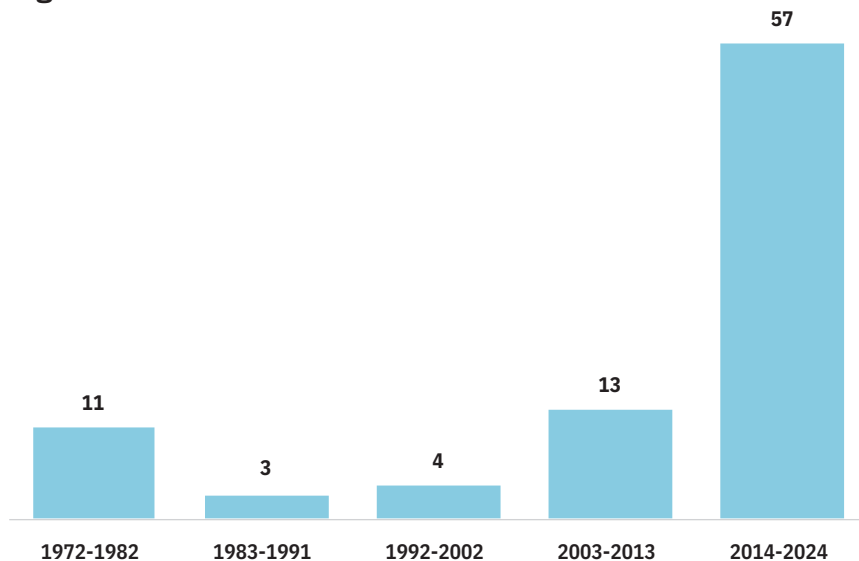
Adicionalmente, el diseño y la implementación de las disposiciones recae en instancias universitarias diferentes. Solo

Figura 6.2

Metodología empleada para la identificación y análisis de disposiciones normativas de las universidades estatales relativas a la cobertura y la promoción estudiantil



Gráfico 6.23

Total de normas en materia de cupos y oferta académica, según año de emisión. 1972-2024

Fuente: Achoy, 2025 con datos de normativas y directrices de las universidades públicas.

seis de las disposiciones encontradas por Achoy (2025) fueron emitidas por la misma dependencia universitaria que estaría a cargo de su aplicación.

En términos generales, los principales entes emisores de las normas que regulan la apertura de cupos y de oferta académica son los órganos colegiados de mayor rango institucional, como el Consejo Universitario, el Consejo Institucional, el Consejo de Rectoría o las Asambleas Institucionales (gráfico 6.24). Estas instancias delegan en otras las tareas académicas y administrativas relacionadas con el proceso. En este punto llama la atención que no se logró encontrar evidencia de que las instancias superiores supervisen el cumplimiento efectivo de las normas que aprueban en esta materia.

En estos casos, la función de los órganos colegiados superiores se limita a la producción normativa y no intervienen de nuevo en el proceso. Como resultado, las normas diseñadas suelen ser tan amplias y generales que obligan a las entidades implementadoras a emitir sus propias directrices para hacer operativa la norma superior. Una de las excepciones se identificó en el TEC, donde el

Consejo no solo aprueba la normativa, sino que también aprueba la determinación final de cupos cada año.

Disposiciones concentradas en cupos y omisas en tasas de graduación

Las universidades públicas no han incorporado en su quehacer y su normativa un marco claro para impulsar un crecimiento sostenido de las tasas de graduación para cada cohorte de nuevos ingresos y han concentrado sus esfuerzos en el crecimiento de la matrícula de nuevos ingresos. En general, las disposiciones universitarias con mayor potencial en el tema de cupos y cobertura presentan tres características:

- Las normas favorables para amplificar el acceso a la educación superior carecen de mecanismos sancionatorios en caso de incumplimiento.
- Tienen alto rango normativo, pero delegan en disposiciones de menor fuerza jerárquica su operacionalización y puesta en marcha.

Recuadro 6.2

Proceso de aprobación de normativas relacionadas con los cupos y nuevas carreras en las universidades estatales

El proceso de diseño y aprobación de normas y disposiciones relativas a la oferta de cupos y nuevas carreras difiere en cada universidad, no solo en la instancia donde se origina el proceso sino también en las otras instancias, actores y autoridades que intervienen. Esta diversidad de procedimientos genera una lógica de acción distinta entre las universidades (diagrama 6.1).

La UCR y la UNA presentan modalidades similares. Ambas manejan el proceso entre las unidades académicas (escuelas, facultades, sedes o centros) y la Vicerrectoría de Docencia, antes de remitir la información al Registro. Por su parte, el TEC y la UTN, aparte de estos dos actores, involucran órganos colegiados y, en el caso de la UTN, interviene también la Rectoría.

El proceso de la UTN se caracteriza por escalar a través de todas las instancias académicas jerárquicas (Dirección de Carrera-Decanato-Vicerrectoría de Docencia-Rectoría), algo que en otras instituciones solo ocurre en el caso de las sedes regionales, en donde las coordinaciones de planes de estudio canalizan la propuesta a través de la dirección de la sede.

El punto en común entre la mayoría de las universidades públicas es el momento en que ponen a disposición la cantidad de cupos para los correspondientes procesos de admisión (usualmente durante el segundo trimestre del año). En otras palabras, la fase en la que esos cupos son publicados a la población postulante de modo que conozcan cuántos espacios disponibles existen.

El caso de la UNED es diferente, pues su ingreso procede a través de la solicitud de empadronamiento, sin que de previo la institución establezca un tope o cupo máximo. Destaca por ser un proceso altamente participativo y colaborativo.

Fuente: Achoy, 2025.

Diagrama 6.1

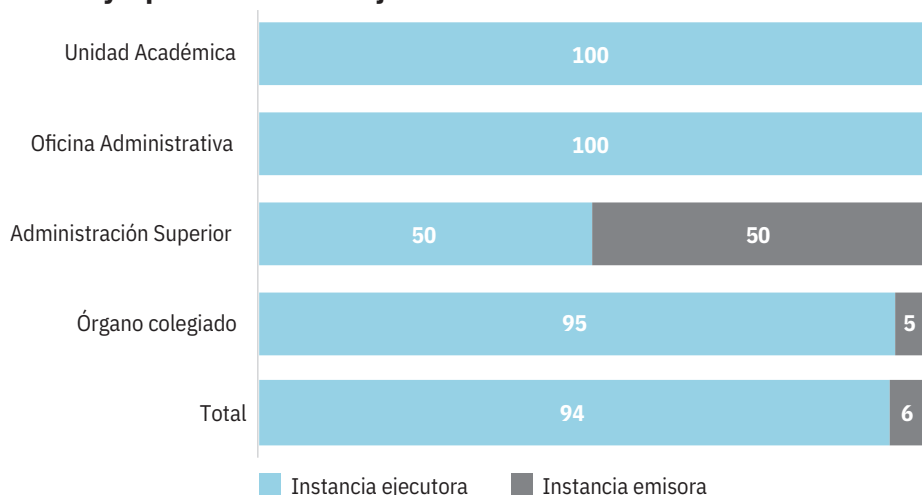
Procedimientos para aprobación de normativas sobre nuevas carreras en las universidades públicas

RESPONSABLE SEGÚN UNIVERSIDAD	ETAPAS DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE NUEVAS CARRERAS						
	Revisión de planificación y presupuestos	Conformación de Comisión Especial	Solicitud de propuestas a cargo de...	Envío de propuestas a cargo de...	Sistematización de las propuestas	Aprobación a cargo de...	Refrendo y envío a Registro
UCR	-	-	Vicerrectoría de Docencia	Unidades académicas	-	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectoría de Docencia
UNA	-	-	Vicerrectoría de Docencia	Consejo Unidades académica, sede o centro	-	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica
TEC	-	-		Unidades académicas	Consejo de Docencia autoriza y eleva	Consejo Institucional	Vicerrectoría de Docencia
UTN	Presupuesto y planes institucionales	-		Dirección de las carreras	1) Decanato de sede revisa y refrenda y 2) Vicerrectoría de Docencia	Rectoría	Rectoría
UNED	Plan quinquenal	Sí	Comisión Especial	Unidades académicas	Comisión Especial vincula a plan quinquenal y planes operativos	Consejo Universitario	Consejo de Rectoría

Fuente: Achoy, 2025 con datos de normativas y directrices de las universidades públicas.

Gráfico 6.24

Distribución de disposiciones en materia de cupos y oferta académica según tipo de instancia emisora y tipo de instancia ejecutora



Fuente: Achoy, 2025 con datos de normativas y directrices de las universidades públicas.

- En la realidad interna existen principios y prácticas que benefician a la cobertura de la oferta y el incremento de cupos, pero no se han plasmado en normativa formal por parte de las instituciones, por lo que nuevas administraciones universitarias podrían modificarlas (recuadro 6.3).

La lectura de las disposiciones permitió identificar que existen tres ámbitos sobre los cuales el desarrollo ha sido omiso o cuya profundización ha quedado pendiente. El primero se refiere a la ausencia de disposiciones sobre la capacidad de flexibilizar las necesidades del personal docente, pues las universidades realizan estas contrataciones antes de conocer en detalle el cupo de cada grupo.

En el proceso de investigación se analizaron las disposiciones de la contratación docente y su jornada con base en la cantidad de estudiantes por atender en una determinada oferta académica. Las instituciones utilizan márgenes de asignación de la carga académica que reconocen las particularidades específicas de cada curso cuando se trata de actividad docente; entre esos criterios se encuentra, por ejemplo, la cantidad de estudiantes. Sin embargo, la normativa no prevé el escenario de redistribución de plazas o de carga académica docente cuando se enfrenta una disminución significativa de la población estudiantil. Ni la apertura o cierre de planes de estudio, ni el incremento o la disminución de cupos, tienen una previsión para corresponderse con la variabilidad de los recursos necesarios para enfrentar las demandas de oferta académica.

Con excepción de la UNED, que utiliza un proceso diferente para la asignación de la carga docente a su matrícula cuatrimestral y flexibilidad de empadronamiento, las demás instituciones organizan los recursos docentes y, con base en la disponibilidad presupuestaria, planifican la asignación de cupos del año siguiente o la apertura de planes de estudio.

Es evidente que, independientemente del modelo de asignación de la carga académica, la disponibilidad de recursos condiciona las posibilidades de ofertar

Recuadro 6.3

Proceso de aprobación de normativas relacionadas con los cupos en las universidades estatales

En la mayoría de las universidades públicas se aplica el principio denominado “cupos mínimo creciente”, con el cual se busca garantizar que no se oferten menos cupos en las unidades académicas o en las sedes regionales. Esta práctica es parte de la cultura organizacional, pero solo se ha formalizado como norma o disposición en el caso de la Vicerrectoría de Docencia de la UCR. Sin embargo, en este caso, se trata de una circular sin respaldo reglamentario o normativo de mayor rango, lo que limita la capacidad de poner en marcha mecanismos coercitivos en caso de incumplimiento por parte de las unidades académicas.

De convertirse en una disposición reglamentaria, el cupo mínimo podría favorecer una ampliación en el acceso a la educación superior estatal, pero solo tendría efecto si es exigible en las unidades académicas (no a nivel global de la institución) y favorece las carreras de alta demanda y de alto interés público. Claramente no sería razonable que aumenten los cupos ofertados ya existe un exceso de oferta en relación con la demanda de nuevos estudiantes.

Las personas expertas coincidieron en que las unidades académicas no consideran que existan incentivos internos para ofrecer más cupos, lo cual sucede también en las sedes regionales en relación con la posibilidad de ofertar nuevos planes de estudio.

Otro elemento clave en la determinación de los cupos universitarios es el presupuesto. Un ejemplo de ello se refiere al acuerdo del Consejo Institucional del TEC que aprobó los cupos para el proceso 2023-2024 estableciéndolos como base para la formulación del Plan Anual Operativo 2024 y el presupuesto correspondiente, sujeto a revisión del propio Consejo sí, producto de la negociación del FEES de ese año, no se contase con los recursos para financiar los cupos requeridos.

Debido al modelo utilizado en la UNED, esta universidad enfrenta dificultades relacionadas con la previsibilidad de la demanda de cupos al momento del empadronamiento. Por ello es necesario reforzar las capacidades de previsión y planificación, con el fin de que la oferta de espacios pueda ser lo más precisa posible, con los recursos disponibles y lo suficientemente flexible ante las exigencias cambiantes.

Estas situaciones reflejan que el componente aspiracional plasmado en los modelos de gobernanza sobre este tema adolece de los mecanismos normativos reales y efectivos para su implementación.

Fuente: Elaboración propia con base en Achoy, 2025.

más cupos. También posibilita asignar recursos a cursos y carreras con baja matrícula, lo cual no es un problema en sí, pero debe ser medido y monitoreado para asegurar que no refleja un problema de eficiencia en la asignación del presupuesto.

El segundo aspecto omiso o limitado en las normativas y disposiciones de las universidades estatales es la carencia de mecanismos regulatorios sobre las

acciones que deben desplegar las unidades para que sus estudiantes alcancen la promoción y se les conduzca hacia la conclusión de su plan de estudios. Achoy (2025) efectuó una búsqueda sobre las principales disposiciones reglamentarias en la educación superior estatal con respecto a los mecanismos de las instituciones para la promoción estudiantil.

Esta revisión permitió identificar que los principales mecanismos regulatorios

rios de la promoción estudiantil están definidos como metas y aspiraciones en políticas institucionales establecidas en un alto rango normativo. Sin embargo, la materialización de estas disposiciones enfrenta dificultades debido a la falta de mecanismos y procedimientos específicos para su ejecución desde las Unidades Académicas.

En contraste con el amplio marco normativo que regula el acceso a la educación superior estatal no existe una estructura correspondiente con una planificación de vías, procedimientos o estrategias para orientar a cada estudiante hacia un proceso que culmine con su efectiva graduación. Tampoco se detectan normas ni disposiciones que obliguen e incentiven a las unidades académicas a desplegar acciones para garantizar la graduación de sus estudiantes. El *Octavo Informe Estado de la Educación*, con base en García y Román (2023), señaló que la principal estrategia para gestionar la reprobación es la tolerancia a la repetición de cursos sin consecuencias para el estudiantado, pero con altos costos personales, familiares e institucionales.

Actualmente, existen sanciones para el estudiantado de posgrado que no culmina su plan de estudios en un tiempo determinado. Ese mecanismo consiste en que, al finalizar las asignaturas del plan de estudios, cada estudiante cuenta con un plazo máximo (usualmente de tres ciclos lectivos) para defender su trabajo final de graduación. En caso de incumplimiento, se le separa definitivamente del programa. Sin embargo, es una práctica que se aplica con gran flexibilidad y cuya aplicación depende de las comisiones de posgrado de cada unidad académica.

Tomando en cuenta que las universidades públicas mayoritariamente han establecido las orientaciones sobre promoción estudiantil desde sus políticas institucionales y que varias de estas están próximas a su vencimiento (entre el 2025 y el 2027), resultaría oportuno plantear una reformulación en este sentido.

Por último, la tercera omisión identificada en el análisis se refiere a la falta de disposiciones específicas, concretas y determinadas que señalen los criterios

para el cierre de la oferta académica cuando disminuye la cantidad de solicitudes, hay pérdida de vigencia y pertinencia educativa, o cuando se requiere eliminar duplicidades dentro del sistema de educación superior estatal.

Para más información sobre

NORMATIVA UNIVERSITARIA

Ver Achoy, 2025

www.estadonacion.or.cr

Uso compartido de recursos es una oportunidad para mejorar la gobernanza interuniversitaria

El 11 de junio del 2024, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) suscribió un convenio entre sus instituciones con el propósito de hacer un uso compartido de las instalaciones de cada una de ellas para actividades sustantivas en cualquier parte del territorio nacional (Conare, 2024). Sin embargo, este importante paso quedó condicionado a la voluntad y negociación particular y entre cada universidad, lo cual podría limitar el impacto del mandato y retardar su aplicación. Para materializarlo es necesario proponer acuerdos específicos bilaterales, lo cual podría obstaculizar la creación de una red más cohesiva y así desequilibrar el enfoque sistémico que se ha querido impulsar.

El éxito del convenio marco de cooperación firmado dependerá de la capacidad de las instituciones para superar la naturaleza fragmentada de su aplicación. En la actualidad, la apertura de carreras compartidas, principalmente a nivel de posgrado, representa dificultades de desarrollo tomando en cuenta que se exige de previo el establecimiento de acuerdos y convenios específicos para su operatividad. Por ello, es necesario que cada institución adopte un compromiso proactivo hacia la colaboración, llevando a cabo resoluciones y directrices que no solo permitan el uso compartido de recursos, sino que también fomenten una cultura de cooperación y confianza interinstitucional.

A pesar de que existe una voluntad institucional de la administración superior para el préstamo de las instalaciones con fines compartidos, la normativa interna de algunas universidades estipula que son las unidades académicas las que tienen la potestad y responsabilidad sobre la disposición de esos bienes, como es el caso de la UCR y el TEC.

Al igual que lo observado en el caso de las disposiciones sobre cupos y promoción estudiantil, este tipo de normativas requiere un fortalecimiento desde las bases del sistema de educación superior estatal para su cumplimiento. Esa lógica no está aún presente en los niveles académicos y operativos de las escuelas, sedes y facultades, que son, en esencia, las encargadas de materializar de forma cotidiana y en la primera línea el desarrollo de este tipo de aspectos en el sistema.

Finalmente, es claro que a lo interno de las universidades estatales existen muchas oportunidades de mejora. Entre las principales está la urgencia de colocar en la agenda de las políticas universitarias la preocupación por la tasa de graduación en cada institución y definir metas concretas al respecto.

Acciones universitarias inmediatas tienen potencial de generar rápidas mejoras

Lograr el 50% en el logro educativo universitario requiere del diseño de una estrategia de política pública que intervenga tanto en la gestión de la educación superior, como en factores estructurales fuera del ámbito universitario. La investigación muestra que Costa Rica necesita esfuerzos adicionales para mejorar significativamente el logro educativo en educación superior, y que la senda de evolución inercial es insuficiente.

Claramente, la estructura social y económica condiciona los resultados. Por ello, para tener impactos a largo plazo, es necesario un cambio estructural. El sistema universitario debe impulsar un diálogo en donde converjan diversas fuerzas y actores políticos, sociales y económicos del país. Ese diálogo urgente requiere encontrar un espacio legítimo de negociación, ser alimentado con insumos téc-

nicos rigurosamente elaborados, y estar protegido de la polarización y crispación de la política electoral partidaria que azotan la agenda pública nacional, precisamente porque se trata de cambios con potencial para afectar o promover el desarrollo nacional a largo plazo.

Sin embargo, un hallazgo clave del capítulo es que existe la posibilidad de al menos detener el crecimiento de la brecha de logro que el país presenta en comparación al promedio de los países de la OCDE a corto plazo mediante acciones desde las universidades. La investigación realizada evidencia que las medidas independientes de cada institución y del conjunto, operando como sistema, son críticas para obtener mejoras a corto plazo en el acceso, asistencia y titulación universitaria. No obstante, estas son insuficientes. Cada una, de manera aislada, tiene un potencial limitado para generar un cambio significativo.

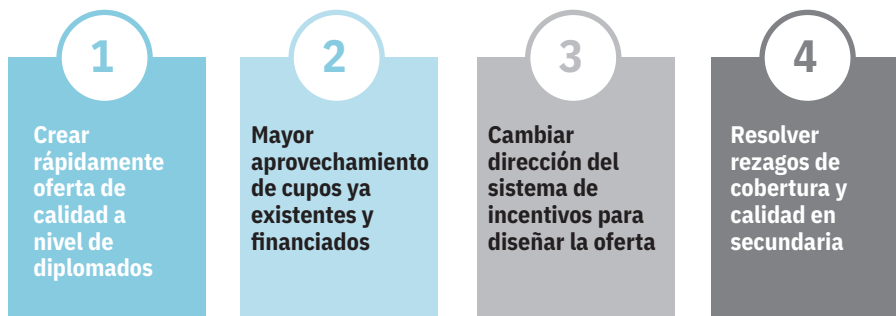
Este cuadro de situación implica que al país requiere importantes innovaciones de política pública a corto plazo y debe programar las nuevas inversiones estratégicas para el mediano y largo plazo. Dejar pasar el tiempo sin promover acciones sustantivas, solo impulsa una senda de menor desarrollo humano y capacidad productiva.

La mayoría de las acciones de los países con cambios más recientes no se pueden replicar en el contexto actual de Costa Rica, ya sea porque se intentó y no dio los resultados esperados (como la expansión de universidades, los incrementos en la cobertura de territorios periféricos o los subsidios otorgados a la oferta y la demanda), o porque requiere volúmenes de recursos no disponibles en el país actualmente. Aun así, existen algunas medidas que se podrían adaptar de las experiencias internacionales y otras que pueden inspirar la creatividad local.

En esta sección final del capítulo se proponen ideas para diseñar una estrategia de acción basada en cuatro puntos de entrada (figura 6.3). En cada uno de estos se identifican medidas concretas por emprender, se identifican los principales actores y se priorizan en el tiempo. El propósito fue priorizar las acciones inmediatas que puedan tener efectos

Figura 6.3

Puntos de entrada propuestos por el *Informe Estado de la Educación* para generar cambios rápidos en el acceso a la educación superior



Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025 y consultas a especialistas y autoridades universitarias; y políticas institucionales revisadas.

esperados lo más rápido posible en materia de acceso a la educación superior.

La identificación de un conjunto reducido de sugerencias solo fue posible mediante el diálogo abierto y generoso con especialistas. Se reconoce el invaluable apoyo de tres expresidentes de la República. Las propuestas no se reconocen de forma nominal, porque la triangulación de fuentes permitió seleccionar y priorizar las ideas. Un requisito base para el éxito es comprender la gradualidad de los procesos, la perseverancia que deben aplicar los actores involucrados y la paciencia para esperar los resultados.

Será muy difícil avanzar si en la discusión de los recursos para la educación superior prevalece el cortoplacismo. No hay planificación estratégica a largo plazo en negociaciones anuales de los presupuestos universitarios -al menos no una que supere la meta de mantener el nivel de actividad actual-. Tampoco se vislumbra un futuro mejor en logro educativo si prevalece como punto de negociación un Estado que solo solicita ampliar cupos, carreras y sedes sin exigir resultados en materia de graduación o titulación, y unas universidades que siguen esas señales y mayormente ofrecen, cupos y carreras sedes. Ninguna de estas tres opciones, por importantes que hayan sido en el pasado, garantiza aumentar significativamente y de manera sostenida la proporción de personas adultas jóvenes con título universitario.

Crear rápidamente oferta de calidad a nivel de diplomados

Un área de oportunidad para ampliar el acceso a la educación superior es mediante el fortalecimiento de la educación técnica especializada. Ajustar su oferta a las necesidades del mercado laboral y promover su valor como alternativa viable a los títulos de grado y posgrado universitarios puede estimular la demanda.

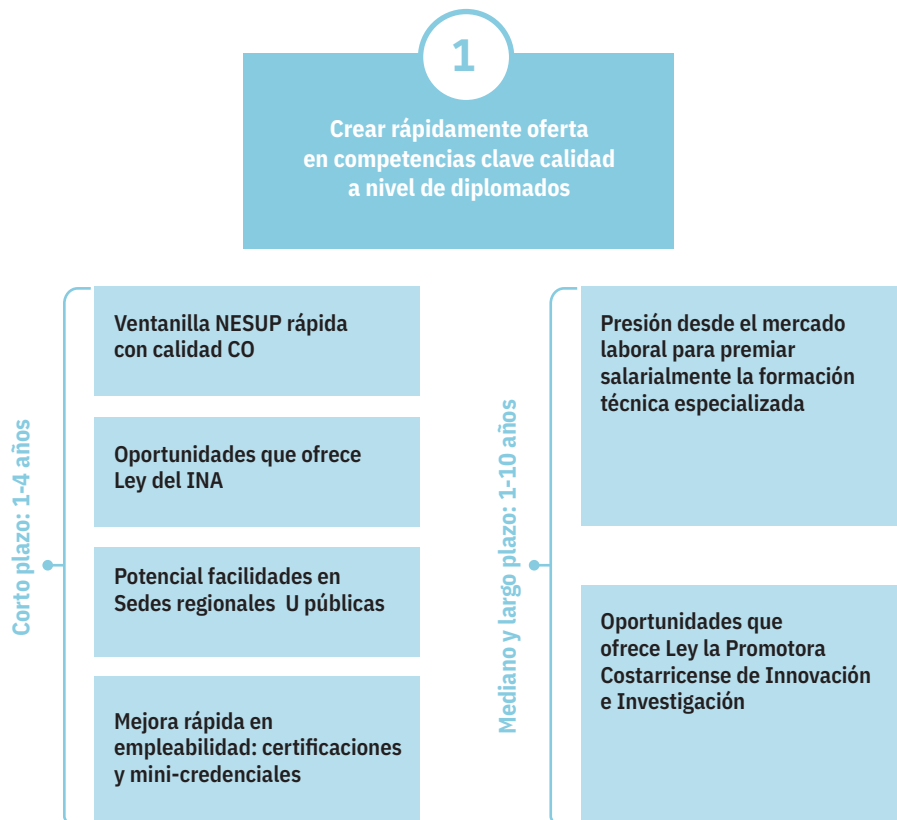
Ampliar el nivel inicial de la educación terciaria con una educación técnica de alta calidad y baja duración es una tarea deseable y factible para desarrollar a corto plazo (figura 6.4). Ha sido empleada por otros países. Además, es factible de emprender con los recursos y capacidades actuales, pero redirigiendo los esfuerzos. Si es efectiva, tiene potencial para, al menos, detener el crecimiento de la brecha en logro educativo que Costa Rica presenta con respecto al resto de los países de la OCDE. No obstante, puede contribuir sustancialmente a atender las necesidades más apremiantes del mercado laboral en los próximos años.

No se trata de plantear el nivel de diplomado como el punto de llegada en la formación profesional, sino de aumentar las opciones de entrada y los perfiles laterales de salida en un proceso continuo y articulado de oportunidades de educación superior.

No todas las carreras universitarias pueden y necesitan diseñar un nivel de

Figura 6.4

Primer grupo de propuestas: intervenir en la oferta y demanda de diplomados universitarios



Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025 y consultas a especialistas y autoridades universitarias; y políticas institucionales revisadas.

diplomado o reformar su malla curricular para tener un menor tiempo de duración (idealmente 3-4 años). Sin embargo, estos casos son la excepción y no la regla, y se refieren a disciplinas que requieren una meticulosa formación base con mayores contenidos, como podría ser la carrera de Medicina, entre otras.

El país cuenta con dos opciones concretas para avanzar en esta estrategia. En las universidades públicas, donde las normas formales y la cultura de gestión implican largos tiempos para la reforma curricular, se puede aprovechar la flexibilidad de las sedes regionales para crear una oferta propia y compartida entre ellas. Esto no solo permite crear una oferta a nivel de diplomados, sino que posibilita innovar con programas inter y transdisciplinarios, altamente relevantes de las economías locales. Además, podría constituir ade-

más una oportunidad para coordinar la oferta entre las universidades, de manera se potencien los esfuerzos y se aprovechen economías de escala en la producción, sin aumentar la redundancia en la oferta.

En el caso de las universidades privadas, con mayor flexibilidad para la toma de decisiones de creación de programas, se requiere que las condiciones reglamentarias de aprobación de la oferta garanticen la calidad, pero que sean además racionales (ajustadas a las necesidades), factibles (se puedan cumplir) y oportunas (con plazos razonables de resolución).

En ambos casos, resulta esencial que estas decisiones formen parte integral de las políticas universitarias y no sean acciones aisladas. La participación estatal para un fin específico puede ser

factible, aun en el marco fiscal actual, pues la inversión inicial no es cuantiosa.

Una ventaja con la cual el país cuenta para fortalecer estos procesos es la existencia del Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, el cual ofrece una serie de ventajas que han sido destacadas por ediciones anteriores del *Informe del Estado de la Educación*. Entre ellas, es que es un pilar fundamental en el ordenamiento de los niveles técnicos en el país. Aprovechar el marco de cualificaciones puede facilitar la movilidad y transición entre la ETFP y para universitaria con la educación superior, con lo cual se favorece un aumento del logro educativo a nivel terciario.

Es importante coordinar la difusión de las nuevas oportunidades que se crean y la puesta en valor del nivel de diplomado para estimular la demanda. A esta tarea también debe sumarse la participación del sector empresarial, tanto en el diseño de la oferta, como en la promoción entre la población joven.

Será necesario complementar los currículos con formación orientada al desarrollo de habilidades específicas. Estas les permitirán a las personas aprender, seguir desarrollándose y adaptarse a las múltiples transiciones que exige el mercado de trabajo actual. En este proceso, las certificaciones y las micro credenciales tendrán un papel importante.

A través del Conape, se puede diseñar un nuevo sistema de financiamiento para este nivel de formación en las universidades privadas en la modalidad de "préstamos subsidiados selectivos" y con fuertes controles en la calidad de la oferta y los resultados en graduación y empleabilidad.

La reforma a la Ley del Instituto Nacional de Aprendizaje (n° 9931) ofrece oportunidades valiosas para trabajar en el fortalecimiento de la educación terciaria a nivel de diplomado universitario como compra de servicios a otras instituciones autorizadas. La institución tiene un cuantioso superávit acumulado que supera los 300 millones de dólares recolectados al 2024 (INA, 2025).

A largo plazo, el estímulo a la demanda también dependerá de que el sector

privado muestre disponibilidad para pagar por este nivel de formación; es decir, que crezca la prima salarial que de las personas trabajadoras con un nivel de formación de diplomado universitario, reflejando aumentos en la productividad.

También será necesario explorar las oportunidades que ofrece la ley n° 10062, que transformó el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (antiguo Conicit según Ley 7169/1990) en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y que, entre sus componentes, dinamizó el financiamiento. Aunque no estén específicamente relacionadas con la oferta de programas académicos, las opciones de financiamiento de investigación aplicada pueden estimular la demanda de formación y mejorar la vinculación con el sector privado.

Mayor aprovechamiento de cupos existentes y metas explícitas de graduación en las universidades públicas

Una alternativa concreta para aumentar en los próximos años la titulación de nuevas personas profesionales universitarias es mejorar las tasas de graduación (figura 6.5). Los resultados de las investigaciones sobre este tema, expuestas en una sección anterior, señalan que ampliar el acceso a los estudios universitarios es una tarea compleja y de largo aliento, la cual enfrenta barreras estructurales ajenas al resorte de la gestión universitaria. Sin embargo, graduar a las personas que ya ingresaron es competencia específica de las universidades.

Para cualquier institución de educación superior, aumentar la proporción de personas que logra graduar de cada cohorte de nuevos ingresos es más probable si tiene estrategias específicas para acompañar el proceso de formación de la población ya tiene inscrita. Esperar que la titulación aumente por crecimiento de la matrícula o por el esfuerzo individual de las personas estudiantes es más lento y costoso, tanto para estudiantes y sus familias como para el país en su conjunto.

La eficiencia en el aprovechamiento de los cupos existentes y financiados (tanto

Figura 6.5

Segundo grupo de propuestas: graduar pronto a las personas que ya son actualmente estudiantes universitarios



Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025 y consultas a especialistas y autoridades universitarias; y políticas institucionales revisadas.

por el Estado como por las familias) requiere introducir formalmente metas para mejorar tasas de graduación como política universitaria. Este objetivo específico debe ser reflejado en los instrumentos de planificación y evaluación de los resultados.

Un mayor aprovechamiento de los cupos existentes también depende de estrategias focalizadas contra la reprobación. Las investigaciones del *Noveno Estado de la Educación* mostraron que la alta reprobación se concentra en pocos cursos en todas las universidades públicas, aquellas para las cuales se cuenta con la información requerida para realizar las estimaciones.

La meta de ampliar los cupos también puede aprovechar el uso de las nuevas tecnologías digitales en docencia (educación a distancia y virtualización). Aunque

estas requieren inversión, los costos son menores en comparación con la modalidad presencial tradicional. Asimismo, el uso de nuevas tecnologías es fundamental para apoyar la aprobación de cursos de alta reprobación.

En una perspectiva de mediano plazo, el país requiere crear un sistema de seguimiento del aprovechamiento de los cupos disponibles y de las tasas de graduación en las universidades públicas y privadas que facilite la eficiencia en el esfuerzo de inversión pública en educación superior.

Otra discusión relacionada es la oportunidad de sacar provecho de la infraestructura existente. En el caso de las universidades públicas, la intensidad de uso de las instalaciones decrece después de las cinco de la tarde y durante los fines de semana. Esos espacios horarios pueden utilizarse para coordinar la oferta

de programas de capacitación continua con temas de gran demanda (como la ingeniería de datos, logística, electrónica, entre otras), y para desarrollar el nivel de diplomado. También podría explorarse la oportunidad y conveniencia de sacar rendimiento económico del alquiler de las instalaciones en franjas horarias de baja utilización como fuente potencial de recursos.

Cambiar el sistema de incentivos para el diseño de la oferta académica

Reformas profundas a los modelos curriculares de las universidades costarricenses puede ser teóricamente necesario, pero, en la práctica, poco factible a corto plazo. En el largo plazo el faro orientador puede ser la evaluación de las reformas impulsadas por la Declaración de Boloña y su adaptación al caso costarricense.

Mientras tanto, hay acciones que se pueden aplicar con el fin de mejorar el sistema de incentivos para el diseño de una oferta académica más flexible y pertinente (figura 6.6). A corto plazo, se recomienda implementar pequeñas reformas normativas con potencial de mejorar el sistema de incentivos para el diseño curricular.

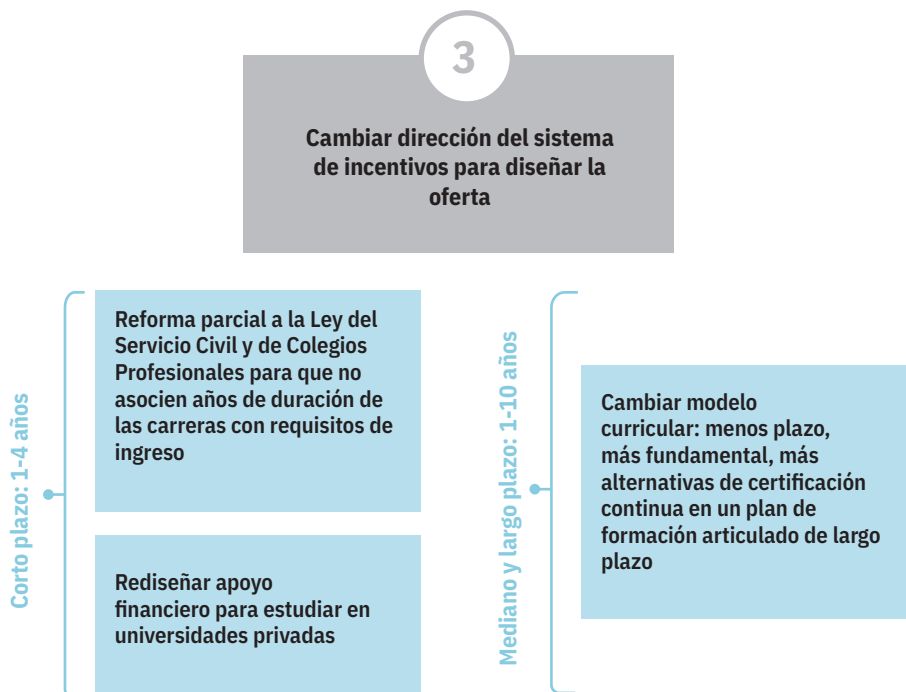
Como se mencionó en las propuestas anteriores, existe la necesidad de facilitar el diseño de diplomados en las sedes regionales de las universidades públicas y en las universidades privadas. También se sugirió la posibilidad de crear una nueva generación de subsidios condicionados y selectivos para el estudio en universidades privadas.

En este tercer punto de entrada se propone completar el impulso con dos reformas legales puntuales que involucran la *Ley del Servicio Civil y de Colegios Profesionales*. Específicamente, se recomienda modificar las normas que asocian los años de duración de las carreras con requisitos de ingreso. Por ejemplo, el nivel de licenciatura que requiere hoy al menos cinco años en una oferta de calidad.

Sin duda, deben crearse las condiciones para que los avances en todos los frentes sean posibles, lo cual implica pensar en las universidades privadas como aliadas en el proceso. Sin embargo, entre las

Figura 6.6

Tercer grupo de propuestas: reformar el sistema de incentivos para crear oferta de carreras más pertinentes y de menor duración



Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025 y consultas a especialistas y autoridades universitarias; y políticas institucionales revisadas.

condiciones necesarias está que el país disponga de la información necesaria para la toma de decisiones; es decir, que no dependa de la buena voluntad e interés de las universidades privadas hacer públicos los datos relevantes para posibilitar las investigaciones. La transparencia en la información del desempeño en docencia, investigación y acción social debe constituir una condicionalidad para, en el futuro, recibir recursos públicos.

Ayudar a reducir rezagos de cobertura y calidad en secundaria

La educación superior es una parte integral del sistema educativo nacional y está estrechamente relacionada con los niveles previos de formación. Esa relación es bidireccional: por un lado, como receptora de los resultados acumulados en secundaria, lo cual es clave para el acceso y graduación universitaria; por otro lado, se encarga de formar al

personal docente, de investigar el desempeño y los resultados en los niveles preuniversitarios. Esta función que le permite generar propuestas valiosas para mejorar la oferta académica y la calidad de los resultados.

Implicarse con los niveles previos de formación no solo debe aportar a la graduación de estudiantes de secundaria. También se requiere trabajar desde la primera infancia para establecer las bases de una educación de alta calidad. Más allá del contenido del aprendizaje, se deben proporcionar recursos técnicos para asegurar, desde un enfoque de derechos, que el sistema educativo atienda eficazmente las necesidades básicas para favorecer el ambiente de aprendizaje y la calidad de vida del estudiantado. Por ejemplo, es importante mejorar la oferta de colegios técnicos y científicos, así como garantizar la alimentación y la seguridad del estudiantado.

Asimismo, en el nivel preuniversitario

se debe desarrollar una labor de sensibilización social para mejorar el atractivo de la educación terciaria, al reafirmar su importancia, no como un fin en sí mismo, sino como clave para un proyecto de vida (“más educación para vivir mejor”), independientemente del nivel de avance alcanzado y del área de conocimiento elegida.

Las acciones concretas propuestas plantean una mayor incidencia de las universidades sobre los niveles previos del sistema educativo nacional¹⁷. Hay acciones tan simples, concretas y de corto plazo como la coordinación de esfuerzos desde la acción social, la extensión universitaria y el voluntariado para ofrecer nivelación de aprendizajes y crear una oferta de cursos de auto nivelación y moderados para décimo, undécimo y duodécimo año de secundaria (figura 6.7). Todas estas medidas tienen el potencial de mitigar la crisis de aprendizajes de las generaciones que podrán optar por un cupo para ingresar a los estudios universitarios en los próximos años. Se trata de acciones de mitigación de las deficiencias actuales y, por ello, tienen una temporalidad acotada. Deben sustituirse a mediano plazo por reformas en las políticas educativas y en la organización y funcionamiento del MEP tendientes a asegurar mejores resultados en secundaria.

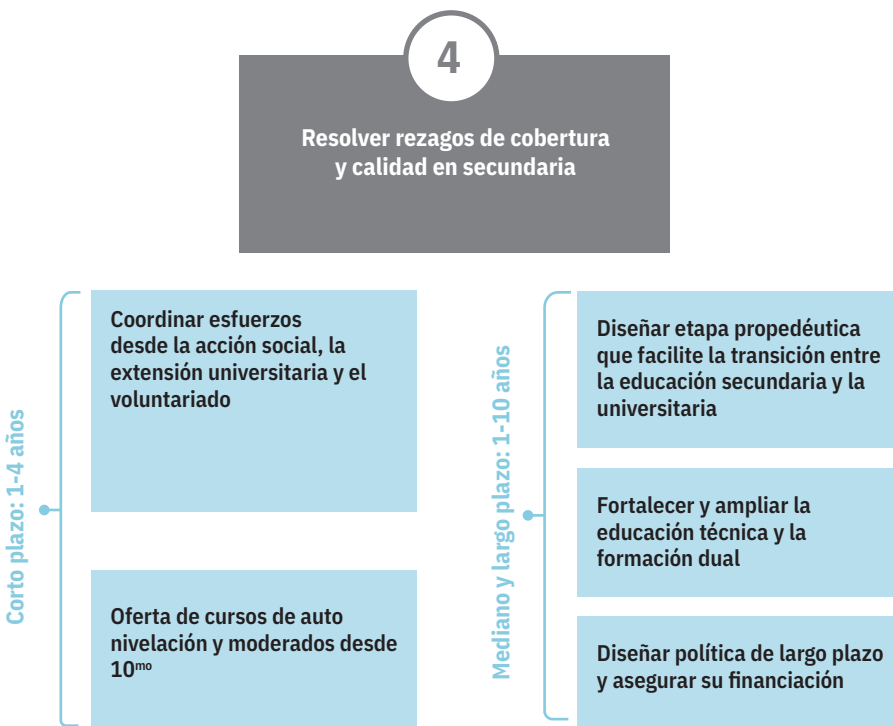
Las personas expertas sugirieron medidas con un plazo más prolongado de ejecución. En particular, las propuestas recomendadas en este cuarto punto solo pueden atenderse de la mano de una mayor prioridad fiscal y macroeconómica de la educación. Esto implica el respeto al mandato constitucional del 8% del PIB, que, si bien no puede alcanzarse de inmediato, debe retomarse como prioridad nacional y desarrollar la planificación necesaria para su cumplimiento progresivo y paulatino, como desarrolla el capítulo 4 de este Informe.

Cierre

Durante décadas, Costa Rica ha apostado, con mayor o menor éxito, por un desarrollo humano sostenible y una estrategia de inserción internacional basada en el talento humano, y es en ese contexto

Figura 6.7

Cuarto grupo de propuestas: intervenir en los rezagos estructurales de cobertura y calidad en secundaria



Fuente: Elaboración propia con base en García et al., 2025 y consultas a especialistas y autoridades universitarias; y políticas institucionales revisadas.

se propone como una necesidad legítima y urgente la definición de metas y estrategias específicas para aumentar de forma significativa la cobertura y el logro en la educación superior. Operativamente en este capítulo se definen esas metas como el esfuerzo necesario para cerrar la brecha que separa la situación actual del país con respecto al promedio de las naciones de la OCDE.

En parte, el futuro del país depende de que se comprenda la relevancia y magnitud del desafío planteado en este capítulo y que los diversos sectores sociales y políticos acuerden formas concretas de atenderlo en los próximos años.

Para lograrlo se requiere generar soluciones innovadoras y condiciones mínimas que permitan su concreción. Esto implica precisar y ampliar aún más las soluciones sugeridas en este capítulo, las cuales son apenas un insumo inicial para

que el país empiece a colocar el tema en un lugar prioritario de la agenda nacional. También para que las propuestas comiencen a ser valoradas y validadas en los espacios legítimos de negociación existentes en el orden constitucional vigente. Asimismo, se requiere avanzar en una estimación de costos de la inversión requerida para cada una de las metas, una vez que sean acordadas.

El capítulo es claro que esta tarea no se puede seguir postergando y que la única vía para cambiar el rumbo es emprender acciones inmediatas. Claramente no todas deben, ni pueden ser prioritarias a corto plazo, y que para avanzar tampoco es necesario esperar a contar con un plan integral de largo plazo debidamente financiado.

Existen acciones que se pueden emprender a corto plazo que no requieren grandes volúmenes de nuevos

recursos tales como: implicarse en resolver los rezagos en el nivel preuniversitario, ampliar significativamente la oferta de diplomados, mejorar el rendimiento de las personas empadronadas para graduar en la universidad y hacer cambios normativos que modifiquen la dirección de los incentivos para diseñar programas y motivar la demanda.

Otras acciones también son tan factibles como necesarias, pero requieren de un plazo mayor para diseñarlas e aplicarlas, así como para movilizar los recursos necesarios que les den sustento. Trabajar sistemática y sostenidamente para atender este desafío requiere abrir espacios para el diálogo constructivo, fuera de las campañas políticas. El ámbito propicio es la Asamblea Legislativa, pero requiere de una comisión permanente que trabaje a largo plazo y convoque a los actores y sectores necesarios.

En suma, se trata de un ejercicio complejo, permanente y a largo plazo que requerirá reconocer la magnitud del problema y diseñar nuevas formas de intervención. En esta línea, este capítulo

espera haber ofrecido ejemplos de acciones específicas para comenzar a diseñar esa estrategia con sentido de urgencia. Emprender el cambio requiere responsabilidad política y voluntad de diálogo. También poner en contexto las metas como parte de la recuperación necesaria de la senda de desarrollo humano sostenible creciente. Mayor logro educativo sin vinculación con las oportunidades del desarrollo nacional puede terminar engrosando la diáspora de profesionales.

La inversión social pública en educación en todos los niveles es necesaria para el desarrollo, pero no rinde frutos a corto plazo. Por eso es imprescindible generar una corriente de apoyo político para fortalecerla, especialmente para el nivel universitario.

¿De dónde sacar los recursos necesarios? Como lo muestra la experiencia de otros países, se requiere un esfuerzo estatal sostenido; sin embargo, este puede y debe acompañarse de otras medidas complementarias. Por ejemplo, recursos aportados por el sector privado y con iniciativas público-privadas que impulsen

vinculaciones alrededor de la investigación y la innovación. También desde las propias universidades públicas, innovando en el aprovechamiento de su patrimonio y aprovechando con mayor eficiencia los recursos ya disponibles, como el promover mayores tasas de graduación y evaluar el impacto de las inversiones asociadas a resultados y demostración de eficiencia.

El futuro del país depende de que la sociedad costarricense, en general, y quienes están en puestos de decisión comprendan la relevancia y magnitud del desafío y acuerden una forma de superarlo. También depende de superar la visión reduccionista de que la función de las universidades es meramente la de formar empleados altamente calificados, entendiendo que cumplen además un rol primordial y estratégico en la generación de conocimiento e investigación, en la atención de las necesidades de territorios y de grupos especialmente vulnerables y en la formación de una ciudadanía con fuerte apego a los valores democráticos.

Créditos

Investigadora principal:

Marcela Román Forastelli.

Insumos: *Medidas alternativas para el aumento del logro educativo a nivel terciario, escenarios prospectivos y buenas prácticas internacional;* Cathalina García Santamaría, Marcela Román Forastelli, Marta Esquivel Villalobos y Mariana Cubero Corella; *Modelos de gobernanza en las universidades públicas para la toma de decisiones en las políticas de aumento de la cobertura,* José Achoy Sánchez.

Coordinación del capítulo:

Marcela Román Forastelli.

Borrador de capítulo:

Marcela Román Forastelli.

Edición técnica:

Jorge Vargas Cullell e Isabel Román.

Actualización, procesamiento y visualización de

datos: Marco Hidalgo, Elena Jiménez, Natalia Morales.

Asistentes de investigación:

Dariel Amador, María Elena Jiménez, Bradley Jiménez.

Lectores críticos de los borradores:

Alejandra Gamboa Jiménez (UNA), Julio Calvo Alvarado (Exrector TEC), Leonardo Merino Trejos (PEN) y Yanira Xirinachs (UCR).

Revisión y corrección de cifras: Elena Jiménez.

Corrección de estilo y edición de textos:

Gabriela Fonseca.

Diseño y diagramación:

Erick Valdelomar /Insignia Ng.

Por la información brindada se agradece a:

Oficinas de Registro de las Universidades Públicas y a la Oficina de Planificación de CONARE (OPES-Conare).

Un agradecimiento especial a los miembros de las Comisiones de Vicerrectores Docencia y Vida Estudiantil del Conare. De igual manera a los Expresidentes de la República (Miguel Ángel Rodríguez, Laura Chinchilla y Carlos Alvarado); Silvia Hernández y Andrés Valenciano de la CEPAL, a los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Universidades Privadas (Asupri) consultados para este capítulo. A la Rectora y Presidenta del Conare, María Estrada (TEC); Juan Diego Trejos (UCR) y a los Exrectores Julio Calvo Alvarado, Gabriel Macaya y Jorge Mora.

Los talleres de consulta se realizaron los días 20 de noviembre de 2024 y 8 de abril de 2025 con la participación de las siguientes personas: José Mario Achoy, Gilberto Alfaro, Josué Arévalo, Leda Badilla, Julio Calvo, Rebeca Campos, Jaime Caravaca, Ricardo Coy, Alejandro Chavarría, Karen Chacón, Esteban Durán, Marta Esquivel, Alejandra Gamboa, Cathalina García, Fernando García, Mario Gómez, Miguel Gutiérrez, Marco Hidalgo, Valeria Lentini, Jennifer León, Gabriel Macaya, Lady Meléndez, Leonardo Merino, Rosa Monge, Dagoberto Murillo, Gustavo Navarro; Marianela Navarro, Jairól Núñez, Alexander Ovaes, Estíbaliz Pérez, Jorge Quesada, Gabriela Ramírez, Henry Rodríguez, Isabel Román, Susan Rodríguez, Isabel Sánchez, Delia Solís, Juan Diego Trejos, Gilbert Ulloa, Jorge Vargas Cullell, Yanira Xirinachs.

Notas

- 1 Proporción de personas de 18 a 24 años que asiste a educación superior (sin título).
- 2 Proporción de personas de 25 a 34 años que tiene al menos algún nivel de educación superior.
- 3 En los planes anuales operativos del Instituto Tecnológico 2021-2025 se definen metas cuantitativas del total de estudiantes de grado que se espera graduar por carrera y a partir del 2024 también para posgrado. No se localizó metas o indicadores relacionados específicamente a la tasa de graduación esperada en cada cohorte de nuevos ingresos. Adicionalmente en la POAI 2025 de la UNA se menciona como indicador de gestión la relación número de estudiantes graduados/ propuestas de estudiantes graduados, pero no como tasa de graduación ni se aportan los datos del indicador esperado.
- 4 El dualismo estructural se refiere a la brecha entre la nueva economía y los sectores tradicionales que surge a partir del estilo de desarrollo heterodoxo promovido por el país en los años ochenta para superar la crisis económica, promover las exportaciones no tradicionales y atraer inversión extranjera directa (PEN, 2019).
- 5 El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador compuesto que mide el nivel de desarrollo de los países a partir de tres dimensiones fundamentales: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. Este índice, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca ofrecer una visión más integral del bienestar humano que el simple análisis del ingreso económico. Para calcular el IDH, se utilizan tres elementos clave: la esperanza de vida al nacer, que refleja la salud de la población; la educación, medida a través de la escolarización esperada y los años promedio de escolarización; y el ingreso nacional bruto (PIB) per cápita, ajustado a la paridad del poder adquisitivo (PPA), que representa el nivel de vida de la población. El IDH varía en una escala de 0 a 1, donde valores más altos indican un mayor desarrollo humano. Este índice permite comparar el progreso de los países en términos de calidad de vida y formular políticas públicas enfocadas en la reducción de desigualdades y la mejora del bienestar social.
- 6 Las referencias que aparecen antecedidas por la letra "E" corresponden a entrevistas o comunicaciones personales realizadas durante el proceso de elaboración de este Informe. La información respectiva se presenta en la sección "Entrevistas o comunicaciones personales", de las referencias bibliográficas de este capítulo.
- 7 El crecimiento general desde el año 2000 muestra tanto un aumento en la capacidad de recibir nuevos estudiantes (1,78 más estudiantes en el 2023 con respecto al 2000), como en la demanda por educación superior en las universidades estatales.
- 8 En ambos casos, se trató de un modelo de regresión logística binaria en los que la variable dependiente, acceso o titulación, según el modelo, podrían tener dos posibles resultados: el o los factores sí tiene o no tienen impacto sobre la variable dependiente.
- 9 En este sentido, inicialmente se pensó en los cupos ofertados por las instituciones estatales de educación superior. Sin embargo, esta variable está altamente correlacionada con la admisión y podría ser considerada redundante, aportando poco nivel de explicación al modelo.
- 10 El estadístico F obtenido fue de 21,45, con un valor $p = 0,0003515$, lo que indica que el modelo es estadísticamente significativo y que es buen predictor de la variable dependiente.
- 11 El análisis de interacciones entre variables en relación con la admisión sugiere que la tasa de aprobación en undécimo grado y la tasa de permanencia aparente podrían estar relacionadas. A pesar de ello, al evaluar formalmente la interacción en el modelo, esta no resultó ser estadísticamente significativa.
- 12 También se puede citar como medida del premio al esfuerzo los retornos económicos de la educación universitaria en el mercado laboral. Para el IX Informe Estado de la Educación se hizo un trabajo especial que mostró que, como promedio, estos retornos se redujeron en la última década, aunque con diferencias entre áreas del conocimiento y carreras (Lentini et al., 2023). Si persiste un deterioro de las condiciones laborales de las personas graduadas, difícilmente habrá un estímulo para continuar los estudios.
- 13 Para la selección del modelo final, García et al. (2025) emplearon un enfoque stepwise basado en el criterio de Akaike (AIC), el cual permitió determinar la mejor especificación. Los resultados indicaron que la inclusión de interacciones no mejoraba significativamente el modelo, por lo que fueron descartadas.
- 14 El estadístico F obtenido fue de 8,071 y el p-valor fue de 0,008378 (menor que 0,05).
- 15 Para la selección del modelo final, se utilizó el método stepwise basado en el criterio de Akaike (AIC).
- 16 El análisis de interacciones en este segundo modelo sugiere que las relaciones entre las variables predictoras y la obtención de diplomas de pregrado son fundamentalmente aditivas y no dependen de efectos combinados entre ellas. Si bien se observan correlaciones entre algunas variables, la inclusión de términos de interacción no mejoró significativamente la capacidad explicativa del modelo. Esto refuerza la idea de que cada factor influye de manera independiente en la obtención de diplomas, y que la modelización debe centrarse en mejorar la estimación de los efectos individuales de cada predictor.
- 17 Una de las sugerencias de las personas consultadas fue evaluar la factibilidad y conveniencia de solicitar una intervención del MEP. Las múltiples deficiencias y riesgos asociados que tiene la gestión ministerial durante al menos la última década -pero con raíces de más largo plazo-, fue analizada en los capítulos 2, 3 y 4 del presente Informe, así como en ediciones previas. La idea de intervención se asocia con ejemplos prácticos de instituciones en otros sectores de la política pública, como por ejemplo lo sucedido en entidades del sistema financiero durante el 2024, en instituciones del sector de obras públicas y transportes y hospitales en el sistema de salud pública.
- 18 Esta compleja y sin duda controversial propuesta por parte de los consultados tuvo el objetivo de motivar una discusión nacional sobre el ámbito ideal para desencadenar una urgente y profunda transformación en los resultados de la educación preuniversitaria. Particularmente, cuestiona la posibilidad de que el ministerio logre, de manera independiente y autónoma, el cambio que el país necesita.
- 19 El Programa Estado de la Nación, responsable de la publicación del Informe Estado de la Educación, se aparta de esta recomendación. Sin embargo, deja constancia de ella pues asumió, ante las personas expertas, la responsabilidad de publicar los resultados de la consulta realizada. En lo fundamental, la probabilidad de crear aún más inestabilidad en un sistema educativo que atraviesa por una etapa de grave incertidumbre, es una consideración estratégica que opera contra el uso de la figura de la intervención.